

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Certificado generado a través de taquillas

Lugar y fecha: Medellín, 05/08/2019

Hora: 09:18

Número de radicado: 0018752761 - ATP-DLSF

Página: 75



64

CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Código de verificación: EdMniRiDrbOjlpaa

Copia: 1 de 1

90	15	18	00	91	11	16	00
92	10	15	00	93	13	15	00
93	13	16	00	93	14	15	00
93	14	20	00	93	14	21	00
94	13	15	00	94	13	20	00
95	12	21	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 133

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: PRESENCIA COLOMBO SUIZA

Nombre del contratante: MUNICIPIO DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN/
4600050966

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

189,96

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	10	15	00	80	10	16	00
80	14	16	00	86	10	17	00
90	15	18	00	91	11	16	00
92	10	15	00	93	13	15	00
93	13	16	00	93	14	15	00
93	14	20	00	93	14	21	00
94	13	15	00	94	13	20	00
95	12	21	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 134

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: PRESENCIA COLOMBO SUIZA

Nombre del contratante: OIM - PSPJ-237-2007-DDR-021

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

509,19

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Certificado generado a través de taquillas

Lugar y fecha:

Medellín, 05/08/2019

Hora: 09:18

Número de radicado:

0018752761 - ATP-DLSF

Página: 76



Código de verificación: EdMniRiDrbOjlpaa

Copia: 1 de 1

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	10	16	00	80	11	15	00
86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	16	00	86	12	16	00
86	13	20	00	93	14	15	00
93	14	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 135

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: UNIÓN TEMPORAL CORPINDES - PRESENCIA COLOMBO SUIZA

Nombre del contratante: OIM -PSPJ-746-2009-DDR-195

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

168,87

Porcentaje de participación en el valor ejecutado:

50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	10	15	00	80	10	16	00
80	12	18	00	86	10	17	00
93	14	15	00	94	13	15	00
94	13	18	00	94	13	20	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 136

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: PRESENCIA COLOMBO SUIZA

Nombre del contratante: MUNICIPIO DE MEDELLÍN - 4600065691 DE 2016

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

151,82

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
60	10	54	00	80	10	16	00

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Certificado generado a través de taquillas

Lugar y fecha: Medellín, 05/08/2019

Hora: 09:18

Número de radicado: 0018752761 - ATP-DLSF

Página: 77

CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

65

Código de verificación: EdMniRiDrbOjlpaa

Copia: 1 de 1

86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	16	00	86	14	15	00
93	14	15	00	93	14	18	00
94	13	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 137

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: PRESENCIA COLOMBO SUIZA

Nombre del contratante: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- HCB 408 DE 2016

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 11.654,51

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	10	15	00	80	10	16	00
80	14	16	00	86	10	17	00
90	15	18	00	91	11	16	00
92	10	15	00	93	13	15	00
93	13	16	00	93	14	15	00
93	14	20	00	93	14	21	00
94	13	15	00	95	12	21	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 138

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: PRESENCIA COLOMBO SUIZA

Nombre del contratante: MUNICIPIO DE MEDELLIN - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 2.295,15

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	10	15	00	80	10	16	00

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Certificado generado a través de taquillas

Lugar y fecha: Medellín, 05/08/2019

Número de radicado: 0018752761 - ATP-DLSF

Hora: 09:18

Página: 78



Código de verificación: EdMniRiDrbOjlpaa Copia: 1 de 1

80	14	16	00	86	10	17	00
90	15	18	00	91	11	16	00
92	10	15	00	93	13	15	00
93	13	16	00	93	14	15	00
93	14	20	00	93	14	21	00
94	13	15	00	94	13	20	00
95	12	21	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 139

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: PRESENCIA COLOMBO SUIZA

Nombre del contratante: MUNICIPIO DE MEDELLIN - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 832,27

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	10	15	00	80	10	16	00
80	14	16	00	86	10	17	00
90	15	18	00	91	11	16	00
92	10	15	00	93	13	15	00
93	13	16	00	93	14	15	00
93	14	20	00	93	14	21	00
94	13	15	00	94	13	20	00
95	12	21	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 140

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: PRESENCIA COLOMBO SUIZA

Nombre del contratante: MUNICIPIO DE MEDELLIN - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.958,92

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Certificado generado a través de taquillas

Lugar y fecha: Medellín, 05/08/2019

Hora: 09:18

Número de radicado: 0018752761 - ATP-DLSF

Página: 79



66

CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Código de verificación: EdMniRiDrbOjlpaa

Copia: 1 de 1

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	10	15	00	80	10	16	00
80	14	16	00	86	10	17	00
90	15	18	00	91	11	16	00
92	10	15	00	93	13	15	00
93	13	16	00	93	14	15	00
93	14	20	00	93	14	21	00
94	13	15	00	94	13	20	00
95	12	21	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 141

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: PRESENCIA COLOMBO SUIZA

Nombre del contratante: MUNICIPIO DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 439,92

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	10	15	00	80	10	16	00
80	14	16	00	86	10	17	00
90	15	18	00	91	11	16	00
92	10	15	00	93	13	15	00
93	13	16	00	93	14	15	00
93	14	20	00	93	14	21	00
94	13	15	00	94	13	20	00
95	12	21	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 142

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Certificado generado a través de taquillas

Lugar y fecha:

Medellín, 05/08/2019

Hora: 09:18

Número de radicado:

0018752761 - ATP-DLSF

Página: 80



Código de verificación: EdMniRiDrbOjlpaa

Copia: 1 de 1

cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: PRESENCIA COLOMBO SUIZA

Nombre del contratante: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.533,85

Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
60	10	59	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	14	16	00
86	10	17	00	90	11	17	00
90	15	18	00	92	10	15	00
92	10	17	00	93	13	15	00
93	14	15	00	93	14	21	00
94	12	18	00	94	13	18	00
94	13	20	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 143

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: PRESENCIA COLOMBO SUIZA

Nombre del contratante: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 4.081,61

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
60	10	59	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	12	18	00
80	14	16	00	86	10	17	00
90	11	17	00	90	15	18	00
92	10	15	00	92	10	17	00

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Certificado generado a través de taquillas

Lugar y fecha: Medellín, 05/08/2019

Número de radicado: 0018752761 - ATP-DLSF

Hora: 09:18

Página: 81

CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

67

Código de verificación: EdMniRiDrbOjlpaa

Copia: 1 de 1

93	13	15	00	93	14	15	00
93	14	21	00	94	12	18	00
94	13	18	00	94	13	20	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 144

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: PRESENCIA COLOMBO SUIZA

Nombre del contratante: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 451,03

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
60	10	59	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	14	16	00
86	10	17	00	90	11	17	00
90	15	18	00	92	10	15	00
92	10	17	00	93	13	15	00
93	14	15	00	93	14	21	00
94	12	18	00	94	13	18	00
94	13	20	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 145

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: PRESENCIA COLOMBO SUIZA

Nombre del contratante: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.086,88

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
60	10	59	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	14	16	00

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Certificado generado a través de taquillas

Lugar y fecha: Medellín, 05/08/2019

Número de radicado: 0018752761 - ATP-DLSF

Hora: 09:18

Página: 82



Código de verificación: EdMniRiDrbOjlpaa

Copia: 1 de 1

86	10	17	00	90	11	17	00
90	15	18	00	92	10	15	00
92	10	17	00	93	13	15	00
93	14	15	00	93	14	21	00
94	12	18	00	94	13	18	00
94	13	20	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 146

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: PRESENCIA COLOMBO SUIZA

Nombre del contratante: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 303,42

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	86	10	17	00
86	10	18	00	86	11	16	00
86	12	16	00	86	13	20	00
93	14	15	00	93	14	18	00
94	13	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 147

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: PRESENCIA COLOMBO SUIZA

Nombre del contratante: GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 3.877,55

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	10	15	00	80	10	16	00

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Certificado generado a través de taquillas

Lugar y fecha: Medellín, 05/08/2019

Hora: 09:18

Número de radicado: 0018752761 - ATP-DLSF

Página: 83

CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

68

Código de verificación: EdMniRiDrbOjlpaa

Copia: 1 de 1

80	14	16	00	86	10	17	00
90	15	18	00	91	11	16	00
92	10	15	00	93	13	15	00
93	13	16	00	93	14	15	00
93	14	20	00	93	14	21	00
94	13	15	00	94	13	20	00
95	12	21	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 148

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: PRESENCIA COLOMBO SUIZA

Nombre del contratante: STIFTUNG PRESENCIA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

1.265,11

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	86	10	17	00
86	10	18	00	86	11	16	00
86	12	16	00	86	13	20	00
93	14	15	00	93	14	18	00
94	13	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 149

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: PRESENCIA COLOMBO SUIZA

Nombre del contratante: STIFTUNG PRESENCIA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

4.335,22

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
----------	---------	-------	----------	----------	---------	-------	----------

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Certificado generado a través de taquillas

Lugar y fecha: Medellín, 05/08/2019

Número de radicado: 0018752761 - ATP-DLSF

Hora: 09:18

Página: 84



Código de verificación: EdMniRiDrbOjlpaa

Copia: 1 de 1

80	10	15	00	80	10	16	00
80	14	16	00	80	14	19	00
86	10	17	00	86	11	16	00
86	13	20	00	90	11	17	00
90	15	18	00	92	10	15	00
92	10	17	00	93	13	15	00
93	14	15	00	93	14	18	00
93	14	21	00	94	12	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 150

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: PRESENCIA COLOMBO SUIZA

Nombre del contratante: STIFTUNG PRESENCIA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 4.174,14

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	10	15	00	80	10	16	00
80	14	16	00	80	14	19	00
86	10	17	00	86	11	16	00
86	13	20	00	90	11	17	00
90	15	18	00	92	10	15	00
92	10	17	00	93	13	15	00
93	14	15	00	93	14	18	00
93	14	21	00	94	12	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 151

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: PRESENCIA COLOMBO SUIZA

Nombre del contratante: FUNDCIÓN MUV

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 271,10

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Certificado generado a través de taquillas

Lugar y fecha: Medellín, 05/08/2019

Hora: 09:18

Número de radicado: 0018752761 - ATP-DLSF

Página: 85

CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Código de verificación: EdMniRiDrbOjlpaa

Copia: 1 de 1

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
60	10	53	00	60	10	54	00
80	10	16	00	86	10	17	00
86	10	18	00	86	11	16	00
86	14	15	00	86	14	16	00
93	14	15	00	93	14	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 152

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: PRESENCIA COLOMBO SUIZA

Nombre del contratante: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 3.966,09

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
60	10	59	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	12	18	00
80	14	16	00	86	10	17	00
90	11	17	00	90	15	18	00
92	10	15	00	92	10	17	00
93	13	15	00	93	14	15	00
93	14	21	00	94	12	18	00
94	13	18	00	94	13	20	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 153

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: PRESENCIA COLOMBO SUIZA

Nombre del contratante: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.162,17

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Certificado generado a través de taquillas

Lugar y fecha: Medellín, 05/08/2019

Número de radicado: 0018752761 - ATP-DLSF

Hora: 09:18

Página: 86



Código de verificación: EdMniRiDrbOjlpaa

Copia: 1 de 1

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
60	10	59	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	14	16	00
86	10	17	00	86	14	15	00
90	11	17	00	90	15	18	00
92	10	15	00	92	10	17	00
93	13	15	00	93	14	15	00
93	14	21	00	94	12	18	00
94	13	18	00	94	13	20	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 154

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: PRESENCIA COLOMBO SUIZA

Nombre del contratante: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 2.019,62

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
60	10	59	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	14	16	00
86	10	17	00	86	14	15	00
90	11	17	00	90	15	18	00
92	10	15	00	92	10	17	00
93	13	15	00	93	14	15	00
93	14	21	00	94	12	18	00
94	13	18	00	94	13	20	00

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Certificado generado a través de taquillas

Lugar y fecha: Medellín, 05/08/2019

Hora: 09:18

Número de radicado: 0018752761 - ATP-DLSF

Página: 87

CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

70

Código de verificación: EdMniRiDrbOjlpaa

Copia: 1 de 1

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 155

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: PRESENCIA COLOMBO SUIZA

Nombre del contratante: STIFTUNG PRESENCIA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 185,60

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	86	10	17	00
86	10	18	00	86	11	16	00
86	12	16	00	86	13	20	00
86	14	15	00	93	14	15	00
93	14	18	00	94	13	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 156

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: PRESENCIA COLOMBO SUIZA

Nombre del contratante: FUNDACIÓN MUV

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 64,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
60	10	53	00	60	10	54	00
80	10	16	00	86	10	17	00
86	10	18	00	86	11	16	00
86	14	15	00	86	14	16	00
93	14	15	00	93	14	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 157

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: PRESENCIA COLOMBO SUIZA

Nombre del contratante: MUNICIPIO DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CABC

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Certificado generado a través de taquillas

Lugar y fecha: Medellín, 05/08/2019

Número de radicado: 0018752761 - ATP-DLSF

Hora: 09:18

Página: 88

**CÁMARA DE COMERCIO**
DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Código de verificación: EdMniRiDrbOjlpaa Copia: 1 de 1

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 3.233,22

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	10	15	00	80	10	16	00
80	14	16	00	86	10	17	00
86	12	15	00	90	15	18	00
91	11	16	00	92	10	15	00
93	13	15	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	20	00
93	14	21	00	94	13	15	00
94	13	20	00	95	12	21	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 158

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: PRESENCIA COLOMBO SUIZA

Nombre del contratante: MUNICIPIO DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 2.716,79

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	10	15	00	80	10	16	00
80	14	16	00	86	10	17	00
86	12	15	00	90	15	18	00
91	11	16	00	92	10	15	00
93	13	15	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	20	00
93	14	21	00	94	13	15	00

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Certificado generado a través de taquillas

Lugar y fecha: Medellín, 05/08/2019

Número de radicado: 0018752761 - ATP-DLSF

Hora: 09:18

Página: 89



CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

71

Código de verificación: EdMniRiDrbOjlpaa

Copia: 1 de 1

94 13 20 00 95 12 21 00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 159

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: PRESENCIA COLOMBO SUIZA

Nombre del contratante: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 956,08

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
60	10	59	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	14	16	00
86	10	17	00	86	14	15	00
90	11	17	00	90	15	18	00
92	10	15	00	92	10	17	00
93	13	15	00	93	14	15	00
93	14	21	00	94	12	18	00
94	13	18	00	94	13	20	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 160

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: PRESENCIA COLOMBO SUIZA

Nombre del contratante: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 667,10

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
60	10	59	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	14	16	00
86	10	17	00	86	14	15	00
90	11	17	00	90	15	18	00

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Certificado generado a través de taquillas

Lugar y fecha: Medellín, 05/08/2019

Número de radicado: 0018752761 - ATP-DLSF

Hora: 09:18

Página: 90



Código de verificación: EdMniRiDrbOjlpaa

Copia: 1 de 1

92	10	15	00	92	10	17	00
93	13	15	00	93	14	15	00
93	14	21	00	94	12	18	00
94	13	18	00	94	13	20	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 161

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: PRESENCIA COLOMBO SUIZA

Nombre del contratante: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 443,57

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
60	10	59	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	14	16	00
86	10	17	00	86	14	15	00
90	11	17	00	90	15	18	00
92	10	15	00	92	10	17	00
93	13	15	00	93	14	15	00
93	14	21	00	94	12	18	00
94	13	18	00	94	13	20	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 162

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: PRESENCIA COLOMBO SUIZA

Nombre del contratante: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 570,20

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
60	10	59	00	80	10	15	00

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Certificado generado a través de taquillas

Lugar y fecha: Medellín, 05/08/2019

Hora: 09:18

Número de radicado: 0018752761 - ATP-DLSF

Página: 91

CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

72

Código de verificación: EdMniRiDrbOjlpaa

Copia: 1 de 1

80	10	16	00	80	14	16	00
86	10	17	00	86	14	15	00
90	11	17	00	90	15	18	00
92	10	15	00	92	10	17	00
93	13	15	00	93	14	15	00
93	14	21	00	94	12	18	00
94	13	18	00	94	13	20	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 163

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: PRESENCIA COLOMBO SUIZA

Nombre del contratante: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 741,44

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	10	15	00	80	10	16	00
80	14	16	00	86	10	17	00
86	12	15	00	90	15	18	00
91	11	16	00	92	10	15	00
93	13	15	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	20	00
93	14	21	00	94	13	15	00
94	13	20	00	95	12	21	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 164

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: PRESENCIA COLOMBO SUIZA

Nombre del contratante: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 3.593,18

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

CABC

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Certificado generado a través de taquillas

Lugar y fecha: Medellín, 05/08/2019

Número de radicado: 0018752761 - ATP-DLSF

Hora: 09:18

Página: 92



Código de verificación: EdMniRiDrbOjlpaa

Copia: 1 de 1

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	10	15	00	80	10	16	00
80	14	16	00	86	10	17	00
86	12	15	00	90	15	18	00
91	11	16	00	92	10	15	00
93	13	15	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	20	00
93	14	21	00	94	13	15	00
94	13	20	00	95	12	21	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 165

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: PRESENCIA COLOMBO SUIZA

Nombre del contratante: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.355,81

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
60	10	59	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	14	16	00
86	10	17	00	86	14	15	00
90	11	17	00	90	15	18	00
92	10	17	00	92	12	15	00
93	13	15	00	93	14	15	00
93	14	21	00	94	12	18	00
94	13	18	00	94	13	20	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 166

Contrato celebrado por: El proponente

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Certificado generado a través de taquillas

Lugar y fecha: Medellín, 05/08/2019

Hora: 09:18

Número de radicado: 0018752761 - ATP-DLSF

Página: 93

CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

73

Código de verificación: EdMniRiDrbOjlpaa

Copia: 1 de 1

Nombre del contratista: PRESENCIA COLOMBO SUIZA

Nombre del contratante: MUNICIPIO DE MEDELLÍN- SECRETARÍA DE INCLUSIÓN
SOCIAL FAMILIA Y DERECHOS HUMANOS

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 144,76

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	86	10	17	00
86	11	16	00	86	12	16	00
86	13	19	00	86	13	20	00
86	14	15	00	90	15	18	00
92	10	15	00	93	14	15	00
93	14	18	00	93	14	21	00
94	13	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 167

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: PRESENCIA COLOMBO SUIZA

Nombre del contratante: MUNICIPIO DE MEDELLÍN

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.757,70

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	10	15	00	80	10	16	00
80	14	19	00	86	10	17	00
86	13	20	00	86	14	15	00
92	10	15	00	93	14	15	00
94	12	17	00	94	12	18	00
94	13	15	00				

CABC

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Certificado generado a través de taquillas

Lugar y fecha: Medellín, 05/08/2019

Número de radicado: 0018752761 - ATP-DLSF

Hora: 09:18

Página: 94



Código de verificación: EdMniRiDrbOjlpaa

Copia: 1 de 1

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 168

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: PRESENCIA COLOMBO SUIZA

Nombre del contratante: AGENCIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE MEDELLÍN - SAPIENCIA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 3.801,22

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
60	10	53	00	78	11	18	00
80	10	16	00	86	10	17	00
86	10	18	00	86	11	16	00
86	13	20	00	86	14	15	00
86	14	16	00	90	10	16	00
90	11	16	00	93	14	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 169

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: PRESENCIA COLOMBO SUIZA

Nombre del contratante: MUNICIPIO MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.029,25

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	86	10	17	00
86	10	18	00	86	11	16	00
86	14	15	00	93	13	15	00
93	14	15	00	93	14	18	00
94	13	15	00				

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Certificado generado a través de taquillas

Lugar y fecha: Medellín, 05/08/2019

Hora: 09:18

Número de radicado: 0018752761 - ATP-DLSF

Página: 95



Código de verificación: EdMniRiDrbOjlpaa

Copia: 1 de 1

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 170

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: PRESENCIA COLOMBO SUIZA

Nombre del contratante: INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE MEDELLÍN - ISVIMED

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

825,59

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	10	15	00	80	10	16	00
80	13	17	00	80	14	16	00
81	14	16	00	86	11	16	00
90	11	16	00	90	11	17	00
90	15	18	00	92	10	17	00
93	14	15	00	93	14	20	00
93	14	21	00	94	13	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 171

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: UNIÓN TEMPORAL PRESENCIA - ESUMER

Nombre del contratante: MUNICIPIO DE MEDELLÍN

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

374,96

Porcentaje de participación en el valor ejecutado:

50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	10	15	00	80	10	16	00
80	14	16	00	80	14	19	00
86	11	16	00	92	10	15	00
93	14	15	00	93	14	19	00

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Certificado generado a través de taquillas

Lugar y fecha: Medellín, 05/08/2019

Número de radicado: 0018752761 - ATP-DLSF

Hora: 09:18

Página: 96



Código de verificación: EdMniRiDrbOjlpaa

Copia: 1 de 1

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 172

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: PRESENCIA COLOMBO SUIZA

Nombre del contratante: MUNICIPIO DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE LAS MUJERES

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 255,58

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	10	15	00	80	10	16	00
80	14	19	00	86	11	16	00
86	12	16	00	86	13	20	00
92	10	15	00	93	14	15	00
93	14	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 173

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: UNIÓN TEMPORAL RED DE ENTIDADES DE CAPACITACIÓN

Nombre del contratante: MUNICIPIO DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE LAS MUJERES

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 233,38

Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
60	10	53	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	14	19	00	86	10	17	00
86	11	16	00	86	12	16	00
86	13	20	00	92	10	15	00
93	14	15	00	93	14	18	00

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Certificado generado a través de taquillas

Lugar y fecha: Medellín, 05/08/2019

Número de radicado: 0018752761 - ATP-DLSF

Hora: 09:18

Página: 97


CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

75

Código de verificación: EdMniRiDrbOjlpaa

Copia: 1 de 1

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la
CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CERTIFICA:

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Que en relación con la vinculación del proponente con grupos
empresariales o situaciones de control, reporta:

No se encuentra registrado en ningún grupo empresarial o situación de
control

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la
CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que el día 10 de Noviembre de 2015 el proponente se INSCRIBIÓ en el
registro único de proponentes bajo el número 5917 del libro primero de
los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único
empresarial y social (rues) el día 10 de Noviembre de 2015.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en
firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación,
(artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del
decreto 19 de 2012).

CERTIFICA:

RENOVACIÓN

Que el día 15 de Abril de 2019 el proponente RENOVÓ el registro único de
proponentes bajo el número 2278 del libro primero de los proponentes,
que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y
social (rues) el día 15 de Abril de 2019.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en
firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación,
(artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del
decreto 19 de 2012).

CERTIFICA:

REPORTE DE INFORMACIÓN POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES, CONTRATOS
ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN, EJECUTADOS, MULTAS Y SANCIONES EN FIRME DE
LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS

QUE LA INFORMACIÓN QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACIÓN
CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN, EJECUTADOS, MULTAS Y SANCIONES
EN FIRME ES LA SIGUIENTE:

CABC

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Certificado generado a través de taquillas

Lugar y fecha:

Medellín, 05/08/2019

Hora: 09:18

Número de radicado:

0018752761 - ATP-DLSF

Página: 98



Código de verificación: EdMniRiDrbOjlpaa

Copia: 1 de 1

CONTRATOS EN EJECUCIÓN

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MEDELLIN
MUNICIPIO: MEDELLÍN
NÚMERO DEL CONTRATO: 4600026807
FECHA DE INICIO: 2010/06/15
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 192.879.409
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:
20318 INFORMACION, EDUCACION Y COMUNICACIONES EN POBLACION
FECHA INSCRIPCION: 2010/09/07
NÚMERO DEL REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 3477

ENTIDAD CONTRATANTE: ALCALDIA DE MEDELLIN
MUNICIPIO: MEDELLÍN
NÚMERO DEL CONTRATO: 4600048918
FECHA DE INICIO: 2013/07/29
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 374.912.451
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:
32330 SERVICIO DE GESTIÓN SOCIAL
FECHA INSCRIPCION: 2013/09/04
NÚMERO DEL REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 3732

ENTIDAD CONTRATANTE: ALCALDIA DE MEDELLIN
MUNICIPIO: MEDELLÍN
NÚMERO DEL CONTRATO: 4600049502
FECHA DE INICIO: 2013/08/26
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 570.752.621
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:
32325 SERVICIOS GENERALES
32330 SERVICIO DE GESTIÓN SOCIAL
FECHA INSCRIPCION: 2013/10/30
NÚMERO DEL REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 4228

ENTIDAD CONTRATANTE: GOBERNACION DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO: MEDELLÍN
NÚMERO DEL CONTRATO: 2013AS380005
FECHA DE INICIO: 2013/07/31
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 688.243.044
CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:
7220 LA ACTIVIDAD ES INVÁLIDA. (CÓDIGO ACTIVIDAD 7220)
8299 OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO DE APOYO A LAS EMPRESAS N.C.P.
8560 ACTIVIDADES DE APOYO A LA EDUCACIÓN
9499 ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.
FECHA INSCRIPCION: 2014/08/21
NÚMERO DEL REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 5106

ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR
FAMILIAR
MUNICIPIO: MEDELLÍN
NÚMERO DEL CONTRATO: 5-589-2015

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Certificado generado a través de taquillas

Lugar y fecha: Medellín, 05/08/2019

Número de radicado: 0018752761 - ATP-DLSF

Hora: 09:18

Página: 99



76

CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Código de verificación: EdMniRiDrbOjlpaa

Copia: 1 de 1

FECHA DE INICIO: 2015/06/19
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 2.589.355.678
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:
93141500 DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
FECHA INSCRIPCION: 2015/07/13
NÚMERO DEL REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 4616

ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR
FAMILIAR
MUNICIPIO: MEDELLÍN
NÚMERO DEL CONTRATO: 5-760-2015
FECHA DE INICIO: 2015/09/30
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 50.162.771
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:
93141500 DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
FECHA INSCRIPCION: 2015/10/23
NÚMERO DEL REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 5786

ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR
FAMILIAR
MUNICIPIO: MEDELLÍN
NÚMERO DEL CONTRATO: 5-761-2015
FECHA DE INICIO: 2015/09/30
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 133.581.373
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:
93141500 DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
FECHA INSCRIPCION: 2015/10/23
NÚMERO DEL REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 5787

ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR
FAMILIAR
MUNICIPIO: MEDELLÍN
NÚMERO DEL CONTRATO: 5-612-2016
FECHA DE INICIO: 2016/04/01
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 274.555.056
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:
94132000 ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
FECHA INSCRIPCION: 2016/06/28
NÚMERO DEL REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 3968

ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR
FAMILIAR
MUNICIPIO: MEDELLÍN
NÚMERO DEL CONTRATO: 5-613-2016
FECHA DE INICIO: 2016/04/01
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 618.657.733
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:
94132000 ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
FECHA INSCRIPCION: 2016/06/28
NÚMERO DEL REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 3969

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Certificado generado a través de taquillas

Lugar y fecha:

Medellín, 05/08/2019

Hora: 09:18

Número de radicado:

0018752761 - ATP-DLSF

Página: 100



Código de verificación: EdMniRiDrbOjlpaa

Copia: 1 de 1

ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
MUNICIPIO: MEDELLÍN
NÚMERO DEL CONTRATO: 5-651-2016
FECHA DE INICIO: 2016/04/06
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 3.000.344.000
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO: 85151700 PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
FECHA INSCRIPCION: 2016/06/30
NÚMERO DEL REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 4057

ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
MUNICIPIO: PASTO
NÚMERO DEL CONTRATO: 295-2016
FECHA DE INICIO: 2016/04/07
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 554.865.360
CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO: 9499 ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.
FECHA INSCRIPCION: 2016/07/13
NÚMERO DEL REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 4277

ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
MUNICIPIO: MEDELLÍN
NÚMERO DEL CONTRATO: 5-464-2017
FECHA DE INICIO: 2017/03/31
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 3.011.071.040
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO: 85151600 ASUNTOS NUTRICIONALES
FECHA INSCRIPCION: 2017/06/30
NÚMERO DEL REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 3780

ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
MUNICIPIO: MEDELLÍN
NÚMERO DEL CONTRATO: 5-1254-2017
FECHA DE INICIO: 2017/12/22
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 1.211.550.747
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO: 85151600 ASUNTOS NUTRICIONALES
FECHA INSCRIPCION: 2018/02/27
NÚMERO DEL REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 380

ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
MUNICIPIO: MEDELLÍN
NÚMERO DEL CONTRATO: 5-268-2017
FECHA DE INICIO: 2018/01/23

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Certificado generado a través de taquillas

Lugar y fecha: Medellín, 05/08/2019

Número de radicado: 0018752761 - ATP-DLSF

Hora: 09:18

Página: 101



77

Código de verificación: EdMniRiDrbOjlpaa

Copia: 1 de 1

VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 3.096.475.520

CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:

85151600 ASUNTOS NUTRICIONALES

FECHA INSCRIPCION: 2018/02/28

NÚMERO DEL REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 405

ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

MUNICIPIO: CUCUTA

NÚMERO DEL CONTRATO: CONTRATO DE APOORTE 362-2017

FECHA DE INICIO: 2017/12/22

VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 681.846.700

CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:

93141500 DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES

FECHA INSCRIPCION: 2018/02/28

NÚMERO DEL REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 429

ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

MUNICIPIO: MEDELLÍN

NÚMERO DEL CONTRATO: 5-469-2018

FECHA DE INICIO: 2018/08/01

VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 579.241.476

CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:

85151600 ASUNTOS NUTRICIONALES

FECHA INSCRIPCION: 2018/09/07

NÚMERO DEL REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 4461

ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

MUNICIPIO: MEDELLÍN

NÚMERO DEL CONTRATO: 5-843-2018

FECHA DE INICIO: 2018/12/03

VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 1.386.795.725

CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:

85151600 ASUNTOS NUTRICIONALES

FECHA INSCRIPCION: 2019/03/08

NÚMERO DEL REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 399

ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

MUNICIPIO: QUIBDO

NÚMERO DEL CONTRATO: 27-197-2019

FECHA DE INICIO: 2019/05/09

VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 765.397.443

CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:

0111500 DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

FECHA INSCRIPCION: 2019/06/20

NÚMERO DEL REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 4164

CABC

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Certificado generado a través de taquillas

Lugar y fecha:

Medellín, 05/08/2019

Hora: 09:18

Número de radicado:

0018752761 - ATP-DLSF

Página: 102



Código de verificación: EdMniRiDrbOjlpaa

Copia: 1 de 1

CONTRATOS EJECUTADOS

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MEDELLIN
MUNICIPIO: MEDELLÍN
NÚMERO DEL CONTRATO: 4700025486
FECHA DE INICIO: 2006/10/11
FECHA DE TERMINACIÓN: 2007/02/08
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO EN PESOS: 45.000.000
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:
32330 SERVICIO DE GESTIÓN SOCIAL
FECHA INSCRIPCION: 2010/03/17
NÚMERO DEL REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 658

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MEDELLIN
MUNICIPIO: MEDELLÍN
NÚMERO DEL CONTRATO: 4600001254
FECHA DE INICIO: 2007/09/07
FECHA DE TERMINACIÓN: 2008/01/05
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO EN PESOS: 50.000.000
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:
32330 SERVICIO DE GESTIÓN SOCIAL
FECHA INSCRIPCION: 2010/03/24
NÚMERO DEL REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 771

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MEDELLIN
MUNICIPIO: MEDELLÍN
NÚMERO DEL CONTRATO: 4600019768/09
FECHA DE INICIO: 2009/07/22
FECHA DE TERMINACIÓN: 2009/12/15
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO EN PESOS: 216.607.648
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:
20301 GESTION EDUCATIVA
20318 INFORMACION, EDUCACION Y COMUNICACIONES EN POBLACION
FECHA INSCRIPCION: 2011/01/13
NÚMERO DEL REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 116

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MEDELLIN
MUNICIPIO: MEDELLÍN
NÚMERO DEL CONTRATO: 4600019769/09
FECHA DE INICIO: 2009/07/22
FECHA DE TERMINACIÓN: 2009/12/15
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO EN PESOS: 285.084.222
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:
20301 GESTION EDUCATIVA
20318 INFORMACION, EDUCACION Y COMUNICACIONES EN POBLACION
FECHA INSCRIPCION: 2011/01/13
NÚMERO DEL REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 115

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MEDELLIN
MUNICIPIO: MEDELLÍN

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Certificado generado a través de taquillas

Lugar y fecha: Medellín, 05/08/2019

Número de radicado: 0018752761 - ATP-DLSF

Hora: 09:18

Página: 103



78

Código de verificación: EdMniRiDrbOjlpaa

Copia: 1 de 1

NÚMERO DEL CONTRATO: 4600075370
FECHA DE INICIO: 2018/06/14
FECHA DE TERMINACIÓN: 2018/12/28
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO EN PESOS: 731.621.707
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:
80101600 GERENCIA DE PROYECTOS
86101600 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86101700 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
93141500 DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
94121800 CLUBES SOCIALES
94131500 ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
94132000 ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
FECHA INSCRIPCIÓN: 2019/01/08
NÚMERO DEL REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 71

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO 1510 DE JULIO 17 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2018, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO. POR LO TANTO, LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LOS CONTRATOS, MULTAS Y SANCIONES REPORTADOS POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

El secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA.

De conformidad con el decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la superintendencia de industria y comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996, la firma mecánica que aparece a continuación tiene plena validez para todos los efectos legales.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Certificado generado a través de taquillas

Lugar y fecha:

Medellín, 05/08/2019

Hora: 09:18

Número de radicado:

0018752761 - ATP-DLSF

Página: 104



Código de verificación: EdMniRiDrbOjlpaa

Copia: 1 de 1

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS

FORMATO N° 2
MODELO CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003
PERSONA JURÍDICA

Yo, WILMAR FERNANDO HOYOS VILLEGAS identificado con cédula de ciudadanía No. 1.087.988141, y con Tarjeta Profesional No. 149082-Tde la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **PRESENCIA Colombo Suiza** identificado con Nit 890.984.938- 4, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Medellín para efectos del RUP, y en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para efectos de Existencia y Representación Legal de acuerdo a la resolución 3899 de 2010, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la manifestación de interés para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Medellín, a los 27 días del mes de agosto de 2019.

FIRMA

NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA: **WILMAR FERNANDO HOYOS VILLEGAS**

CABC

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

149082-T

WILMAR FERNANDO
HOYOS VILLEGAS
C.C. 10379881-43

RESOLUCION INSCRIPCION 147
UNIVERSIDAD LIBRE



FECHA 06/05/2010

PRASIDENTE

Leonardo Sanchez Garrido

LEONARDO SANCHEZ GARRIDO

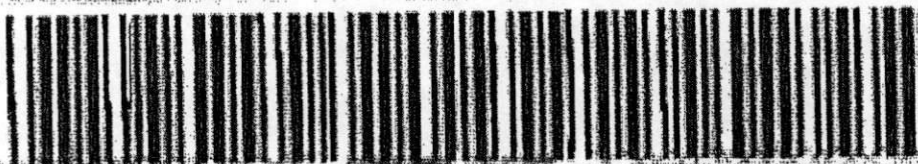
158802

FIRMA DEL TITULAR

73939

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
 la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
 al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
 de Contadores.



03



0042

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

1087988141

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **WILMAR FERNANDO HOYOS VILLEGAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1087988141 de DOSQUEBRADAS (RISARALDA) Y Tarjeta Profesional No 149082-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 13 días del mes de Agosto de 2019 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CABC

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL

CECULA DE CIUDADANIA

1.087.988.141

(NOMBRE)

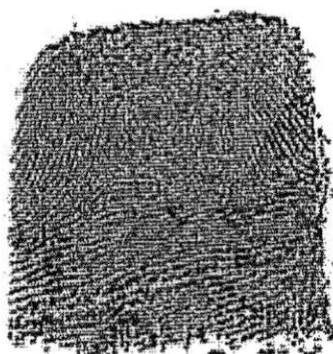
HOYOS VILLEGAS

(APELLIDO)

WILMAR FERNANDO

(NOMBRE)

Wilmar F. Hoyos V.



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 16-ENE-1987

CHINCHINA
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.71

ESTATURA

O+

G.S. RH

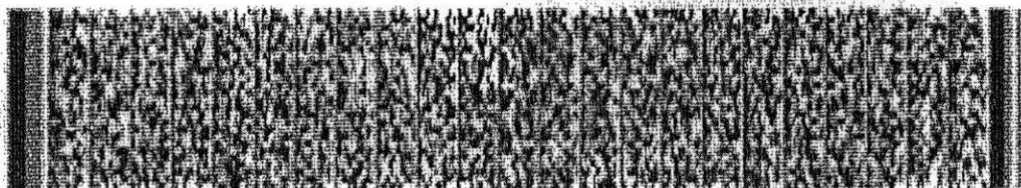
M

SEXO

19-ENE-2005 DOSQUEBRADAS

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADURA NACIONAL
ALBERTO SANCHEZ LOPEZ



P-2402500-54135271-M-1087988141-20050225

0055405056N 02 170202104



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 132978969



WEB
10:52:57
Hoja 1 de 01

83

Bogotá DC, 02 de septiembre del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS ALBERTO DE SAN FRANCISCO BAENA CORREA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 71575168:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 132979859



WEB
11:02:29
Hoja 1 de 01

84

Bogotá DC, 02 de septiembre del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) PRESENCIA COLOMBO SUIZA identificado(a) con NIT número 8909849384:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICATE OF ANALYSIS

DEPT. OF AGRICULTURE

WASHINGTON, D. C.

ANALYST'S REPORT

DATE OF ANALYSIS

BY

FOR

OF

TO

FROM

BY

FOR

OF

TO

FROM

BY

FOR

OF

TO

FROM

BY

FOR

OF

TO

FROM

BY

FOR

OF

TO

FROM

BY

FOR

OF

TO

FROM

BY

FOR

OF

TO

FROM

BY

FOR

OF

TO

FROM

BY

FOR

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS
FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 02 de septiembre de 2019, a las 10:56:52, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	71575168
Código de Verificación	71575168190902105652

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

CABC

CONFIDENTIAL

LAO VETERANS ASSOCIATION

MEMBERSHIP LIST

NAME

DATE

CONFIDENTIAL

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS
FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 02 de septiembre de 2019, a las 10:57:12, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	8909849384
Código de Verificación	8909849384190902105712

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

CABC



THE OFFICE OF THE ATTORNEY GENERAL
STATE OF NEW YORK

ALBANY

IN SENATE
JANUARY 10, 1900
REPORT
OF THE
COMMISSIONER OF THE LAND OFFICE
IN RESPONSE TO A RESOLUTION
PASSED BY THE SENATE
MAY 1, 1899

ALBANY: JAMES B. LEECH, STATE PRINTER
1900

NEW YORK

1900



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

87

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:12:30 horas del 02/09/2019, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 71575168

Apellidos y Nombres: **BAENA CORREA CARLOS ALBERTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Avenida el Dorado N° 75 - 25
Barrio Modelia, Bogotá DC
Atención administrativa de lunes
a viernes de 8:00 am - 12:00 pm y
2:00 pm - 5:00 pm
Línea de Atención al Ciudadano -
Bogotá D.C. 5159700 / 30555
Resto del país: 018000 910 112
Requerimientos ciudadanos 24
horas
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

Modified by Héctor Quintero

Consistent with the findings of the...

...of the ...

...of the ...

...of the ...

...of the ...

...of the ...

...of the ...

...of the ...

...of the ...

...of the ...

...of the ...

...of the ...

...of the ...

...of the ...

...of the ...

...of the ...

...of the ...



La Policía Nacional de Colombia hace constar

i Que el número de identificación No. 71575168 de del señor(a) CARLOS ALBERTO DE SAN FRANCISCO BAENA CORREA consultado en la fecha y hora 02/09/2019 11:00:59 a. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 7971275

✓ Aceptar

 Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal			001
2. Concepto 02 Actualización Espacio reservado para la DIAN		4. Número de formulario 14505839102	
		 (415)7707212489984(8020)0000014505839102	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 9 0 9 8 4 9 3 8		6. DV: 4	12. Dirección seccional Impuestos de Medellín
		14. Buzón electrónico: 1 1	
IDENTIFICACION			
24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica		25. Tipo de documento: 1	
26. Número de identificación: 1 1		27. Fecha expedición:	
28. País: 1 6 9		29. Departamento: 0 5	
30. Ciudad/Municipio: 0 0 1		31. Primer apellido	
32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
34. Otros nombres		35. Razón social: PRESENCIA COLOMBO SUIZA	
36. Nombre comercial: PRESENCIA COLOMBO SUIZA		37. Sigla	
UBICACION			
38. País: COLOMBIA		39. Departamento: Antioquia	
40. Ciudad/Municipio: Medellín		41. Dirección principal: CR 50 58 58	
42. Correo electrónico: yepes@presencia.org.co		43. Código postal: 2 5 4 7 8 4 4	
44. Teléfono 1: 3 1 5 5 0 8 1 9 5 6		45. Teléfono 2:	
CLASIFICACION			
Actividad económica		Ocupación	
46. Código: 8 5 6 0	47. Fecha inicio actividad: 1 9 8 8 0 7 0 1	48. Código: 8 5 5 9	49. Fecha inicio actividad: 1 9 8 8 0 7 0 1
50. Código: 8 2 9 9 9 4 9 9		51. Código:	
52. Número establecimientos: 6			
Responsabilidades, Calidades y Atributos			
53. Código: 4 7 9 1 1 1 4 4 2			
04- Impto. renta y compl. régimen especial 07- Retención en la fuente a título de rent 09- Retención en la fuente en el impuesto 11- Ventas régimen común 14- Informante de exogena 42- Obligado a llevar contabilidad			
Obligados aduaneros		Exportadores	
54. Código:		55. Forma: ☐	
56. Tipo: ☐		57. Modo:	
58. CPC:		59. Anexos: SI ☐ NO ☒	
60. No. de folios: 0		61. Fecha: 2 0 1 9 0 4 0 4	
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación			
Para uso exclusivo de la DIAN			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión o cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.		Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.	
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016		Firma autorizada:	
Firma del solicitante:		984. Nombre: BAENA CORREA CARLOS ALBERTO DE SAN FRANCISCO 985. Cargo: Representante Legal Suplente Certificado	

FOMATO No. 3
EXPERIENCIA HABILITANTE

Señor interesado, debe utilizar este formato para proporcionar información sobre las certificaciones que presenta, y que acrediten la experiencia según las reglas señaladas en la invitación pública. SE DEBEN DILIGENCIAR TODAS LAS COLUMNAS.

No. Certificación	No. Contrato	Fecha de expedición de la Certificación	Consecutivo en el RUP	Nombre de la Entidad contratante	Nombre de quien expide la certificación	La certificación tiene firma de quien la expidió	Dirección y teléfono del contratante	Porcentaje de Participación (en caso de consorcio o UT)	Objeto del contrato	señale el numeral y literal al cual corresponde la experiencia según lo señalado en la invitación pública	Lugar de ejecución	Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Estado del contrato	Valor final del contrato	Folios
1	688 de 2013	01/08/2019	97	ICBF - Antioquia	Nancy Stella Pérez Palacio	Si	CII 45 # 79 -141 Tel: (034) 4093440	N/A	Promover y prevenir mediante atención especializada la garantía de los derechos y la protección integral de niños, niñas y adolescentes, velar por el cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la activación de la respuesta institucional mediante la implementación y operación del programa de promoción y prevención para la protección integral de niños, niñas y adolescentes- Generaciones con Bienestar.	Número A literal 2, 3, y 4 Numeral B Literal 5 y 6	Antioquia	21/06/2013	18/12/2013	Liquidado	\$ 2.357.793.217	2
2	975 de 2013	09/08/2016	64	ICBF - Antioquia	Orlando Guzmán Benítez	Si	CII 45 # 79 -141 Tel: (034) 4093440	N/A	Promover y prevenir mediante atención especializada la garantía de los derechos y la protección integral de niños, niñas y adolescentes, velar por el cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la activación de la respuesta institucional mediante la implementación y operación del programa de promoción y prevención para la protección integral de niños, niñas y adolescentes- Generaciones con Bienestar.	Número A literal 1, 3 y 4 Numeral B Literal 6	Antioquia	31/12/2013	14/08/2014	Liquidado	\$ 788.249.050	2
3	976 de 2013	09/08/2016	63	ICBF - Antioquia	Orlando Guzmán Benítez	Si	CII 45 # 79 -141 Tel: (034) 4093440	N/A	Promover y prevenir mediante atención especializada la garantía de los derechos y la protección integral de niños, niñas y adolescentes, velar por el cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la activación de la respuesta institucional mediante la implementación y operación del programa de promoción y prevención para la protección integral de niños, niñas y adolescentes Generaciones Con Bienestar.	Número A literal 1, 3 y 4 Numeral B Literal 6	Antioquia	31/12/2013	14/08/2014	Liquidado	\$ 793.119.700	2

CABC

4	621 de 2015	14/01/2019	98	ICBF - Antioquia	N/A	N/A	CII 45 # 79 -141 Tel: (034) 4093440	50%	Promover la protección integral y proyectos de vida de los niños, niñas y los adolescentes, a partir de empoderamiento como sujetos de derechos y del fortalecimiento de la corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el estado, proporcionando la consolidación de entornos protectores para los niños, niñas y adolescentes en el departamento de Antioquia y en la zona 4,5 y 6 en la modalidad o modalidades tradicional y rural "tal y como evidencia en los estatutos de la entidad".	Número A literal 1, 3 y 4 Numeral B Literal 6	Antioquia	22/07/2015	15/12/2015	Liquidado	\$ 904.793.391	5
5	507 de 2017	N/A	142	ICBF - Antioquia	N/A	N/A	CII 45 # 79 -141 Tel: (034) 4093440	50%	Promover la protección integral y proyectos de la vida de los niños, las niñas y los adolescentes, a partir de su empoderamiento como sujetos de derechos y del fortalecimiento de la corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el estado, propiciando la consolidación de entornos protectores de los Niños, Niñas y Adolescentes en el Departamento de Antioquia en la zona 4, 5 Y 6 en la Modalidad Tradicional.	Número A literal 1, 3 y 4 Numeral B Literal 6	Antioquia	26/04/2017	15/12/2017	Liquidado	\$ 1.130.652.354	5
6	1254 DE 2017	22/08/2019	154	ICBF - Antioquia	Nancy Stella Pérez Palacio	Si	CII 45 # 79 -141 Tel: (034) 4093440	N/A	Promover la protección integral y proyectos de vid de los niños, las niñas y los adolescentes, a través de la implementación del programa "GENERACIONES CON BIENESTAR" en las modalidades tradicional y Rural.	Número A literal 1, 3 y 4 Numeral B Literal 6	Antioquia	26/12/2017	15/09/2018	Liquidado	\$ 1.577.814.514	2
7	362 de 2017	02/07/2019	153	ICBF - Norte de Santander	Carlos Eugenio Torrado Florez	Si	AV 5AN Av 13 E Barrio san Eduardo Tel: 5747695	N/A	Promover la protección integral y proyectos de vid de los niños, las niñas y los adolescentes, a través de la implementación del programa "GENERACIONES CON BIENESTAR" en las modalidades tradicional y Rural en Zona 1 y 2 en el Departamento Norte de Santander.	Número A literal 1, 3 y 4 Numeral B Literal 6	Norte de Santander	22/12/2017	30/09/2018	Liquidado	\$ 907.936.126	1

Observación: Los contratos relacionados No X Si _han sido objeto de imposición de multas y/o declaratorias de incumplimiento. Cuando la opción escogida sea Si, señale las multas o incumplimientos de cada contrato.

Medellin, 4 de septiembre de 2019,

Nombre del Interesado: **PRESENCIA Colombo Suiza**

Dirección: **CRA 50 # 58 -58**

Ciudad: **Medellin**

Teléfono: **254 7844** fax: **292 4194**

Correo electrónico: **cbaena@presencia.org.co**

NIT: **890,984,938- 4**

Firma del representante legal y cédula de ciudadanía. _____

Case Study

Case Study



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Antioquia
Grupo Jurídico



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

31200-16-01

EL COORDINADOR DEL GRUPO JURIDICO DEL
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ANTIOQUIA
CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS
CERTIFICA:

NÚMERO DEL CONTRATO	688/2013
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PRESENCIA COLOMBO SUIZA
NIT DEL CONTRATISTA	890.984.938
FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	Junio 18/2013
OBJETO	Promover y prevenir mediante atención especializada la garantía de los derechos y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, velar por el cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la activación de la respuesta institucional mediante la implementación y operación del programa de promoción y prevención para la protección integral de niños, niñas y adolescentes-generaciones con bienestar.
POBLACIÓN BENEFICIARIA	Niños, niñas y adolescentes víctimas de desplazamiento forzado, víctimas de conflicto armado, en riesgo de reclutamiento por parte de grupos armados al margen de la ley y grupos delincuenciales organizados, en riesgo de vinculación a peores formas de trabajo infantil, en riesgo de consumo de sustancias psicoactivas. Niños, niñas y adolescentes pertenecientes a familias en situación de pobreza o pobreza extrema, pertenecientes a los programas Familias en Acción o a la Red Unidos del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS) Niños, niñas y adolescentes participantes y egresados de los programas del ICBF Niños, niñas y adolescentes bajo pautas de crianza inadecuadas, descuido y maltrato físico o psicológico.

f ICBFColombia

www.icbf.gov.co

@ICBFColombia

@icbfcolombiaoficial

Sede Regional Antioquia
Calle 45 No. 79 - 141
PBX: 409 34 40

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

CABC



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Antioquia
Grupo Jurídico



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

Niños, niñas y adolescentes en otras condiciones de riesgo de inobservancia, amenaza o vulneración de derechos.			
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 2.929.290.000		
APROBACIÓN DE LA PÓLIZA	Junio 18/2013		
VALOR DISMINUCIÓN N° 1	\$ 479.081.694		
VALOR SALDO A LIBERAR	\$ 92.715.089		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 2.357.493.217		
PLAZO INICIAL	Seis (6) meses a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.		
FECHA DE INICIO	DIA: 21	MES: 06	AÑO: 2013
FECHA DE TERMINACIÓN	DIA: 18	MES: 12	AÑO: 2013
FECHA DE EXPEDICIÓN	DIA: 01	MES: 08	AÑO: 2019
FECHA DE LIQUIDACIÓN	Diciembre 28 de 2015		

Esta certificación se expide mediante las facultades otorgadas en la Resolución No.1704 del 26 de mayo de 2010 de la Dirección Regional.

Nancy Estela Perez P.

NANCY ESTELA PEREZ PALACIO
Coordinadora Grupo Jurídico

Proyectó y Elaboró: Hermes A. Zapata M.

H. Zapata

ICBFColombia

www.icbf.gov.co

@ICBFColombia

@icbfcolombiaoficial

Sede Regional Antioquia
Calle 45 No. 79 – 141
PBX: 409 34 40

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

CABC

The first of these is the fact that the
 government has been unable to raise the
 necessary funds to meet its obligations.
 This is due to a number of factors, including
 the fact that the government has been unable
 to attract foreign investment, and the fact
 that the government has been unable to raise
 taxes sufficiently to meet its needs.
 The second factor is the fact that the
 government has been unable to control the
 money supply, leading to inflation and a
 loss of confidence in the currency.
 The third factor is the fact that the
 government has been unable to implement
 effective economic reforms, leading to a
 stagnating economy and high unemployment.
 These factors have led to a crisis of
 confidence in the government, and a
 loss of faith in its ability to manage the
 country's affairs.

520000-30-01

EL COORDINADOR DEL GRUPO JURIDICO DEL
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ANTIOQUIA
CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS
CERTIFICA:

NÚMERO DEL CONTRATO	975/2013
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PRESENCIA COLOMBO SUIZA
NIT DE CONTRATISTA	890984938-4
FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	31-diciembre-2013
OBJETO	PROMOVER Y PREVENIR MEDIANTE ATENCION ESPECIALIZADA LA GARANTIA DE LOS DERECHOS Y LA PROTECCION INTEGRAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS MISMOS; LA PREVENCION DE SU AMENAZA O VULNERACION Y LA ACTIVACION DE LA RESPUESTA INSTITUCIONAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACION Y OPERACION DEL PROGRAMA DE PROMOCION Y PREVENCION PARA LA PROTECCION INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES - GENERACIONES CON BIENESTAR.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL OPERADOR	3. PRESENTAR UNA PROPUESTA PEDAGOGICA PARA EL DESARROLLO DE LOS ENCUENTROS VIVENCIALES ANTE EL ICBF, DENTRO DE LOS (4) PRIMERAS SEMANAS CONTADAS A PARTIR DE LA LEGALIZACION DEL CONTRATO, LA CUAL DEBERA SER APROBADA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO; ESTE SERA REQUISITO PARA EL INICIO DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA. PARA LO ANTERIOR , EL OPERADOR DEBERA TENER EN CUENTA LOS MODULOS DEL COMPONENTE FORMACION Y PARTICIPACION. TODAS LAS ACTIVIDADES DEBEN EJECUTARSE BAJO LA METODOLOGIA DE PEDAGOGIA VIVENCIAL DESCRITA EN LOS LINEAMIENTOS TECNICO-ADMINISTRATIVOS DEL PROGRAMA.
LINEAMIENTO TECNICO DEL PROGRAMA DE PROMOCION Y PREVENCION PARA LA PROTECCION INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	2.31. COMPONENTE 1: FORMACION Y PARTICIPACION EL PROGRAMA PROPONE LA REALIZACION DE UN PROCESO PEDAGOGICO Y PARTICIPATIVO, NO FORMAL, QUE CONSIDERA LAS CONDICIONES SOCIOCULTURALES, ETNICAS, RACIALES, DE GENERO, DE

RECEIVED
JAN 11 1964

RECEIVED
JAN 11 1964

RECEIVED
JAN 11 1964

RECEIVED
JAN 11 1964

RECEIVED
JAN 11 1964

RECEIVED
JAN 11 1964

RECEIVED
JAN 11 1964

RECEIVED
JAN 11 1964

RECEIVED
JAN 11 1964



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Antioquia
Grupo Jurídico



95

"GENERACIONES CON BIENESTAR"	PROCEDENCIA GEOGRAFICA Y DE CICLO VITAL (DESARROLLO COGNITIVO Y EMOCIONAL) DE LOS Y LAS PARTICIPANTES Y SUS FAMILIAS, YA QUE UTILIZA METODOLOGIAS VIVENCIALES EN LA LUDICA, EL ARTE, LA MUSICA, EL DEPORTE Y ESQUEMAS DE MOVILIZACION SOCIAL.		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 788249050		
VALOR ADICIÓN No.1	\$ 0		
APROBACIÓN DE LA PÓLIZA	31-diciembre-2013		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 788249050		
PLAZO INICIAL	DEL 31-diciembre-2013 AL 14-agosto-2014		
PRORROGA No.1			
PRORROGA No.2			
FECHA DE INICIO	DÍA: 31	MES: 12	AÑO: 2013
FECHA DE TERMINACIÓN	DÍA: 14	MES: 08	AÑO: 2014
FECHA DE EXPEDICIÓN	DÍA: 09	MES: 08	AÑO: 2016
FECHA DE LIQUIDACIÓN	DÍA: 20	MES: 06	AÑO: 2017

Esta certificación se expide mediante las facultades otorgadas en la Resolución No.1704 del 26 de mayo de 2010 de la Dirección Regional.


ORLANDO GUZMAN BENITEZ
Coordinador Grupo Jurídico

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY
540 EAST 58TH STREET
CHICAGO, ILL. 60637

RECEIVED
JAN 10 1964
LIBRARY
540 EAST 58TH STREET
CHICAGO, ILL. 60637

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY
540 EAST 58TH STREET
CHICAGO, ILL. 60637

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY
540 EAST 58TH STREET
CHICAGO, ILL. 60637

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY
540 EAST 58TH STREET
CHICAGO, ILL. 60637

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY
540 EAST 58TH STREET
CHICAGO, ILL. 60637

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY
540 EAST 58TH STREET
CHICAGO, ILL. 60637

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY
540 EAST 58TH STREET
CHICAGO, ILL. 60637

520000-30-01

EL COORDINADOR DEL GRUPO JURIDICO DEL
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ANTIOQUIA
CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS
CERTIFICA:

NÚMERO DEL CONTRATO	976/2013
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PRESENCIA COLOMBO SUIZA
NIT DE CONTRATISTA	890984938-4
FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	31-diciembre-2013
OBJETO	PROMOVER Y PREVENIR MEDIANTE ATENCION ESPECIALIZADA LA GARANTIA DE LOS DERECHOS Y LA PROTECCION INTEGRAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS MISMOS; LA PREVENCION DE SU AMENAZA O VULNERACION Y LA ACTIVACION DE LA RESPUESTA INSTITUCIONAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACION Y OPERACION DEL PROGRAMA DE PROMOCION Y PREVENCION PARA LA PROTECCION INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES - GENERACIONES CON BIENESTAR.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL OPERADOR	3. PRESENTAR UNA PROPUESTA PEDAGOGICA PARA EL DESARROLLO DE LOS ENCUENTROS VIVENCIALES ANTE EL ICBF, DENTRO DE LOS (4) PRIMERAS SEMANAS CONTADAS A PARTIR DE LA LEGALIZACION DEL CONTRATO, LA CUAL DEBERA SER APROBADA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO; ESTE SERA REQUISITO PARA EL INICIO DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA. PARA LO ANTERIOR, EL OPERADOR DEBERA TENER EN CUENTA LOS MODULOS DEL COMPONENTE FORMACION Y PARTICIPACION. TODAS LAS ACTIVIDADES DEBEN EJECUTARSE BAJO LA METODOLOGIA DE PEDAGOGIA VIVENCIAL DESCRITA EN LOS LINEAMIENTOS TECNICO-ADMINISTRATIVOS DEL PROGRAMA.
LINEAMIENTO TECNICO DEL PROGRAMA DE PROMOCION Y PREVENCION PARA LA PROTECCION INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	2.31. COMPONENTE 1: FORMACION Y PARTICIPACION EL PROGRAMA PROPONE LA REALIZACION DE UN PROCESO PEDAGOGICO Y PARTICIPATIVO, NO FORMAL, QUE CONSIDERA LAS CONDICIONES SOCIOCULTURALES, ETNICAS, RACIALES, DE GENERO, DE

Account of the
Cavalry and
the 1st Division

1870-1871

1871

1872

1873

1874

1875

1876

1877

1878

1879

1880

1881

1882

1883

1884

1885

1886

1887

1888

1889

1890

1891

1892

1893

1894

1895

1896

1897

1898

1899

1870

1871

1872

1873

1874

1875

1876

1877



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Antioquia
Grupo Jurídico



97

"GENERACIONES CON BIENESTAR"	PROCEDENCIA GEOGRAFICA Y DE CICLO VITAL (DESARROLLO COGNITIVO Y EMOCIONAL) DE LOS Y LAS PARTICIPANTES Y SUS FAMILIAS, YA QUE UTILIZA METODOLOGIAS VIVENCIALES EN LA LUDICA, EL ARTE, LA MUSICA, EL DEPORTE Y ESQUEMAS DE MOVILIZACION SOCIAL.		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 793119700		
VALOR ADICIÓN No.1	\$ 0		
APROBACIÓN DE LA PÓLIZA	31-diciembre-2013		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 793119700		
PLAZO INICIAL	DEL 31-diciembre-2013 AL 14-agosto-2014		
PRORROGA No.1			
PRORROGA No.2			
FECHA DE INICIO	DÍA: 31	MES: 12	AÑO: 2013
FECHA DE TERMINACIÓN	DÍA: 14	MES: 08	AÑO: 2014
FECHA DE EXPEDICIÓN	DÍA: 09	MES: 08	AÑO: 2016
FECHA DE LIQUIDACIÓN	DÍA: 20	MES: 06	AÑO: 2017

Esta certificación se expide mediante las facultades otorgadas en la Resolución No.1704 del 26 de mayo de 2010 de la Dirección Regional.



ORLANDO GUZMAN BENITEZ
Coordinador Grupo Jurídico

Department of the Interior
Bureau of Land Management
Washington, D.C. 20250

GENERAL INFORMATION	SECTION 1
NAME OF LAND	SECTION 2
LOCATION OF LAND	SECTION 3
ACRES OF LAND	SECTION 4
DATE OF ACQUISITION	SECTION 5
NAME OF ACQUIROR	SECTION 6
NAME OF OWNER	SECTION 7
NAME OF LESSEE	SECTION 8
NAME OF RENTER	SECTION 9
NAME OF PURCHASER	SECTION 10
NAME OF SELLER	SECTION 11
NAME OF DONOR	SECTION 12
NAME OF RECIPIENT	SECTION 13
NAME OF TRANSFEROR	SECTION 14
NAME OF TRANSFEREE	SECTION 15
NAME OF TRANSFEROR	SECTION 16
NAME OF TRANSFEREE	SECTION 17
NAME OF TRANSFEROR	SECTION 18
NAME OF TRANSFEREE	SECTION 19
NAME OF TRANSFEROR	SECTION 20
NAME OF TRANSFEREE	SECTION 21
NAME OF TRANSFEROR	SECTION 22
NAME OF TRANSFEREE	SECTION 23
NAME OF TRANSFEROR	SECTION 24
NAME OF TRANSFEREE	SECTION 25
NAME OF TRANSFEROR	SECTION 26
NAME OF TRANSFEREE	SECTION 27
NAME OF TRANSFEROR	SECTION 28
NAME OF TRANSFEREE	SECTION 29
NAME OF TRANSFEROR	SECTION 30
NAME OF TRANSFEREE	SECTION 31
NAME OF TRANSFEROR	SECTION 32
NAME OF TRANSFEREE	SECTION 33
NAME OF TRANSFEROR	SECTION 34
NAME OF TRANSFEREE	SECTION 35
NAME OF TRANSFEROR	SECTION 36
NAME OF TRANSFEREE	SECTION 37
NAME OF TRANSFEROR	SECTION 38
NAME OF TRANSFEREE	SECTION 39
NAME OF TRANSFEROR	SECTION 40
NAME OF TRANSFEREE	SECTION 41
NAME OF TRANSFEROR	SECTION 42
NAME OF TRANSFEREE	SECTION 43
NAME OF TRANSFEROR	SECTION 44
NAME OF TRANSFEREE	SECTION 45
NAME OF TRANSFEROR	SECTION 46
NAME OF TRANSFEREE	SECTION 47
NAME OF TRANSFEROR	SECTION 48
NAME OF TRANSFEREE	SECTION 49
NAME OF TRANSFEROR	SECTION 50
NAME OF TRANSFEREE	SECTION 51
NAME OF TRANSFEROR	SECTION 52
NAME OF TRANSFEREE	SECTION 53
NAME OF TRANSFEROR	SECTION 54
NAME OF TRANSFEREE	SECTION 55
NAME OF TRANSFEROR	SECTION 56
NAME OF TRANSFEREE	SECTION 57
NAME OF TRANSFEROR	SECTION 58
NAME OF TRANSFEREE	SECTION 59
NAME OF TRANSFEROR	SECTION 60
NAME OF TRANSFEREE	SECTION 61
NAME OF TRANSFEROR	SECTION 62
NAME OF TRANSFEREE	SECTION 63
NAME OF TRANSFEROR	SECTION 64
NAME OF TRANSFEREE	SECTION 65
NAME OF TRANSFEROR	SECTION 66
NAME OF TRANSFEREE	SECTION 67
NAME OF TRANSFEROR	SECTION 68
NAME OF TRANSFEREE	SECTION 69
NAME OF TRANSFEROR	SECTION 70
NAME OF TRANSFEREE	SECTION 71
NAME OF TRANSFEROR	SECTION 72
NAME OF TRANSFEREE	SECTION 73
NAME OF TRANSFEROR	SECTION 74
NAME OF TRANSFEREE	SECTION 75
NAME OF TRANSFEROR	SECTION 76
NAME OF TRANSFEREE	SECTION 77
NAME OF TRANSFEROR	SECTION 78
NAME OF TRANSFEREE	SECTION 79
NAME OF TRANSFEROR	SECTION 80
NAME OF TRANSFEREE	SECTION 81
NAME OF TRANSFEROR	SECTION 82
NAME OF TRANSFEREE	SECTION 83
NAME OF TRANSFEROR	SECTION 84
NAME OF TRANSFEREE	SECTION 85
NAME OF TRANSFEROR	SECTION 86
NAME OF TRANSFEREE	SECTION 87
NAME OF TRANSFEROR	SECTION 88
NAME OF TRANSFEREE	SECTION 89
NAME OF TRANSFEROR	SECTION 90
NAME OF TRANSFEREE	SECTION 91
NAME OF TRANSFEROR	SECTION 92
NAME OF TRANSFEREE	SECTION 93
NAME OF TRANSFEROR	SECTION 94
NAME OF TRANSFEREE	SECTION 95
NAME OF TRANSFEROR	SECTION 96
NAME OF TRANSFEREE	SECTION 97
NAME OF TRANSFEROR	SECTION 98
NAME OF TRANSFEREE	SECTION 99
NAME OF TRANSFEROR	SECTION 100

This document is a record of the transfer of land from the Bureau of Land Management to the State of California. The land is located in the County of San Diego, and is being transferred to the State of California for the purpose of establishing a State Park. The land is being transferred to the State of California for the purpose of establishing a State Park. The land is being transferred to the State of California for the purpose of establishing a State Park.



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Antioquia
Grupo Jurídico



ACTA DE LIQUIDACIÓN - CONTRATO DE APORTES NRO. 621 DE 2015

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE APORTES Nro. 621 DE 2015

PARTES: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Y
UNION TEMPORAL PRESENCIA PASTORAL

OBJETO: "PROMOVER LA PROTECCIÓN INTEGRAL Y
PROYECTOS DE VIDA DE LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y
LOS ADOLESCENTES, A PARTIR DE SU
EMPODERAMIENTO COMO SUJETOS DE DERECHOS
Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA
CORRESPONSABILIDAD DE LA FAMILIA, LA
SOCIEDAD Y EL ESTADO, PROPICIANDO LA
CONSOLIDACIÓN DE ENTORNOS PROTECTORES
PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA Y EN LA ZONA 4,5 Y 6
EN LA MODALIDAD O MODALIDADES TRADICIONAL Y
RURAL TAL Y COMO SE EVIDENCIA EN LA ENTIDAD
OPERADORA."

FECHA DE SUSCRIPCIÓN
DEL CONTRATO: 09/07/2015

FECHA DE APROBACIÓN
DE LAS GARANTÍAS: 09/07/2015

FECHA DEL ACTA DE INICIO: 22/07/2015

FECHA DE TERMINACIÓN FINAL: 15/12/2015

VALOR INICIAL DEL
CONTRATO: \$1.208.246.050 Aporte ICBF

2015

CDP: Nro.: 47615
Fecha: 26/02/2015

R.P.: Nro.: 427815
Fecha: 22/07/2015
Valor: \$1.208.246.050

ADICIÓN NRO. 1
POR VALOR DE: \$, 113.272.200 Aporte ICBF

Calle 45 No. 79-141 Medellín - Tel 409 34 40
Fax 411 07 02
Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080
www.icbf.gov.co

Estamos cambiando el mundo.

CABC

THE SECRETARY OF THE
TREASURY
WASHINGTON, D. C.
20548
DEAR SIR:
I have the honor to acknowledge the receipt of your letter of the 10th inst. in relation to the matter mentioned therein.
The Bureau is at present unable to furnish the information requested, as the same is not available at this time.
Very respectfully,
S. J. [Name]
Assistant Secretary

RECEIVED BY THE SECRETARY OF THE
TREASURY
WASHINGTON, D. C.
20548
DEAR SIR:
I have the honor to acknowledge the receipt of your letter of the 10th inst. in relation to the matter mentioned therein.
The Bureau is at present unable to furnish the information requested, as the same is not available at this time.
Very respectfully,
S. J. [Name]
Assistant Secretary

RECEIVED BY THE SECRETARY OF THE
TREASURY
WASHINGTON, D. C.
20548
DEAR SIR:
I have the honor to acknowledge the receipt of your letter of the 10th inst. in relation to the matter mentioned therein.
The Bureau is at present unable to furnish the information requested, as the same is not available at this time.
Very respectfully,
S. J. [Name]
Assistant Secretary



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Antioquia
Grupo Jurídico



ACTA DE LIQUIDACIÓN – CONTRATO DE APORTES NRO. 621 DE 2015

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	
ADICIÓN NRO. 1:	25/09/2015
FECHA APROBACIÓN	
GARANTÍAS ADICIÓN NRO. 1:	30/09/2015
ADICIÓN NRO. 2	
POR VALOR DE:	\$56.434.503
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	07/12/2015
ADICIÓN NRO. 2:	
FECHA APROBACIÓN	
GARANTÍAS ADICIÓN NRO. 2:	07/12/2015
DISMINUCIÓN NRO. 1	
POR VALOR DE:	\$ 371.625.600,00
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	
DISMINUCIÓN NRO. 1:	30/11/2015
FECHA LEGALIZACIÓN	
DISMINUCIÓN NRO. 1:	30/11/2015
DISMINUCIÓN NRO. 2	
POR VALOR DE:	\$ 101.533.762
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	
DISMINUCIÓN NRO. 2:	30/12/2015
FECHA LEGALIZACIÓN	
DISMINUCIÓN NRO. 2:	06/01/2016
VALOR TOTAL DEL	
CONTRATO:	\$ 904.793.391,00
CARGO DEL SUPERVISOR:	COORDINADORA GRUPO CICLOS DE VIDA Y NUTRICION

Calle 45 No. 79-141 Medellín - Tel 409 34 40
Fax 411 07 02
Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080
www.icbf.gov.co

Estamos cambiando el mundo

CABC

RECEIVED

RECEIVED

RECEIVED

RECEIVED

RECEIVED

RECEIVED

RECEIVED

RECEIVED

RECEIVED

RECEIVED

RECEIVED

RECEIVED

RECEIVED

RECEIVED

RECEIVED

RECEIVED

RECEIVED

RECEIVED

RECEIVED

RECEIVED

RECEIVED

RECEIVED

RECEIVED

RECEIVED

RECEIVED

RECEIVED

RECEIVED

RECEIVED

RECEIVED

RECEIVED

RECEIVED

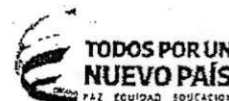
RECEIVED

RECEIVED

RECEIVED



República de Colombia
 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
 Cecilia De la Fuente de Lleras
 Regional Antioquia
 Grupo Jurídico



ACTA DE LIQUIDACIÓN - CONTRATO DE APORTES NRO. 621 DE 2015

NOMBRE DEL SUPERVISOR(A): BLASINA HURTADO HURTADO
 (Que conoció de la ejecución)

NOMBRE DEL SUPERVISOR(A): SILVIA MONTOYA ECHEVERRI
 (Para efectos de liquidación)

LUISA MARINA BALLESTEROS ARISTIZABAL, identificada con cédula de ciudadanía Nro. 41.902.401, en su calidad de DIRECTORA REGIONAL (E), nombrada mediante Resolución Nro. 3677 del 28 de abril de 2016, delegada en materia contractual de conformidad con la Resolución Nro. 1100 del 10 de marzo de 2015, publicada en el Diario Oficial el día 13 de marzo de 2015, quien actúa en nombre del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS, con NIT. 899.999.239-2, establecimiento público del orden nacional, creado por la Ley 75 de 1968, quien para los efectos del presente documento se denominará ICBF, y UNION TEMPORAL PRESENCIA PASTORAL, con NIT. 900.859.990-9, representada legalmente por el (la) Señor(a) OVIER DE JESUS GALVIS SANCHEZ, identificado(a) con C.C. Nro. 70.726.506 o quien haga sus veces, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, y SILVIA MONTOYA ECHEVERRI, en calidad de SUPERVISOR(A) para efectos de liquidación del Contrato de Aportes Nro. 621 DE 2015 hemos convenido suscribir la presente acta de liquidación, previas las siguientes

CONSIDERACIONES:

- 1) Que EL CONTRATISTA Cumplió a cabalidad con el objeto del contrato: "PROMOVER LA PROTECCIÓN INTEGRAL Y PROYECTOS DE VIDA DE LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y LOS ADOLESCENTES, A PARTIR DE SU EMPODERAMIENTO COMO SUJETOS DE DERECHOS Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA CORRESPONSABILIDAD DE LA FAMILIA, LA SOCIEDAD Y EL ESTADO, PROPICIANDO LA CONSOLIDACIÓN DE ENTORNOS PROTECTORES PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL DEPARTAMENTO ANTIOQUIA Y EN LA ZONA 4,5 Y 6 EN LA MODALIDAD O MODALIDADES TRADICIONAL Y RURAL TAL Y COMO SE EVIDENCIA EN LA ENTIDAD OPERADORA.", en el periodo establecido, de acuerdo a la cobertura presentada en forma periódica a la COORDINADORA GRUPO CICLOS DE VIDA Y NUTRICION, cumpliendo los lineamientos técnicos administrativos y estándares establecidos por el ICBF para el programa.
- 2) Que el supervisor(a) del contrato, SILVIA MONTOYA ECHEVERRI, emitió Certificación de Cumplimiento de fecha 02 de mayo del 2016, donde certifica "EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL Y DE LAS OBLIGACIONES CONTEMPLADAS EN DICHO CONTRATO".
- 3) Que el supervisor(a) SILVIA MONTOYA ECHEVERRI, suscribe el Informe Final de Supervisión, mediante el cual detalla la relación de cada una de las actividades ejecutadas por el contratista, según lo establecido en el Contrato Nro. 621 DE 2015, y señala con respecto a la ejecución del mismo que se cumplió con el objeto contractual y las obligaciones emanadas del contrato de aporte en mención.

Calle 45 No. 79-141 Medellín - Tel 409 34 40
 Fax 411 07 02
 Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080
 www.icbf.gov.co

Estamos cambiando el mundo

CABC

THE UNITED STATES OF AMERICA
DOPARTMENT OF THE ARMY
OFFICE OF THE ADJUTANT GENERAL
WASHINGTON, D. C. 20315

MEMORANDUM FOR THE RECORD
SUBJECT: [Illegible]

1. [Illegible]

2. [Illegible]

3. [Illegible]

4. [Illegible]

5. [Illegible]

6. [Illegible]

7. [Illegible]

8. [Illegible]

9. [Illegible]

10. [Illegible]

11. [Illegible]

12. [Illegible]

13. [Illegible]

14. [Illegible]

15. [Illegible]

16. [Illegible]

17. [Illegible]

18. [Illegible]

19. [Illegible]

20. [Illegible]

21. [Illegible]

22. [Illegible]

23. [Illegible]

24. [Illegible]

25. [Illegible]

26. [Illegible]

27. [Illegible]

28. [Illegible]

29. [Illegible]

30. [Illegible]

31. [Illegible]

32. [Illegible]

33. [Illegible]

34. [Illegible]

35. [Illegible]

36. [Illegible]

37. [Illegible]

38. [Illegible]

39. [Illegible]

40. [Illegible]

41. [Illegible]

42. [Illegible]

43. [Illegible]

44. [Illegible]

45. [Illegible]

46. [Illegible]

47. [Illegible]

48. [Illegible]

49. [Illegible]

50. [Illegible]

51. [Illegible]

52. [Illegible]

53. [Illegible]

54. [Illegible]

55. [Illegible]

56. [Illegible]

57. [Illegible]

58. [Illegible]

59. [Illegible]

60. [Illegible]

61. [Illegible]

62. [Illegible]

63. [Illegible]

64. [Illegible]

65. [Illegible]

66. [Illegible]

67. [Illegible]

68. [Illegible]

69. [Illegible]

70. [Illegible]

71. [Illegible]

72. [Illegible]

73. [Illegible]

74. [Illegible]

75. [Illegible]

76. [Illegible]

77. [Illegible]

78. [Illegible]

79. [Illegible]

80. [Illegible]

81. [Illegible]

82. [Illegible]

83. [Illegible]

84. [Illegible]

85. [Illegible]

86. [Illegible]

87. [Illegible]

88. [Illegible]

89. [Illegible]

90. [Illegible]

91. [Illegible]

92. [Illegible]

93. [Illegible]

94. [Illegible]

95. [Illegible]

96. [Illegible]

97. [Illegible]

98. [Illegible]

99. [Illegible]

100. [Illegible]



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
 Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Antioquia
Grupo Jurídico



ACTA DE LIQUIDACIÓN – CONTRATO DE APORTES NRO. 621 DE 2015

- 4) Que de igual manera, el supervisor(a) en su Informe Final de Supervisión, presenta una clara relación de pagos o desembolsos efectuados por parte del ICBF, en concordancia con lo establecido en la respectiva relación de pagos que reposa en la carpeta contractual.
- 5) La supervisión del Contrato Nro. 621 DE 2015, la ejerció BLASINA HURTADO HURTADO, que durante la ejecución del mismo era el titular del cargo de COORDINADORA GRUPO CICLOS DE VIDA Y NUTRICIÓN; y para efectos de liquidación la presente acta la suscribe SILVIA MONTOYA ECHEVERRI, quien se desempeña actualmente como COORDINADORA GRUPO CICLOS DE VIDA Y NUTRICIÓN, y lo hace con base en la información reportada por el supervisor de la época.
- 6) Que el Coordinador del Grupo Financiero del ICBF, expidió el día 18-03-2016, la correspondiente relación de pagos del mencionado Contrato Nro. 621 DE 2015, en donde se reflejan los pagos realizados al contratista, por valor total de \$ 904.793.391,00
- 7) Que la presente liquidación se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 60 de la ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.
- 8) La presente liquidación contractual se elabora con base en la información suministrada y avalada por el supervisor del contrato con el certificado de cumplimiento contractual y con el informe final de supervisión, y demás documentos relacionados que certifican el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

El presente documento se registrará por las siguientes

CLÁUSULAS:

PRIMERA.- LIQUIDACIÓN: Liquidar de común acuerdo el Contrato de Aportes Nro. 621 DE 2015, suscrito entre EL ICBF y UNION TEMPORAL PRESENCIA PASTORAL, de conformidad con la documentación relacionada en la parte considerativa de la presente acta, y la que se encuentre archivada en el respectivo expediente que evidencia el cumplimiento del objeto contractual y de todas las obligaciones.

SEGUNDA.- EJECUCIÓN PRESUPUESTAL: La Ejecución Presupuestal del Contrato Nro. 621 DE 2015, de conformidad con lo establecido en la Relación de Pagos expedida por la Coordinadora del Grupo Financiero de la Dirección Regional Antioquia y avalada por la supervisora en su Informe Final, es la siguiente:

VALOR INICIAL CONTRATO	\$ 1.208.246.050,00
VALOR TOTAL ADICIONES	\$ 169.706.703,00
VALOR TOTAL DISMINUCIONES	\$ 473.159.362,00
VALOR TOTAL CONTRATO	\$ 904.793.391,00
VALOR TOTAL EJECUTADO *	\$ 904.793.391,00
VALOR TOTAL PAGADO *	\$ 904.793.391,00
SALDO A PAGAR *	\$ 0

Calle 45 No. 79-141 Medellín - Tel 409 34 40
 Fax 411 07 02
 Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080
www.icbf.gov.co

Estamos cambiando el mundo

CABG

101

101

101

101

101

101

101

101

101

101

101

101

101

101

101

101

101

101



República de Colombia
 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
 Cecilia De la Fuente de Lleras
 Regional Antioquia
 Grupo Jurídico



ACTA DE LIQUIDACIÓN - CONTRATO DE APORTES NRO. 621 DE 2015

SALDO A LIBERAR *

\$ 0

* Se calcula con base en el Aporte Total del ICBF.

TERCERA - LIBERACIÓN RECURSOS: Consultada la Relación de Pagos expedida por el Grupo Financiero del ICBF se establece que no existen saldos pendientes por liberar en el presente contrato.

CUARTA - PAZ Y SALVO: Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del Contrato Nro. 621 DE 2015.

QUINTA - INDEMNIDAD: EL CONTRATISTA renuncia a cualquier reclamación posterior en contra del ICBF y/o cualquiera otra autoridad administrativa.

SEXTA - LIQUIDACIÓN UNILATERAL: EL CONTRATISTA deberá suscribir la presente acta de liquidación dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al envío de la misma o en el término en que sea citado por el supervisor para que se acerque a suscribirla; si una vez agotado el término correspondiente, EL CONTRATISTA no ha suscrito el acta, el ICBF deberá proceder con la Liquidación Unilateral del respectivo Contrato previa solicitud del supervisor, acompañada de todos los documentos soporte de la gestión adelantada para obtener la firma del contratista en el acta bilateral.

SÉPTIMA - MANIFESTACIÓN: Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

Para constancia, se firma en Medellín a los, **24 MAY 2016**

Por el ICBF

Por EL CONTRATISTA

LUISA MARINA BALLESTEROS ARISTIZABAL
 Directora (E) ICBF Regional Antioquia
 Ordenadora del gasto

Representante Legal
UNION TEMPORAL PRESENCIA PASTORAL

EL SUPERVISOR

SILVIA MONTOYA ECHEVERRI
 COORDINADORA GRUPO CICLOS DE VIDA Y NUTRICION

Aprobó: Claudia Tobón Pérez / Coordinadora Grupo Jurídico
 Proyectó: Osneider Alexander Guisao / Abogado Contratista Grupo Jurídico

Calle 45 No. 79-141 Medellín - Tel 409 34 40
 Fax 411 07 02
 Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080
 www.icbf.gov.co

Estamos cambiando el mundo

CABC

RECEIVED
JAN 10 1964
U.S. DEPARTMENT OF AGRICULTURE
WASHINGTON, D.C. 20250
OFFICE OF THE SECRETARY
ATTENTION: ASST. SEC. FOR AFFAIRS
TO THE SECRETARY
FROM: [illegible]
SUBJECT: [illegible]
[The following text is extremely faint and largely illegible, appearing to be a memorandum or letter. It contains several paragraphs of text, some of which are indistinguishable from the background noise. Key words like "RECEIVED", "JAN 10 1964", "U.S. DEPARTMENT OF AGRICULTURE", "WASHINGTON, D.C. 20250", "OFFICE OF THE SECRETARY", "ATTENTION: ASST. SEC. FOR AFFAIRS", "TO THE SECRETARY", "FROM:", and "SUBJECT:" are visible at the top. The body of the text consists of several paragraphs of text, some of which are indistinguishable from the background noise. The text appears to be a memorandum or letter, possibly related to agricultural affairs.]

31200-16-1

EL COORDINADOR DEL GRUPO JURIDICO DEL
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ANTIOQUIA
CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS
CERTIFICA:

NÚMERO DEL CONTRATO	561 /2016
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	UNION TEMPORAL PRESENCIA PASTORAL
NIT DE CONTRATISTA	900859990
FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	Marzo 17/2016
OBJETO	PROMOVER LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES SE PRESTARÁ EN LAS MODALIDADES DE ATENCION "GENERACIONES TRADICIONALES CON BIENESTAR" Y "GENERACIONES RURALES CON BIENESTAR" EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y LOS MUNICIPIOS OFERTADOS EN EL BANCO DE OFERENTES PARA LA ZONA 4, TOTAL DE CUPOS 400: PUERTO BERRIO, AMALFI, ANORI, REMEDIOS. ZONA 5 TOTAL DE CUPOS 800 : ABEJORRAL, ALEJANDRIA, ARGELIA, EL CARMEN, CONCEPCION, LA CEJA, NARIÑO, RIONEGRO, SAN FRANCISCO, COCORNA, GRANADA, SANTUARI O. ZONA 6 TOTAL DE CUPOS 1025: DON MATIAS, BARBOSA, CACERES, BAGRE, CAUCA SIA, ANGOSTURA, BRICEÑO, CAMPAMENTO, IT UANGO, SAN ANDRES DE CUERQUIA, TOLEDO.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 541.037.961
VALOR ADICCION No.1	
VALOR DISMINUCION 1	
APROBACIÓN DE LA PÓLIZA	Marzo 18/2016

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 541.037.961		
PLAZO INICIAL	Marzo 22/2016 a Noviembre 10/2016		
PRORROGA No.1			
PRORROGA No.2			
FECHA DE INICIO	DÍA: 22	MES: 03	AÑO: 2016
FECHA DE TERMINACIÓN	DÍA: 10	MES: 11	AÑO: 2016
FECHA DE EXPEDICIÓN	DÍA: 14	MES: 01	AÑO: 2019
FECHA DE LIQUIDACIÓN	DÍA: 16	MES: 05	AÑO: 2017



NANCY ESTELA PEREZ PALACIO
Coordinadora Grupo Jurídico



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Antioquia
Grupo Jurídico



ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATO DE MUTUO ACUERDO

CONTRATO 507 de 2017

SELMA PATRICIA ROLDAN TIRADO, identificada con cédula de ciudadanía **Nro. 43.083.524**, en su calidad de **DIRECTORA REGIONAL**, nombrada mediante **Resolución Nro. 10625** de fecha 11 de octubre de 2016, posesionada mediante **Acta Nro. 000175** del 13 de octubre de 2016, delegada en materia contractual de conformidad con la **Resolución Nro. 1100** del 10 de marzo de 2015, publicada en el Diario Oficial el día 13 de marzo de 2015, quien actúa en nombre del **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS**, con NIT. 899.999.239-2, establecimiento público del orden nacional, creado por la Ley 75 de 1968, quien para los efectos del presente documento se denominará **ICBF**, por una parte y **OVIER DE JESUS GALVIS SANCHEZ**, mayor de edad, con cédula de ciudadanía **Nro. 70.726.506**, quien actúa en nombre de **UNION TEMPORAL PRESENCIA PASTORAL**, entidad identificada con NIT. 860031909, en su calidad de Representante Legal, o quien haga sus veces; quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, y **ROBERTO CARLOS BORJA MONTENEGRO**, **COORDINADOR CENTRO ZONAL ABURRA NORTE**, en calidad de **SUPERVISOR** para efectos de liquidación, proceden a liquidar de común acuerdo el **CONTRATO Nro. 507 de 2017**, en los siguientes términos:

Objeto del Contrato, el cual consistió en: **"PROMOVER LA PROTECCIÓN INTEGRAL Y PROYECTOS DE VIDA DE LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y LOS ADOLESCENTES, A PARTIR DE SU EMPODERAMIENTO COMO SUJETOS DE DERECHOS Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA CORRESPONSABILIDAD DE LA FAMILIA, LA SOCIEDAD Y EL ESTADO, PROPICIANDO LA CONSOLIDACIÓN DE ENTORNOS PROTECTORES PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL DEPARTAMENTO ANTIOQUIA Y EN LA ZONA 4, 5 Y 6 EN LA MODALIDAD RURAL"**.

VALOR DEL CONTRATO :

\$ 1.128.640.234

VALOR INICIAL		VALOR TOTAL ADICIONES	VALOR TOTAL REDUCCIONES	VALOR FINAL
ICBG	\$ 1.008.753.900	\$ 100.606.000	\$ 0	\$ 1.109.359.900

DESARROLLO DEL CONTRATO:

El objeto del CONTRATO se desarrolló de la siguiente manera:

Calle 45 No 79-141 Medellín
Teléfono: 4093440
Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080
www.icbf.gov.co

*Cambiando el mundo
de las familias colombianas CABC*

REPORT OF THE
COMMISSIONER OF THE
LAND OFFICE
TO THE
LEGISLATIVE COUNCIL
OF THE
GOVERNMENT OF THE
ISLAND OF HAWAII
FOR THE
YEAR 1900

ANNUAL REPORT OF THE
COMMISSIONER OF THE
LAND OFFICE
TO THE
LEGISLATIVE COUNCIL
OF THE
GOVERNMENT OF THE
ISLAND OF HAWAII
FOR THE
YEAR 1900

The following is a summary of the work done by the Land Office during the year 1900. The Land Office has been very busy in the past year, and has accomplished much of its work. The following is a summary of the work done by the Land Office during the year 1900. The Land Office has been very busy in the past year, and has accomplished much of its work. The following is a summary of the work done by the Land Office during the year 1900. The Land Office has been very busy in the past year, and has accomplished much of its work.

The following is a summary of the work done by the Land Office during the year 1900. The Land Office has been very busy in the past year, and has accomplished much of its work. The following is a summary of the work done by the Land Office during the year 1900. The Land Office has been very busy in the past year, and has accomplished much of its work.

TABLE

LAND OFFICE		LAND OFFICE		LAND OFFICE	
1900	1901	1902	1903	1904	1905
1906	1907	1908	1909	1910	1911
1912	1913	1914	1915	1916	1917
1918	1919	1920	1921	1922	1923
1924	1925	1926	1927	1928	1929
1930	1931	1932	1933	1934	1935
1936	1937	1938	1939	1940	1941
1942	1943	1944	1945	1946	1947
1948	1949	1950	1951	1952	1953
1954	1955	1956	1957	1958	1959
1960	1961	1962	1963	1964	1965
1966	1967	1968	1969	1970	1971
1972	1973	1974	1975	1976	1977
1978	1979	1980	1981	1982	1983
1984	1985	1986	1987	1988	1989
1990	1991	1992	1993	1994	1995
1996	1997	1998	1999	2000	2001

The following is a summary of the work done by the Land Office during the year 1900. The Land Office has been very busy in the past year, and has accomplished much of its work. The following is a summary of the work done by the Land Office during the year 1900. The Land Office has been very busy in the past year, and has accomplished much of its work.



1.- De conformidad con lo señalado en la Cláusula Novena del CONTRATO Nro. 507 de 2017, el objeto del mismo se ejecutaría en un plazo hasta el 30 de Noviembre de 2017, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

2.- No se celebraron prorrogas.

3.- El día 02/05/2017 el ICBF aprobó la garantía única de cumplimiento en las siguientes condiciones:

Compañía Aseguradora	No. Póliza	Anexo.	Fecha Expedición	Fecha Aprobación
ASEGURADORA SOLIDARIA	510-47-994000007606	0	02/05/2017	02/05/2017
ADICIONES, PRORROGAS Y/O MODIFICACIONES		ADICION	10/08/2017	10/08/2017

4.- Que la supervisión la ejerció **GLORIA LUCIA MONTOYA ARENAS**, y para efectos de liquidación la presente acta la suscribirá **ROBERTO CARLOS BORJA MONTENEGRO** en calidad de supervisora encargada.

5.- De acuerdo con el Informe Final de supervisión con fecha 26/03/2018, el suscrito SUPERVISOR certificó el correcto cumplimiento del objeto y obligaciones pactadas en el CONTRATO Nro. 507 de 2017.

6.- Que el Grupo Financiero del ICBF Regional Antioquia, expidió el día 09/04/2018, la relación de pagos del mencionado CONTRATO, la cual hace parte integral de la presente liquidación, en donde se relacionan 8 pagos por la suma total de \$1.108.465.156.

7.- De acuerdo con el informe final de supervisión se certificó que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

8.- No se realizó contratación derivada.

9.- No se impusieron sanciones.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

10.- Verificado el estado financiero del CONTRATO se encontró lo siguiente:

--	--	--	--

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DIVISION OF THE PHYSICAL SCIENCES
DEPARTMENT OF CHEMISTRY
5301 SOUTH CAMPUS DRIVE
CHICAGO, ILLINOIS 60637

TO: THE CHAIRMAN, BOARD OF CHEMISTRY, UNIVERSITY OF CHICAGO

FROM: DR. [Name], DEPARTMENT OF CHEMISTRY, UNIVERSITY OF CHICAGO

SUBJECT: [Topic]

RE: [Reference]

DATE: [Date]

1. [Text]

2. [Text]

3. [Text]

4. [Text]

5. [Text]

6. [Text]

7. [Text]

8. [Text]

9. [Text]

10. [Text]

11. [Text]

12. [Text]

13. [Text]



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
 Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Antioquia
Grupo Jurídico



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		VALOR	REGISTRO PRESUPUESTAL		VALOR
Inicial	No. 97517 de 07/04/2017	\$ 1.109.359.900	Inicial	No. 214217 02/05/2017	\$ 1.109.359.900
ADICION	No. 97517 de 07/04/2017 con movimiento del 10/08/2017	\$ 100.606.000	ADICION	No. 214217 02/05/2017 con movimiento del 10/08/2017	\$ 100.606.000

RESUMEN FINANCIERO:

11.- El resumen financiero del CONTRATO, de conformidad con lo establecido en el Estado de Cuenta expedido por el Coordinador del Grupo Financiero de la Dirección General y avalada por el supervisor de acuerdo con el Informe Final de supervisión, es la siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial del CONTRATO	\$ 1.008.753.900
Valor Adiciones	\$ 100.606.000
Valor Reducciones	\$ 0
Valor Total del CONTRATO	\$ 1.109.359.900
Valor Total Ejecutado	\$ 1.108.465.156
Valor Total Pagado	\$ 1.08.465.156
Saldo Liberado	\$ 0
Valor Reintegros por Conceptos de Rendimientos Financieros	\$ 0
Saldo Pendiente por Pagar	\$ 0
Saldo Pendiente por Liberar	\$ 894.744
Saldo Pendiente por Reintegrar (Recursos no Ejecutados)	\$ 0



Por lo anterior, la presente acta se registrá por las siguientes:

CLÁUSULAS:

- A.- Liquidar de común acuerdo el CONTRATO No. 507 de 2017, suscrito por INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE LLERAS – ICBF y UNION TEMPORAL PRESENCIA PASTORAL de acuerdo a la información contenida en el Informe Final de supervisión y los documentos citados en la parte considerativa.
- B. Hacen parte integral de la presente Acta de Liquidación, toda la documentación relacionada en la parte considerativa de la presente acta, y la que se encuentre archivada en el respectivo expediente del contrato de suministro, que evidencie el cumplimiento del objeto y de todas las obligaciones pactadas por las partes
- C. Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del CONTRATO No. 507 de 2017
- D. Que el ICBF deberá liberar del registro presupuestal No. 214217 la suma de \$894.744
- E. Que el ICBF pagara la suma de 0.
- F. El contratista, mantendrá indemne al ICBF libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que se deriven de sus actuaciones o de sus subcontratistas o dependientes y realizadas durante la ejecución del CONTRATO
- G. Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

OBSERVACIONES Y/O SALVEDADES:

Se firma la presente acta por los que en ésta intervinieron, en Medellín, el día **19 ABR 2018**

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DIVISION OF THE PHYSICAL SCIENCES
DEPARTMENT OF CHEMISTRY
530 SOUTH EAST ASIAN AVENUE
CHICAGO, ILLINOIS 60607

TO: THE DIRECTOR, NATIONAL BUREAU OF STANDARDS
WASHINGTON, D.C. 20535

FROM: DR. J. H. DUNN, JR.

SUBJECT: A STUDY OF THE EFFECTS OF TEMPERATURE ON THE
RATES OF REACTION OF HYDROGEN PEROXIDE WITH
VARIOUS ORGANIC SUBSTANCES

Enclosed for the Bureau are two copies of a report
describing the results of a study of the effects of
temperature on the rates of reaction of hydrogen
peroxide with various organic substances.

The study was conducted in the Department of
Chemistry, University of Chicago, and the results
are presented in the report.

The report is divided into two parts. The first
part describes the experimental procedure and the
results of the study. The second part discusses the
results and compares them with the results of other
studies.

The results of the study show that the rate of
reaction of hydrogen peroxide with organic
substances increases with increasing temperature.

The rate of reaction is also affected by the
nature of the organic substance and by the
concentration of the hydrogen peroxide.

The results of the study are presented in the
report and are discussed in detail.

The report is divided into two parts. The first
part describes the experimental procedure and the
results of the study. The second part discusses the
results and compares them with the results of other
studies.

The results of the study show that the rate of
reaction of hydrogen peroxide with organic
substances increases with increasing temperature.

The rate of reaction is also affected by the
nature of the organic substance and by the
concentration of the hydrogen peroxide.

The results of the study are presented in the
report and are discussed in detail.

The report is divided into two parts. The first
part describes the experimental procedure and the
results of the study. The second part discusses the
results and compares them with the results of other
studies.

The results of the study show that the rate of
reaction of hydrogen peroxide with organic
substances increases with increasing temperature.



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Antioquia
Grupo Jurídico



Por el ICBF

EI SUPERVISOR,

SELMA PATRICIA ROLDAN TIRADO

Directora Regional Antioquia ICBF

ROBERTO CARLOS BORJA MONTENEGRO

COORDINADOR CENTRO ZONAL ABURRA NORTE

Por de **UNION TEMPORAL PRESENCIA PASTORAL**

Representante Legal

Revisó y Aprobó: Orlando Guzmán Benítez / Coordinador Grupo Jurídico

Elaboró:

Daniel Villanueva Gallego / Abogado Contratista Grupo Jurídico

IN THE COURT OF THE COMMON PLEAS
OF THE COUNTY OF [illegible]
[illegible] vs. [illegible]
[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

31200-16-01

EL COORDINADOR DEL GRUPO JURIDICO DEL
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ANTIOQUIA
CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS
CERTIFICA:

NÚMERO DEL CONTRATO	1254/2017
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PRESENCIA COLOMBO SUIZA
NIT DEL CONTRATISTA	890984938
FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	Diciembre 21/2017
OBJETO	Promover la protección integral y proyectos de vida de los niños, las niñas y los adolescentes, a través de la implementación del programa "GENERACIONES CON BIENESTAR" en las modalidades tradicional y rural.
POBLACIÓN BENEFICIARIA	- Niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado. - Niños, niñas y adolescentes pertenecientes a familias en situación de pobreza (identificados por los puntos de corte establecidos por el ICBF en la metodología SISBEN III) o pobreza extrema de la red Unidos, y/o pertenecientes al programa Mas Familias en Acción. - Niños, niñas y adolescentes que se encuentren en un proceso administrativo de restablecimiento de derechos PARD, excepto aquellos niños, niñas y adolescentes que presentan las problemáticas concomitantes como discapacidad severa, violencia sexual, consumo de sustancias psicoactivas o que han sido desvinculados de algún grupo armado ilegal y se encuentran en las modalidades externado, intervención de apoyo y hogar sustituto. - Niños, niñas y adolescentes que ya terminaron su proceso administrativo de restablecimiento de derechos PARD y fueron reintegrados a sus familias.
UBICACIÓN DE POBLACIÓN BENEFICIARIA	Antioquia, zona urbana y rural
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 1.211.550.747

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
CHICAGO, ILLINOIS

IN REPLY TO YOUR LETTER OF
JANUARY 10, 1961

YOUR LETTER OF JANUARY 10, 1961
HAS BEEN RECEIVED

AND THE MATTER IS BEING
HANDLED

YOUR REQUEST FOR A
REPLY IS BEING
HANDLED

YOUR REQUEST FOR A
REPLY IS BEING
HANDLED

YOUR REQUEST FOR A
REPLY IS BEING
HANDLED

YOUR REQUEST FOR A
REPLY IS BEING
HANDLED

YOUR REQUEST FOR A
REPLY IS BEING
HANDLED

APROBACIÓN DE LA PÓLIZA	Diciembre 21/2017		
VALOR ADICIÓN N° 1	\$ 282.305.731		
VALOR ADICIÓN N° 2	\$ 83.958.036		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 1.577.814.514		
PLAZO INICIAL	Diciembre 26/2017 a Julio 26/2018		
PRORROGA N° 1	1,5 Meses		
FECHA DE INICIO	DIA: 26	MES: 12	AÑO: 2017
FECHA DE TERMINACIÓN	DIA: 15	MES: 09	AÑO: 2018
FECHA DE EXPEDICIÓN	DIA: 22	MES: 08	AÑO: 2019
FECHA DE LIQUIDACIÓN	Marzo 14 de 2019		

Esta certificación se expide mediante las facultades otorgadas en la Resolución No.1704 del 26 de mayo de 2010 de la Dirección Regional.



NANCY ESTELA PEREZ PALACIO
Coordinadora Grupo Jurídico

Proyectó y Elaboró: Hermes A. Zapata M.



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Norte de Santander
Grupo Jurídico



**El futuro
es de todos**

**Gobierno
de Colombia**

**EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO JURIDICO
DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
REGIONAL NORTE DE SANTANDER
CERTIFICA**

No CONTRATO: 362
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: PRESENCIA COLOMBO SUIZA
NIT DE CONTRATISTA: 890.894.938-4
FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 22/12/2017

OBJETO: Promover la protección integral y proyectos de vida de los niños, las niñas y los adolescentes, a través de la implementación del programa "Generaciones con Bienestar" en las modalidades tradicional y rural en la zona 1 y 2 en el departamento Norte de Santander

POBLACION ATENDIDA: 25 niños en la modalidad tradicional y 25 niños en la modalidad rural

VALOR TOTAL: NOVECIENTOS SIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTISEIS PESOS MCTE (\$907.936.126)

PLAZO CONTRATO: 9 meses
FECHA DE INICIO: 22/12/2017
FECHA DE TERMINACIÓN: 30/09/2018
ESTADO CONTRATO: Liquidado
FECHA EXPEDICION: 2/07/2019


CARLOS EUGENIO TORRADO FLOREZ

Luz marina g

 ICBFColombia

www.icbf.gov.co

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

Avenida 5AN Av. 13E Barrio San Eduardo Teléfonos:
5747695 – 5747697 – 5740230

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

CABC

1. The Commission is of the opinion that the
2. Commission is of the opinion that the
3. Commission is of the opinion that the

4. The Commission is of the opinion that the
5. Commission is of the opinion that the
6. Commission is of the opinion that the

7. The Commission is of the opinion that the
8. Commission is of the opinion that the
9. Commission is of the opinion that the

10. The Commission is of the opinion that the
11. Commission is of the opinion that the
12. Commission is of the opinion that the

13. The Commission is of the opinion that the
14. Commission is of the opinion that the
15. Commission is of the opinion that the

16. The Commission is of the opinion that the
17. Commission is of the opinion that the
18. Commission is of the opinion that the

19. The Commission is of the opinion that the
20. Commission is of the opinion that the
21. Commission is of the opinion that the

22. The Commission is of the opinion that the
23. Commission is of the opinion that the
24. Commission is of the opinion that the

25. The Commission is of the opinion that the
26. Commission is of the opinion that the
27. Commission is of the opinion that the

FORMATO N° 5
CONTRATOS VIGENTES CON ICBF

Señor interesado, debe utilizar este formato para proporcionar información sobre los contratos suscritos y vigentes con el ICBF

No PROPUESTA	NIT	NOMBRE DEL PROPONENTE	No CONTRATO	REGIONAL	MODALIDAD	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO DD/MM/AAA	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DD/MM/AAA	VALOR DEL CONTRATO*	CUPOS CONTRATADOS
1	890984938-4	PRESENCIA Colombo Suiza	Contrato de Aporte 0797 de 2018	Antioquia	Hogar Sustituto	01/12/2018	31/10/2019	\$ 2.457.496.632	200
2	890984938-4	PRESENCIA Colombo Suiza	Contrato de Aporte 0843 de 2018	Antioquia	Externado Jornada Completa	01/12/2018	31/10/2019	\$ 1.330.029.453	175
3	890984938-4	PRESENCIA Colombo Suiza	Contrato de Aporte 0824 de 2017	Antioquia	Externado Media Jornada	01/12/2018	31/10/2019	\$ 305.982.169	60
4	890984938-4	PRESENCIA Colombo Suiza	0537 de 2019	Antioquia	Generaciones con Bienestar	06/05/2019	15/12/2019	\$ 960.363.075	3.800
5	890984938-4	PRESENCIA Colombo Suiza	23/2019/225	Córdoba	Generaciones con Bienestar	08/05/2019	15/12/2019	\$ 461.535.458	1.700
6	890984938-4	PRESENCIA Colombo Suiza	197 de 2019	Chocó	Generaciones con Bienestar	09/05/2019	15/12/2019	\$ 994.425.846	2.825

* En caso que tenga adiciones, registrar el valor inicial más adiciones.

Observación: Los contratos relacionados No X Si _han sido objeto de imposición de multas y/o declaratorias de incumplimiento. Cuando la opción escogida sea Si, señale las multas o incumplimientos de cada contrato.

Medellín, 03 de septiembre de 2019.

Nombre del Interesado: **PRESENCIA Colombo Suiza**

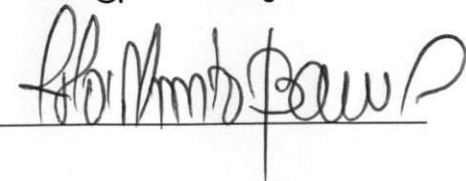
Dirección: **Carrera 50 # 58 - 58**

Ciudad: **Medellín**

Teléfono: **(034) 254 7844** fax: **(034) 292 4194**

Correo electrónico: **cbaena@presencia.org.co; esanchez@presencia.org.co**

NIT: **890.984.938 -4**

Firma del representante legal y cédula de ciudadanía. 

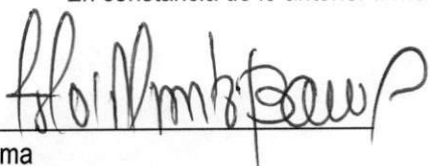
CABC

113

Señores
SEDE DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Avenida Carrera 68 N° 64 C - 75
Bogotá D.C.

CARLOS ALBERTO BAENA CORREA identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de representante legal de **PRESENCIA Colombo Suiza** manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de Colombia Compra Eficiente para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto de la presente Invitación Pública N° **IP-001-2019**.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dadivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Colombia Compra Eficiente, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en la Invitación Pública N° **IP-001-2019**.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre la Invitación Pública N° **IP-001-2019** nos soliciten los organismos de control de la Republica de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción. En constancia de lo anterior firmo este documento a los 4 días del mes de septiembre de 2019.



Firma

Nombre: **Carlos Alberto Baena Correa**

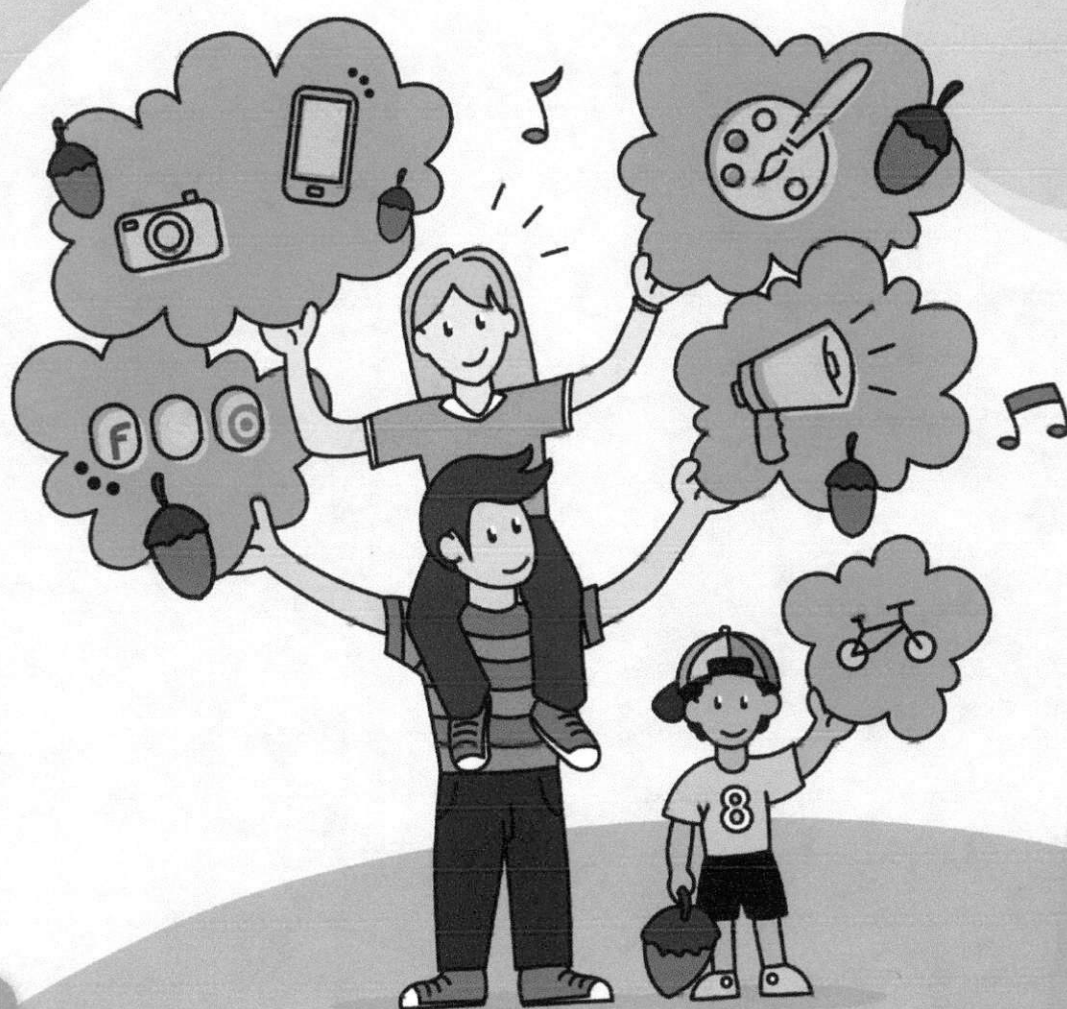
Cargo: **Director General y Representante Legal (S)**

Documento de identidad: **71.575.168**

CABC



11



Despertar de Talentos

Trasforma tu entorno y realidad

Generaciones 2.0



CABC

Existir para alguien, hace la diferencia



Despertar de Talentos

Transformando el mundo con la música

Generaciones 2.0



1. PRESENTACIÓN GENERAL DE LA PROPUESTA METODOLÓGICA

1.1. Objetivo general:

Propiciar en los niños, niñas, adolescentes y familias del programa Generaciones 2.0 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, de las regiones pacífico, Eje Cafetero y el Caribe Colombiano, conocimientos que les permitan el fortalecimiento de capacidades y habilidades de sus talentos, para la transformación de su entorno y realidades desde la exploración, profundización, emprendimiento e iniciativas, permitiendo así el desarrollo de la participación significativa, empoderamiento de derechos, previniendo situaciones de vulneración en los contextos e incidente en su proyecto de vida personal y familiar.

1.2. Objetivos específicos (máximo cuatro):

- Brindar herramientas y conocimientos a los niños, niñas y adolescentes para el desarrollo de actividades de promoción de derechos y prevención de su vulneración en el territorio, empoderándose como sujetos de derechos a través del fortalecimiento de talentos, que influirá en la consolidación de sus habilidades, capacidades y proyecto de vida.
- Fortalecer prácticas de relacionales sanas de las familias con sus integrantes, para la crianza el cuidado, afecto, vínculo y generación de desarrollo integral o del plan de vida familiar.
- Promover la articulación interinstitucional, para la prevención promoción y garantía de derechos, propiciando espacios que movilicen a los actores responsables de la prevención y garantía de estos.
- Generar espacios de participación significativa para las niñas, niños, adolescentes, sus familias y miembros de la comunidad, para la realización del ejercicio de guardianes del tesoro como un proceso de veeduría ciudadana al programa.

1.3. Población objetivo:

La población objetivo en este programa es diversa, hay participantes directos e indirectos, dentro de los cuales tenemos:

Los Niños, Niñas y Adolescentes – NNA: Según el Código de la Infancia y la Adolescencia. Artículo 3 "Para todos los efectos de esta ley son sujetos titulares de derechos todas las personas menores de 18 años. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 34 del Código Civil, se entiende por niño o niña las personas entre los 0 y los 12 años, y por adolescente las personas entre 12 y 18 años de edad" (Congreso de la República, 2006).

Para el programa, son todos los participantes, comprendidos entre las edades de 6 años cumplidos, hasta los 17 años 11 meses y 29 días. Este los divide en tres grupos poblacionales, etarios o cursos de vida:

Nombre del grupo de edad	Desde	Hasta
Explorando	6 años cumplidos	9 años, 11 meses y 30 días
Profundizando	10 años cumplidos	13 años, 11 meses y 30 días
Construyendo - Incidiendo	14 años cumplidos	17 años, 11 meses y 30 días

Las familias: como lo plantea el lineamiento técnico para la inclusión y atención de Familias del ICBF (ICBF, 2017). "La familia es una unidad ecosistémica de supervivencia y de construcción de solidaridades de destino, a través de los rituales cotidianos, los mitos y las ideas acerca de la vida, en el interjuego de los ciclos evolutivos de todos los miembros de la familia en su contexto sociocultural" (ICBF, 2008. Pág. 66). Dentro de esta ejercen roles como son el de padre, madres y/o cuidador.

Esta población, recibe la atención directa en generaciones 2.0, enmarcada en contribuir al desarrollo integral, fortaleciendo en ellos y sus familias habilidades, capacidades y conocimientos para el ejercicio de sus derechos, la prevención de riesgos y vulneraciones y la potenciación de sus vocaciones, intereses y talentos en la construcción de su proyecto de vida.

Actores: Son todas aquellas personas que a nivel colectivo o individual, representan sus intereses o los de una institucionalidad, en el marco del programa Generaciones 2.0, todos aquellos y aquellas que velan por los derechos de los niños, niñas, adolescentes y sus familias, al igual los que potencian sus capacidades y habilidades para generar un desarrollo integral.

REGION	DEPARTAMENTO	ZONA	NÚMERO DE MUNICIPIOS	CUPOS NNA	NUMERO DE GRUPOS	ACTORES
Pacífico	Choco	46	14	0	0	Todos los actores que dinamizan el Sistema Nacional de Bienestar Familiar que promueven, previenen, garantizan y protegen los derechos de los niños, niñas y adolescentes, al igual todos aquellos que fortalecen las capacidades en gestión y desarrollo de talento en los sectores público y privado.
		47	16	0	0	
	TOTAL Choco		30	0	0	
TOTAL REGION ANDINA			30	0	0	
Andina	Antioquia	1	15	1.325	53	
		2	7	725	29	
		3	13	1.200	48	
		5	2	125	5	
	TOTAL Antioquia		37	3.375	135	
	Norte de Santander	63	9	1.000	40	
		64	6	525	21	
	TOTAL Norte de Santander		15	1.525	61	
	Santander	69	5	375	15	
	70	17	1.500	60		
TOTAL Santander		22	1.875	75		
TOTAL REGION ANDINA			74	6.775	271	
Caribe	Atlántico	9	1	1.850	74	También se vinculan al proceso, los actores de las redes sociales que promueven la economía creativa, es decir todos los talentos que pueden poseer los niños, niñas, adolescentes, padres, madres, cuidadores, entre otros, para aportar al desarrollo integral, no solo del proyecto de vida, si no del plan de vida familiar
		10	12	1.900	76	
	TOTAL Atlántico		13	3.750	150	
	Bolívar	13	6	450	18	
		15	8	450	18	
	TOTAL Bolívar		14	900	36	
	Cesar	35	4	700	28	
	TOTAL Cesar		4	700	28	
	Córdoba	36	4	725	29	
		37	6	975	39	
		38	10	1.550	62	
	TOTAL Córdoba		156	3.250	130	
	Magdalena	54	7	1.300	52	
		55	4	950	38	
		56	4	700	28	
TOTAL Magdalena		15	2.950	118		
TOTAL REGION CARIBE			202	11.550	462	
TOTAL DE MUNICIPIO, CUPOS Y GRUPOS			306	18.325	733	

Observaciones:

- Los grupos etarios, se organizan de acuerdo al proceso de focalización y dinámicas que se identifican en el municipio.
- Numero de padres, madres y/o cuidadores, es de acuerdo al número de niños, niñas y adolescentes participantes del programa, el cual también puede variar si hay varios hermanos o parientes en grupos que integren un mismo núcleo familiar.

1.4. Lectura de contexto - de las zonas donde manifiesta interés de operar

1.4.1. Contexto

De acuerdo a los estudio realizado por la Defensoría del Pueblo en el 2016, en el cual publicó cifras sobre la situación de los menores de edad en el país. Da como resultado, el siguiente panorama como se están vulnerando sus derechos de forma sistemática:

• Abandono infantil

1.297 menores de edad durante 2015 (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar).

Actores. Son todos aquellos personas que a nivel colectivo o individual, representan sus intereses a los de una institución, en el marco del programa. Se los clasifica en: actores institucionales y actores sociales. Los actores institucionales son aquellos que representan los intereses de las instituciones, como son: el Estado, las empresas, las ONGs, las universidades, etc. Los actores sociales son aquellos que representan los intereses de la sociedad, como son: las familias, las comunidades, los grupos, etc.

REGION	DEPARTAMENTO	ZONA	NÚMERO DE MUNICIPIOS	CURSO DE NIÑA	GRUPOS	ACTORES
Pacífico	Chocó	40	40	0	0	
		40	40	0	0	
	TOTAL Chocó	30	30	0	0	
	TOTAL REGION ANDINA	30	30	0	0	
Andina	Antioquia	3	3	13	13	Todos los actores que intervienen en el sistema de salud, especialmente los actores que promueven la salud y previenen la enfermedad.
		3	3	13	13	
	TOTAL Antioquia	3	3	13	13	
	Norte de Santander	8	8	1000	1000	Los actores que intervienen en el sistema de salud, especialmente los actores que promueven la salud y previenen la enfermedad.
Caribe	Santander	3	3	13	13	Todos los actores que intervienen en el sistema de salud, especialmente los actores que promueven la salud y previenen la enfermedad.
		3	3	13	13	
	TOTAL Santander	3	3	13	13	
	TOTAL REGION ANDINA	3	3	13	13	
Caribe	Magdalena	3	3	13	13	Todos los actores que intervienen en el sistema de salud, especialmente los actores que promueven la salud y previenen la enfermedad.
		3	3	13	13	
	TOTAL Magdalena	3	3	13	13	
	TOTAL REGION CARIBE	3	3	13	13	
TOTAL DE MUNICIPIOS, CURSOS Y GRUPOS		300	300	1000	1000	

Observaciones:

- Los grupos etarios se organizaron de acuerdo al proceso de focalización y dinámicas que se identificaron en el municipio.
- Número de padres, madres y/o cuidadores, los de acuerdo al número de niños, niñas y adolescentes participantes del programa, el cual también puede variar si hay varios hermanos o hermanas en grupos que integran un mismo núcleo familiar.

1.4. Lectura de contexto - de las zonas donde manifiesta interés de operar

1.4.1. Contexto

De acuerdo a los estudios realizados por la Defensora del Pueblo en el 2018, en el cual publicó cifras sobre la situación de los menores de edad en el país. Como resultado, el siguiente panorama como se están vulnerando sus derechos de forma sistemática:

Abandono infantil

1.507 menores de edad durante 2018 (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar).

Desde enero de 2016: 81 nuevos casos.

Las ciudades con las tasas más altas de abandono: Bogotá (25 %), Antioquia (13,8 %), Quindío (5,8 %) y Valle del Cauca (5,7 %).

• Abuso sexual

Entre enero y febrero de 2016: 2.594 niños (promedio 43/día).

En 2015 se reportaron 18 mil casos.

El 84 % de los casos se cometen contra niñas.

Las ciudades con las tasas más altas: Bogotá (518 denuncias), Antioquia (247) y Valle del Cauca (240).

Sólo un 30 % de casos se denuncia (Medicina Legal).

• Muertes violentas

Entre enero y febrero de 2016: 358 muertes (Instituto de Medicina Legal).

Las causas más frecuentes: 142 homicidios, 76 accidentes de tránsito, 32 casos de suicidio, 55 por desnutrición.

• Educación

De cada 100 niños que entran a primero de primaria, sólo 40 llegan a la universidad. En el camino desertan 20 (PNUD).

Sólo el 30 % de los estudiantes de noveno pasan a décimo. El 60 % lo abandona por cuestiones económicas (PNUD).

• Embarazo infantil

1 de cada 5 mujeres en Colombia entre los 15 y los 19 años es madre o está embarazada (Foro 'Mujeres Moviendo El Mundo').

21.500 nacimientos de menores al año: 15.000 de madres entre los 14 y los 19 años, y 6.500 de niñas menores de 14 años (Ministerio de Educación).

Bogotá: 2.000 niñas en estado de gestación actualmente (Secretaría Distrital de Educación).

Entre el 20 y el 45 % de la deserción escolar se asocia a los embarazos.

• Trabajo infantil

1.039.000 niños trabajan en Colombia (Dane). El 38 % lo hace en el comercio y la hostelería.

El 46,6 % lo hacen para ayudar a su familia con los gastos o porque deben participar en la actividad económica familiar.

Basado en la información anterior, es evidente que estas situaciones son las que viven los niños, niñas y adolescentes de los departamentos de las regiones del Pacífico, Eje Cafetero y Caribe a las cuales nos presentamos para atender el programa Generaciones 2.0.

Es importante fuera de esta investigación publicada por la revista semana el 18 de Abril de 2016, donde la Defensoría del Pueblo da a conocer el contexto desfavorable para la población objetivo de atención, tener en cuenta también lo que los niños, niña y adolescentes piensan con relación a su entorno, a sus derechos y las alternativas de solución que dan, es por ello que traemos a colación la consulta realizada por la UNICEF entre 2017 y 2018 a 17,864 niños, niñas y adolescentes sobre el estado de la garantía de sus derechos, con participantes entre los 4 y 17 años de edad, de diferentes sectores urbanos y rurales de Colombia, en 401 municipios y 32 departamentos.

El objetivo de la consulta era recoger las opiniones, de los menores de 18 años que participaron, sobre el cumplimiento de sus derechos, con el ánimo de difundirlas y tenerlas en cuenta a la hora de diseñar e implementar acciones dirigidas hacia la infancia y la adolescencia, en el marco de las Políticas Públicas Nacionales.

Fue un ejercicio participativo, que indagó desde la propia realidad de los niños, las niñas y los adolescentes, distintas situaciones en su hogar, escuela o comunidad conforme a las directrices de la Convención sobre los Derechos del Niño. Realizaron preguntas como:

- ¿Sientes que la gente te respeta sin importar tu edad, tu color de piel, tu religión, tu cultura o tu físico?
2 de cada 10 niños y adolescentes ha sentido que no es respetado por su edad, color de piel, religión, cultura o físico.

anexo 1

Se debe tener en cuenta que los datos de los casos de VIH en Colombia son de carácter preliminar y están sujetos a cambios.

Los datos de los casos de VIH en Colombia son de carácter preliminar y están sujetos a cambios.

Los datos de los casos de VIH en Colombia son de carácter preliminar y están sujetos a cambios.

Nacional

Los datos de los casos de VIH en Colombia son de carácter preliminar y están sujetos a cambios.

Municipios y departamentos

Los datos de los casos de VIH en Colombia son de carácter preliminar y están sujetos a cambios.

Presidencia de la República y el Departamento de Salud

Los datos de los casos de VIH en Colombia son de carácter preliminar y están sujetos a cambios.

Temas

Los datos de los casos de VIH en Colombia son de carácter preliminar y están sujetos a cambios.

Temas

Los datos de los casos de VIH en Colombia son de carácter preliminar y están sujetos a cambios.

Los datos de los casos de VIH en Colombia son de carácter preliminar y están sujetos a cambios.

Los datos de los casos de VIH en Colombia son de carácter preliminar y están sujetos a cambios.

Los datos de los casos de VIH en Colombia son de carácter preliminar y están sujetos a cambios.

Temas

Temas

Temas

Los datos de los casos de VIH en Colombia son de carácter preliminar y están sujetos a cambios.

Los datos de los casos de VIH en Colombia son de carácter preliminar y están sujetos a cambios.

Temas

Los datos de los casos de VIH en Colombia son de carácter preliminar y están sujetos a cambios.

Temas

Los datos de los casos de VIH en Colombia son de carácter preliminar y están sujetos a cambios.

Los datos de los casos de VIH en Colombia son de carácter preliminar y están sujetos a cambios.

Los datos de los casos de VIH en Colombia son de carácter preliminar y están sujetos a cambios.

Los datos de los casos de VIH en Colombia son de carácter preliminar y están sujetos a cambios.

Los datos de los casos de VIH en Colombia son de carácter preliminar y están sujetos a cambios.

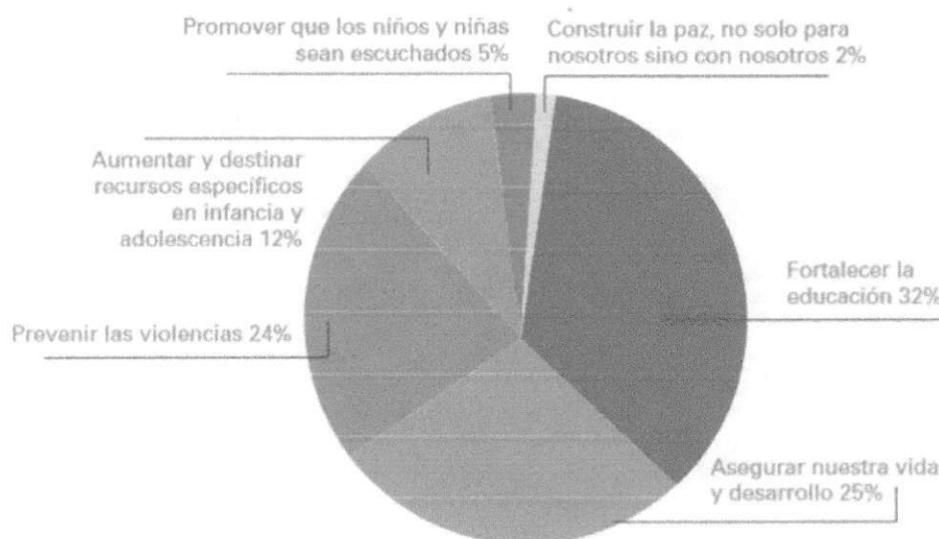
Temas

Temas

Los datos de los casos de VIH en Colombia son de carácter preliminar y están sujetos a cambios.

- ¿Sientes que puedes hablar con alguien sobre tu salud sexual? (Pregunta solo formulada a adolescentes)
4 de cada 10 adolescentes dijeron que no tienen con quien hablar de salud sexual. 2 de cada 10 no quisieron responder
- ¿Por qué vas al colegio?
5 de cada 10 niños y adolescentes dijo que va a la escuela porque aprende.
Cerca de 1,000 niños consultados dijeron que van al colegio porque les toca.
- ¿En los últimos meses te has sentido en peligro?
1 de cada 10 niños y adolescentes se ha sentido en peligro
1 de cada 20, no quiso responder a la pregunta.
- ¿En cuáles lugares te sientes seguro?
9 de cada 10 niños y adolescentes afirmaron que los parques No son lugares seguros.
9 de cada 10 niños y adolescentes dijeron que la calle No es segura
8 de cada 10 niños y adolescentes afirmaron que su barrio No es un sitio seguro
6 de cada 10 niños y adolescentes manifestaron que el colegio No es seguro
1 de cada 10 niños y adolescentes No considera su casa como un lugar seguro.
- ¿Te sientes querido y valorado en tu casa?
1 de cada 20 niños y adolescentes No se siente querido ni valorado en su casa. La mayoría de ellos hombres y adolescentes.
- ¿Crees que en tu barrio hay opciones para jugar, realizar actividades culturales o deportivas, estar en contacto con la naturaleza o ninguno de los anteriores?
1 de cada 6 niños señaló que No tiene espacios para jugar
6 de 10 niños señalaron que No tiene espacios para actividades culturales.
- ¿Crees que tienes oportunidades de participar en grupos de danzas, música, deporte, artes u otros?
2 de cada 10 niños y adolescentes dijo no tener oportunidades para participar en estos grupos.
- ¿Crees que para el gobierno los niños y las niñas adolescentes son importantes?
6 de cada 10 niños y adolescentes cree que No son importantes para el gobierno.

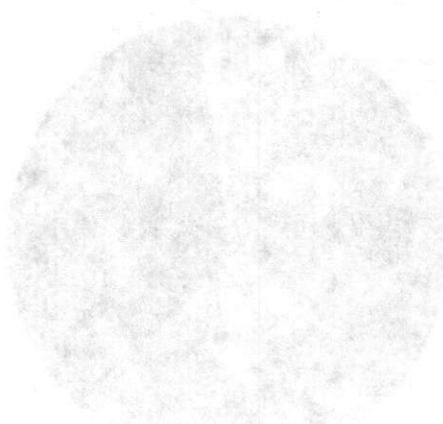
Los resultados del cuestionario generaron ideas de los niños, niñas y adolescentes:



Teniendo en cuenta toda la información anterior, es por ello que esta propuesta **Despertar de Talentos**, pretende propiciar a los niños, niñas adolescentes y familias escenarios que les permitan transformar su entorno y realidad a través del fortalecimiento de sus capacidades y habilidades. Lo más importante es que la población objetivo sea potencializada de su propio desarrollo, transforme sus situaciones o dificultades en oportunidades para mejorar su proyección de vida.

1.4.2. Focalización

- ¿Siempre que puedas hablar con alguien sobre tu salud sexual? (Pregunta solo formulada a adolescentes)
- 1 de cada 10 adolescentes dijeron que no tienen con quien hablar de salud sexual. 2 de cada 10 no quisieron responder.
- ¿Por qué vas al colegio?
- 1 de cada 10 niños y adolescentes dijo que va a la escuela porque quiere.
- Cerca de 1.000 niños consultados dijeron que van al colegio porque les gusta.
- ¿En los últimos meses, te has sentido en peligro?
- 1 de cada 10 niños y adolescentes se ha sentido en peligro.
- 1 de cada 20 no quiere responder a la pregunta.
- ¿En cuáles lugares te sientes seguro?
- 9 de cada 10 niños y adolescentes afirmaron que los parques les son lugares seguros.
- 9 de cada 10 niños y adolescentes dijeron que la calle les es segura.
- 8 de cada 10 niños y adolescentes afirmaron que su barrio les es seguro.
- 8 de cada 10 niños y adolescentes mencionaron que el colegio les es seguro.
- 1 de cada 10 niños y adolescentes no contestó su casa como un lugar seguro.
- ¿Te sientes cuando y valorado en tu casa?
- 1 de cada 20 niños y adolescentes dijo que se siente cuando ni valorado en su casa. La mayoría de ellos hombres y adolescentes.
- ¿Crees que en tu barrio hay opciones para jugar, realizar actividades culturales o deportivas, o estar en contacto con la naturaleza o ninguno de los anteriores?
- 1 de cada 6 niños señaló que no tiene espacios para jugar.
- 6 de 10 niños señalaron que no tienen espacios para actividades culturales.
- ¿Crees que tienes oportunidades de participar en grupos de teatro, música, deporte, artes u otros?
- 2 de cada 10 niños y adolescentes dijo no tener oportunidades para participar en estos grupos.
- ¿Crees que para el gobierno los niños y los adolescentes son importantes?
- 6 de cada 10 niños y adolescentes cree que no son importantes para el gobierno.
- Los resultados de las preguntas de generación ideas de los niños, niñas y adolescentes.



Teniendo en cuenta toda la información anterior es por ello que esta propuesta de Español de Talentos pretende propiciar a los niños, niñas adolescentes y familias españolas que las permitan transformar su entorno y realidad a través del fortalecimiento de sus capacidades y habilidades. Lo más importante es que la población objetivo sea potencializada para de su propio desarrollo, transformando sus situaciones o dificultades en oportunidades para mejorar su proyección de vida.

Para poder hablar de focalización, se debe de hablar del contexto, de las situaciones que se presentan de riesgo, amenaza o vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes en las regiones y zonas donde Presencia Colombo Suiza tiene interés de llegar con la propuesta de **Despertar de Talentos**. Es por ello que se trae a colación que es focalización de acuerdo a la Ley 715 de 2001, en el artículo 94, y la Ley 1176 de 2007, en el artículo 24, donde la describen como un "proceso mediante el cual se garantiza que el gasto social se asigne a los grupos de población más pobre y vulnerable". La focalización no es, por tanto, la política social sino un instrumento básico para lograr que determinados programas destinados a grupos específicos lleguen efectivamente a la población escogida como objetivo.

Es por ello que el marco del Programa Generaciones 2.0, se da en dos criterios de focalización, los cuales son: el territorial y el poblacional. El primero está enmarcado en la priorización de los municipios donde constantemente hay acciones negativas por dinámicas propias o externas en pro de la garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes; el segundo ya es la priorización de atención a los niños, niñas y adolescentes donde estén en riesgos de que los afecten las dinámicas territoriales.

PRESENCIA Colombo Suiza, hace énfasis en las regiones del pacifico, eje cafetero y caribe, zonas que han sido afectadas directamente por el conflicto armado, de nuestro país y han generado dinámicas sociales desfavorecedoras para nuestra niñez, adolescencia y juventud.

1.5. Descripción de la propuesta metodológica de acuerdo con las fases y componentes del programa

PRESENCIA Colombo Suiza es una organización social, creada en el año 1983, que busca transformar proyectos de vida en poblaciones que se encuentran en alto riesgo socio-económico a través de la capacitación y la educación. Para ello ha implementado un proceso pedagógico que acoge niños, niñas, adolescentes y jóvenes desde la primera Infancia hasta la Educación Superior. Precisamente la Orientación vocacional y profesional se constituye en uno de los procesos más estratégicos durante este trayecto, que desde el año 2008 ha acompañado a jóvenes en su formación profesional.

El programa de acompañamiento educativo de PRESENCIA Colombo Suiza es una propuesta de atención social y pedagógica de corte preventivo y promocional, que se consolida gracias a la experiencia y conocimiento recopilado a través de 33 años de existencia. El programa está respaldado con La Bellota, Modelo de Acompañamiento Educativo, que en esencia, es la inspiración, la mediación y el faro para abordar a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y comunidades para que a partir del reconocimiento de los talentos y oportunidades alcancen altos niveles de bienestar y desarrollo.

La Bellota, Modelo de Acompañamiento Educativo, retoma la idea del fundador, el señor Andreas Peter Hauri cuando pensaba que en cada ser humano hay un germen, una semilla que, gracias a una mezcla de acciones sociales y educativas, le permitirían alcanzar la máxima expresión de su belleza y majestuosidad. Él resumía su idea en una frase muy sencilla: "Quien nació para ser rosa que sea rosa"; así, dejó claro que el propósito de la Corporación es acompañar el proceso de vida de cada uno de los seres humanos que están vinculados a ella, para que uno a uno encuentren su vocación y se proyecten de acuerdo con sus ideales de vida y con conciencia del bien común.

En PRESENCIA, todo acto o toda interacción con los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, familias y comunidad se constituye en encuentros humanos para la formación, cada instante compartido con ellos es una oportunidad para celebrar la vida y posibilitar el desarrollo y la transformación. De este modo toda la propuesta se centra en acompañar desde una postura positiva el desarrollo del talento, la competencia y la potencialidad de las personas, para que logren ser gestores de su propio desarrollo.

Desde el año 1983, se han realizado múltiples procesos, y se han acompañado miles de proyectos de vida que lograron superar las limitaciones propias, las de su familia y su contexto, y hoy cuentan con mejores condiciones de vida, pero lo más importante, es que le encuentran sentido a su existencia a través de una profesión. En el camino hemos logrado acompañar deportistas, políticos, ingenieros, artistas, y así quitarle

Para poder hablar de focalización, se debe de hablar del contexto de las situaciones que se presentan de riesgo, amenazas o vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes en las regiones y zonas donde PRESENCIA Colombia tiene interés de llegar con las propuestas de desarrollo de Talento. Es por ello que se hace a notar que es focalización de acuerdo a la Ley 713 de 2001 en el artículo 94, y la Ley 1712 de 2007 en el artículo 94, donde se describen como un "proceso" y "acción" el cual se garantiza que el grupo social se asigne a los grupos de población más pobre y vulnerable. La focalización no es, por tanto, la política social sino un instrumento básico para lograr que determinados programas, planes o grupos específicos lleguen efectivamente a la población escogida como objetivo.

Es por ello que el marco del Programa Generación 2.0, se da en dos órdenes de focalización, los cuales son el territorial y el poblacional. El primero está amarrado en la focalización de los municipios donde constantemente hay acciones negativas por dinámicas propias o externas en pro de la garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes, el segundo ya es la focalización de atención a los niños, niñas y adolescentes donde estén en riesgo de que los afecten las dinámicas territoriales.

PRESENCIA Colombia Suiza, hace énfasis en las regiones del sector de atención y cuidado, zonas que han sido afectadas directamente por el conflicto armado, de inseguridad y han generado dinámicas sociales y de violencia para nuestra niñez, adolescencia y juventud.

1.3. Descripción de la propuesta metodológica de acuerdo con las fases y componentes del programa

PRESENCIA Colombia Suiza es una organización social, creada en el año 1983, que busca transformar proyectos de vida en poblaciones que se encuentran en alto riesgo de violación de derechos a través de la capacitación y la educación. Para ello ha implementado un proceso pedagógico que atiende niños, niñas, adolescentes y jóvenes desde la primera infancia hasta la Educación Superior. Actualmente la Organización Vocacional y Profesional se constituye en uno de los procesos más exitosos durante este trayecto, que desde el año 2008 ha acompañado a jóvenes en su formación profesional.

El programa de acompañamiento educativo de PRESENCIA Colombia Suiza es una propuesta de atención social y pedagógica de corte preventivo y promocional que se construye gracias a la experiencia y conocimiento recopilado a través de 33 años de labor. El programa está respaldado por la Bellota, Modelo de Acompañamiento Educativo, que en esencia, es la aspiración, la mediación y el apoyo para apoyar a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y comunidades para que a partir del reconocimiento de los talentos y oportunidades alcancen altos niveles de bienestar y desarrollo.

La Bellota, Modelo de Acompañamiento Educativo, resume la idea del futuro, del ser. Andrés Peter Hahn cuando plantea que en cada ser humano hay un germinar una semilla que, gracias a una mezcla de acciones sociales y educativas, le permitirán alcanzar la máxima expresión de su potencia y mayor bienestar. El resumen su idea es una frase muy sencilla: "Quien nació para ser así, será así", tal y como dice el propósito de la Organización de acompañar el proceso de vida de cada uno de los seres humanos que están vinculados a ella, para que uno a uno encuentren su vocación y se proyecten de acuerdo con sus ideales de vida y con conciencia del bien común.

El PRESENCIA, todo acto o toda interacción con los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, familias y comunidad se constituye en encuentros humanos para la formación, cada instante compartido con ellos es una oportunidad para celebrar la vida y posibilitar el desarrollo y la transformación. De este modo toda la propuesta se centra en acompañar desde una postura positiva el desarrollo del talento, la competencia y la potencialidad de las personas, para que logren convertirse en actores de su propio desarrollo.

Desde el año 1983, se han realizado múltiples proyectos y se han acompañado miles de proyectos de vida que logran superar las limitaciones propias de su entorno y su contexto, y hoy cuentan con mejores condiciones de vida, pero lo más importante es que se encuentran en su entorno a través de una profesión. En el camino hemos logrado acompañar deportistas, políticos, ingenieros, artistas y académicos.

actores al narcotráfico, las drogas, el sicariato, la delincuencia común, entre otros males que aquejan la sociedad.

Despertar de Talentos: Transforma tu entorno y realidad desde la exploración, profundización, empoderamiento e iniciativa

La propuesta metodológica "**Despertar de Talentos**" es una propuesta formativa que responde a una necesidad de orientación vocacional y profesional ya identificada en el contexto educativo. La propuesta de Orientación Vocacional diseñada por PRESENCIA Colombo Suiza, tiene como intención desarrollar fortalezas claves para la construcción del proyecto de vida como hilo conductor y como eje estructurador de los procesos de formación académica profesional y de productividad posteriormente.

Este proceso estructurado de orientación vocacional ofrece a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes participantes herramientas que les permite clarificar y tomar la decisión personales, profesional u ocupacional de acuerdo a sus intereses, competencias y preferencias, al igual, de las oportunidades reales de su contexto inmediato, articulando así factores integradores y reflexivos sobre su futuro. De igual forma integra a la familia como agente facilitador y generador de mejores condiciones para realizar un acompañamiento y apoyo a sus hijos en la tarea de construir su futuro.

Para la orientación vocacional se parte del reconocimiento de las propias características y potencialidades de los niños, niñas adolescentes y jóvenes, además de la aceptación de la propia realidad para fortalecer la autonomía, todo ello enfocado al desarrollo integral de su personalidad y a una contribución eficaz a la sociedad en la que vive. De esta forma el trabajo de orientación se articula a las distintas dimensiones y ámbitos de la persona, garantizando una atención integral y sistémica.

En este sentido se parte de un reconocimiento integral del ser humano, sus capacidades, competencias y limitaciones del aprendizaje a lo largo de la vida, además de una concepción del proceso de formación y capacitación, como instrumentos para mejorar las oportunidades de desarrollo personal, profesional y la calidad de vida.

Esta propuesta técnica desarrolla las acciones para la implementación estructurada del proceso de orientación vocacional en el marco de Generaciones 2.0, el cual consta de cuatro componentes, cada una realiza una descripción de sus líneas de acción y esboza los énfasis temáticos requeridos para cada población específica, de acuerdo a su curso de vida, capacidades personales y sociales, y oportunidades de acceso en el entorno inmediato. De igual forma se describen actividades centrales que constituyen las líneas estratégicas transversales que contempla el programa, la estrategia comunicacional y el sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación.

Despertar de Talentos se constituye entonces en una herramienta para contrarrestar factores de riesgo en la población objetivo, tales como, la ausencia de un sentido y proyecto de vida claro, la carencia de metas, la desescolarización, la aparición de problemáticas sociales relevantes farmacodependencia, violencia, sexualidad insegura, adicciones, entre otras. Así mismo posibilita fomentar la participación y empoderamiento juvenil y la vinculación activa al sector profesional y productivo de la sociedad, elementos dinamizadores en la construcción y desarrollo social del país.

Finalmente la propuesta Despertar de Talentos busca aportar a una meta superior del ser humano, y por esta razón tiene en cuenta la formación integral del individuo, facilitando procesos de aprendizaje desde una construcción propia y del procesamiento de la información desde los aspectos cognoscitivos, afectivos y sociales, así mismo contribuye al objetivo de posibilitar que los niveles de calidad de la educación aumenten, aportando así al desarrollo local, regional y nacional.

La propuesta del Despertar de Talentos retoma algunos conceptos básicos y fundamentales de la orientación, lo cuales al articularse permiten dar la estructura clave para la ejecución y relación formativa pretendida en el proceso.

• Vocación

"En su origen etimológico vocación viene del latín *vocatio*, *vocationis* que significa llamado, invitación; es decir, la vocación se deriva desde fuera del sujeto, es exterior a él y lo invita a participar de una determinada situación: la elección de una profesión, de un trabajo, de una carrera". (Aguirre Baztán, 1996 citado por Arias p.3). El término vocación hace referencia a "estar llamado a...", una llamada a dedicarse a hacer algo durante el periodo de la vida.

Como indica Navarrete (2009), en su trabajo sobre orientación vocacional y desarrollo personal, en la antigüedad, la vocación, era considerada a modo de voz interna que indica a cada uno lo que debería de hacer en su vida, en su futuro. Según este autor la vocación se sustentaría en una disposición de tipo interno que abarcaría el ámbito afectivo, ya que, de algún modo, sería una elección que nos despertaría un sentimiento de atracción, el área cognitiva, al tratarse de un uso libre de la racionalidad y el conocimiento, y también sería un acto volitivo, dispuesto a una voluntad correctamente dirigida.

La vocación, como expresión de la personalidad, es considerada un proceso, un cultivo, una construcción individual, no una característica que se posee, se va construyendo de manera consciente e inconsciente a través de la experiencia formativa y social que se tenga. Le aportan para tal fin factores de la genética, las fuerzas ambientales y la libre dirección que da el individuo a su propia vida.

• Talento

Se ha entendido como la aptitud y capacidad para desempeñarse de manera exitosa y eficiente en una determinada ocupación o actividad, también se ha definido como inteligencia o capacidad de entender y aprender con facilidad algo.

El desarrollo del Talento se expresa cuando las personas ponen en acción y creación la integralidad de sus capacidades, haciendo uso de su ser, su saber y su hacer en un tiempo y un espacio real.

• Talento SER

Los gustos, intereses, sueños, motivaciones y anhelos son revelaciones de la Vocación, la cual es aquella inspiración para alcanzar la satisfacción personal y el sentido de vida. Es el SER resplandeciendo que busca su misión en el mundo y el lugar que le permita brillar.

• Talento SABER

El saber con Pasión permite que el conocimiento del talento sea una habilidad general, que surge como la confluencia de disposiciones genéticas, desarrollo de capacidades, procesos de aprendizaje y experiencias familiares y sociales. Cuando la vocación se descubre, busca en la formación y educación mayores niveles de comprensión y realización.

• Talento HACER

Sentir satisfacción por lo que se Hace, lleva a la sincronía entre la acción y la vocación. Así la decisión de desempeñar una profesión, ocupación u oficio tiene todo el sentido y exige que lo realizado sea relevante y útil para lo que se desea aportar al mundo. Hacer es poner en marcha todo el potencial de la vocación.

El desarrollo del talento se evidencia ante la posibilidad de educar las habilidades y desarrollar las aptitudes de los seres humanos, para maximizar su realización, dadas en los contextos familiares y sociales como la escuela y la comunidad, es decir, los contextos en los que las personas se relacionan y conviven favorecen de forma positiva la potenciación del talento que cada ser humano posee, desde una perspectiva de identificación y reconocimiento del mismo, por tanto, se requiere de acompañamiento para

CABC

visualizarlo e integrar las capacidades mencionadas para dicho fin: hay que ser, saber y conocer para cualquier tipo de acción que se emprenda.

• Orientación

"La orientación consiste en hacer una persona capaz de cobrar conciencia de sus características personales y desarrollar éstas a fin de elegir sus estudios y actividades profesionales en todas las situaciones de su existencia, con la preocupación simultánea de servir a la sociedad y desarrollar su propia responsabilidad" (Danvers, 1992, p.190). Esta definición pone relieve el desarrollo social ("servir a la sociedad") y la construcción moral ("el desarrollo de su propia personalidad") de la persona"¹

• Orientación Vocacional

La orientación vocacional como proceso conduce hacia un proyecto personal que incluye una mayor conciencia de sí mismo y de la realidad social, cultural, económica y laboral que se tiene. Para este proceso es necesario fomentar el autoconocimiento continuo, conocer y reconocer las fortalezas, debilidades, habilidades, anhelos, potencialidades y limitaciones, así mismo brindar información sobre la oferta educativa y la salida laboral, para que el individuo esté en condiciones de elegir un proyecto de vida a desarrollar.

Se trata de un trabajo preventivo e informativo que busca que al adquirir diversas experiencias, la persona tenga la capacidad de elegir por sí mismo.

Diversos autores coinciden en que la asesoría vocacional debe estar enfocada a los siguientes objetivos:

- Guiar a las personas hacia el conocimiento de sus propias habilidades, teniéndolas en cuenta para la definición de los perfiles ocupacionales de acuerdo a la personalidad, condiciones económicas y posibilidades que brinda el medio social en que vive.
- Propiciar información profesional u ocupacional, para una mayor comprensión de la organización del mundo laboral.
- Asesorar y acompañar a los jóvenes en la transición del proceso escolar a la inserción en el mundo laboral, ya sea con el ingreso a una carrera técnica o universitaria, o el desempeño de un oficio; con adecuada orientación para la toma de decisiones (Echavarría y otros, 2004 p.54).

Por esto la Orientación Vocacional debe ser un proceso organizado, continuo y coherente que brinde al individuo estrategias para un mayor conocimiento de sus características y potencialidades que se traduzcan en la participación activa dentro del contexto social en el que se desenvuelve.

De este modo, la Orientación Vocacional adquiere importancia en la medida que se convierta en un espacio de asesoramiento que le brinde a los estudiantes un acompañamiento en la responsable labor de tomar decisiones, encontrando criterios e información académica- profesional, para el desarrollo de su propia vocación. (Cano, J. 2005).

• Orientación Profesional

Puede definirse de varias maneras. La Revisión de Políticas de Orientación Profesional de la OCDE la define como "los servicios y actividades cuya finalidad es asistir a las personas, de cualquier edad y en cualquier momento de sus vidas, a ejercer opciones educativas, de formación y laborales y a gestionar sus profesiones".

La Orientación profesional busca asesorar y ayudar al individuo a descubrir su vocación y orientarle hacia la actividad, oficio o profesión en la que mejor pueda realizarse, ayudando a reconocer sus propias aptitudes y asesorándole sobre cuál ha de ser su preparación académica, no sólo para cumplir con ese trabajo de forma efectiva, sino para poder permanecer en él. Además, facilita la inserción de las personas al mundo laboral, basándose, por una parte, en las posibilidades, motivaciones, limitaciones e intereses, y por otra, en las facilidades o dificultades y barreras que impone el propio

visualización e integración las capacidades manuales para dicho fin y que sea capaz y conocer para cualquier tipo de acción que se requiera

• **Orientación**
La orientación consiste en hacer una persona capaz de comprender y desarrollar a fin de elegir sus estudios y actividades profesionales en las situaciones de su existencia, con la preparación simultánea de servicios de orientación y desarrollo profesional (Dávila, 1983, p. 180). Esta definición pone relieve al desarrollo de la persona ("servicio de orientación") y la construcción de su propia personalidad ("desarrollo de la persona").

• **Orientación Vocacional**
La orientación vocacional como proceso consiste en preparar al individuo para que pueda elegir una profesión de su libre voluntad y de la realidad social, cultural, económica y política que se tiene para este proceso es necesario fomentar el autoconocimiento individual, conocer a fondo las propias habilidades, habilidades, aptitudes, intereses, valores y limitaciones, así como la información sobre la oferta educativa y las salidas laborales para que el individuo esté en condiciones de elegir un proyecto de vida a desarrollar.

Se trata de un trabajo preventivo e informativo que busca que el individuo pueda elegir libremente una profesión que sea la capacidad de elegir por sí mismo.

Diversos autores coinciden en que la noción de orientación vocacional debe ser entendida de la siguiente manera:

- Guiar a las personas hacia el conocimiento de sus propias habilidades y limitaciones en cuanto a la elección de las profesiones ocupacionales de acuerdo a las características personales, sociales, económicas y posibilidades que brinda el medio social en el que vive.
- Proporcionar información profesional a ocupacional para una mejor comprensión de la organización del mundo laboral.
- Asesorar y acompañar a los jóvenes en la transición del mundo escolar a la inserción en el mundo laboral, ya sea con el ingreso a una carrera técnica o universitaria o el emprendimiento de un negocio, con adecuada orientación para la toma de decisiones (Echeverría y otros, 2004, p. 24).

Por esto la Orientación Vocacional debe ser un proceso organizado, continuo y coherente que ayude al individuo a tomar decisiones para un mayor conocimiento de sus características y posibilidades que se reducen en la participación activa dentro del contexto social en el que se desenvuelve.

De este modo, la Orientación Vocacional debe ser un proceso que se desarrolla en un espacio de asesoramiento que le brinde al estudiante un acompañamiento en la elección de la profesión, de tomar decisiones, encontrando alternativas e información académica, profesional, para el desarrollo de su propia vocación (Cano, J. 2008).

• **Orientación Profesional**
Puede definirse de varias maneras. La Revisión de Funciones de Orientación Profesional de la OCDE la define como "los servicios y actividades que ayudan a las personas, de cualquier edad, a evaluar sus habilidades, intereses, valores y opciones educativas, de formación y laborales y a gestionar sus profesiones".

La Orientación Profesional busca asesorar y ayudar al individuo a descubrir su vocación y orientarse hacia la actividad, oficio o profesión en la que mejor pueda realizarse, ayudando a reconocer sus propias aptitudes y asesorándolo sobre cuál ha de ser el trayecto académico, no sólo para cumplir con ese fin de forma efectiva, sino para poder permitirse en él. Además, facilita la inserción de las personas en el mundo laboral, brindando, por una parte, las posibilidades, motivaciones, limitaciones e intereses, y por otra, en las facilidades o dificultades y las que impone el propio

medio. La elección de una profesión y/o trabajo apunta especialmente a una forma de vida, por eso debe hacerse de forma consciente porque hará parte de la identidad y posibilitará asumir un rol.

“La elección profesional debe ser el fruto de un proceso de reflexión y de información” (Cano, J. 2005), basado en tres pilares: primero, la elección profesional es propia y no una influencia de los familiares o la presión del medio; segundo, se debe tener un adecuado conocimiento de sí mismo para descubrir la vocación y en tercer lugar, es necesario informarse sobre el mercado en cuanto a instituciones educativas y todo lo que ellas ofertan: estudios y profesiones, carreras técnicas, duración, en qué consisten, posibilidades de inserción laboral, entre otros.

La orientación académico-profesional debe dar una información rigurosa, exhaustiva, objetiva y neutral de las condiciones y consecuencias de cada una de las opciones. Pero no sólo es una labor informativa. Asesorar es algo más que informar. Se asesora cuando se contrasta la realidad objetiva con la realidad subjetiva, cuando se analizan los “pros” y los “contras” que conllevan una decisión. “La información es más aséptica, el asesoramiento añade a ésta la adecuación o no de esa información a las características del joven desde un enfoque personalizado”. (Cano, J. 2005).

En el marco de la estrategia, las actividades que se van a realizar durante la ejecución del programa son:

1.6. Alistamiento

Esta etapa tendrá una duración de máxima de 1 mes, con el objetivo de adelantar entre otras las siguientes acciones:

Acción	Descripción de Estrategia a Desarrollar
1° Selección del Talento Humano	Se realiza proceso de convocatoria para la selección del talento humano de Coordinador General, Asesores Metodológico para dar inicio a la etapa de alistamiento del programa. Esta se hace a través de publicaciones en la página web de ofertas de empleo, las redes sociales de la organización y se hace una evaluación del personal que haya trabajado en diferentes programas de la organización y cumplan con la experiencia. (Esta acción comprende actividades como la búsqueda activa, selección de hojas de vida, entrevista, inducción y contratación)
Realización del Plan de Acción	Realizar una ruta de ejecución e intervención del programa a partir los componentes de este establecidos en el manual operativo y la propuesta metodológica presentada.
Identificación de los actores preliminar	Se realiza un mapa de actores inicial por cada uno de los municipios para identificar los actores, al igual a nivel regional.
Presentación del operador y del programa	Realizar presentación virtual, presencial o por correo certificado a los diferentes actores Regionales y Municipales entre ellas: Articulación con las Direcciones Regionales y Centros Zonales del ICBF y con los entes y autoridades locales para facilitar el adecuado desarrollo del proceso en territorio.
2° Selección del Talento Humano	Los asesores realizan el proceso de selección de los Orientadores – ras Psicosociales a través de referencias de los entes municipales, publicaciones en la página web de ofertas de empleo, las redes sociales de la organización y se hace una evaluación del personal que haya trabajado en diferentes programas de la organización y cumplan con la experiencia. (Esta acción comprende actividades como la búsqueda activa, selección de hojas de vida, entrevista, y selección)
3° Selección del Talento Humano	Los Orientadores – ras Psicosociales realizan el proceso de selección de los Inspiradores a través de referencias de los entes municipales, publicaciones en la página web de ofertas de empleo, las redes sociales de la organización y se hace una evaluación del personal que haya trabajado en diferentes programas de la organización y cumplan con la experiencia. (Esta acción comprende actividades como la búsqueda activa, selección de hojas de vida, entrevista, y selección)
Inducción de todo el Talento Humano	Se realiza proceso de formación y orientación en el marco del programa y como lo estipula el manual operativo. La duración aproximada de este proceso es entre 3 y 5 días.
Contratación del Talento humano del proceso de selección 2 y 3	Proceso contractuales de acuerdo a las políticas institucionales.

medio. La elección de una profesión y/o trabajo apunta especialmente a una forma de vida, por eso debe hacerse de forma consciente porque para la identidad y posibilidad de asumir un rol.

La elección profesional debe ser el fruto de un proceso de reflexión y de información (Cano, J. 2005). Basado en tres pilares: primero, la elección profesional es propia; en una influencia de los familiares o la presión del medio; segundo, se debe tener un adecuado conocimiento de sí mismo para descubrir la vocación y en tercer lugar, es necesario informarse sobre el mercado en cuanto a instituciones educativas y todo lo que ellas ofrecen, así como y posibles, es, carreras técnicas, duración, en qué consisten, posibilidades de la selección laboral, entre otros.

La orientación académico-profesional debe dar una información rigurosa, exhaustiva, objetiva y neutral de las condiciones y consecuencias de cada una de las opciones. Pero no sólo es una labor informativa. Asimismo, es algo más que informar. Se asessora cuando se contrasta la realidad objetiva con la realidad subjetiva, cuando se analizan los "pros" y los "contras" que conlleva una decisión. La información es más aséptica, el asesoramiento añade a esta la adhesión que de esa información las características del joven debe un enfoque personalizado. (Cano, J. 2005).

En el marco de la estrategia, las actividades que se van a realizar durante la ejecución, el "cómo" y "por qué".

1.6. Alentamiento

Esta etapa tendrá una duración de máximo de 1 mes con el objetivo de adelantar entre otras las siguientes acciones:

Acción	
1. Selección del Talento Humano	Descripción de la Estrategia a Desarrollar Se realiza un primer acercamiento a la selección del talento humano de la institución, General, Asesorar a la institución para la identificación de las necesidades del programa. En la medida de lo posible, se debe tener un adecuado conocimiento de sí mismo para descubrir la vocación y en tercer lugar, es necesario informarse sobre el mercado en cuanto a instituciones educativas y todo lo que ellas ofrecen, así como y posibles, es, carreras técnicas, duración, en qué consisten, posibilidades de la selección laboral, entre otros.
Realización del Plan de Acción	Realizar una plan de acción a intervención del programa a partir de los componentes de las actividades de la institución operativa y la estrategia metodológica de la institución.
Identificación de los actores del programa	Realizar una plan de acción a intervención del programa a partir de los componentes de las actividades de la institución operativa y la estrategia metodológica de la institución.
Presentación del operador y del programa	Realizar una plan de acción a intervención del programa a partir de los componentes de las actividades de la institución operativa y la estrategia metodológica de la institución.
2. Selección del Talento Humano	Realizar una plan de acción a intervención del programa a partir de los componentes de las actividades de la institución operativa y la estrategia metodológica de la institución.
3. Selección del Talento Humano	Realizar una plan de acción a intervención del programa a partir de los componentes de las actividades de la institución operativa y la estrategia metodológica de la institución.
Inducción de todo el Talento Humano	Realizar una plan de acción a intervención del programa a partir de los componentes de las actividades de la institución operativa y la estrategia metodológica de la institución.
Contratación del Talento Humano	Realizar una plan de acción a intervención del programa a partir de los componentes de las actividades de la institución operativa y la estrategia metodológica de la institución.

Acuerdo de confidencialidad	Se diligencia del documento por todo el Talento Humano del programa y el representante legal para dale el manejo adecuado de la información del programa.
Focalización Territorial	Identificar con los entes territoriales, centro zonales los lugares, barrios, veredas, corregimientos, entre otros que se deben priorizar en los municipios por sus altos índices de vulneración, amenaza o inobservancia de los niños, niñas y adolescentes. Estos deben cumplir con los criterios estipulados en el manual operativo del programa.
Focalización Poblacional	Búsqueda activa de los niños, niñas y adolescentes en los lugares priorizados, estos deben cumplir con los criterios estipulados en el manual operativo del programa.
Registro de posibles participantes	Diligenciar el listado de inscripción de los participantes del programa
Elaboración y aprobación de la minuta	Se elabora los ciclos de menú para el programa de acuerdo a la minuta patrón establecido para este.
Plan de sistematización	Se realiza un diseño metodológico con planeación en el marco de la puesta metodológica y el modelo operativo del programa para sistematizar la experiencia.
Consolidar Mapa de Actores	De acuerdo al proceso de realizado presentar mapa de actores por municipio y a nivel regional en los formatos establecidos por el ICBF.
Informe de etapa de alistamiento	Se consolida todo el proceso realizado, logros y dificultades durante esta etapa, en el documento establecido por ICBF.
Aprobación de la etapa de alistamiento	Expedición del certificado de aprobación del alistamiento para dar inicio al proceso de encuentros con los niños, niñas adolescentes, familias y diferentes actores del programa Generaciones 2.0.

1.7. Atención

Para el desarrollo de la propuesta Despertar de Talentos, es necesario definir desde que modelo se sustenta la propuesta, resaltando la importancia de la complementariedad con otros modelos cuando se trata de un proceso de formación integral.

Se retoma el modelo constructivista porque permite la apropiación de conocimientos desde un proceso experiencial que recoge aprendizajes previos y significativos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Además es congruente con los lineamientos conceptuales, metodológicos, pedagógicos y operativos que la propuesta propone.

Es un enfoque que genera un proceso flexible y permanente, a partir de la capacidad para aprender y detectar las necesidades de los niños, niña, adolescentes y jóvenes a nivel formativo y educativo. En el proceso de construcción del conocimiento, fomenta la escucha, el acompañamiento o asesoramiento durante el proceso, la reflexión, la creatividad, la capacidad crítica y la participación activa de los implicados.

Promueve que el joven desde una construcción propia vaya produciendo paulatinamente, los aspectos cognoscitivos y afectivos a partir de la interacción con su medio. Todo aprendizaje constructivo se realiza por medio de un proceso mental y termina con la adquisición de un conocimiento nuevo, existiendo la probabilidad que éste se constituya en una nueva competencia posible de ser aplicada a una nueva situación.

El aprendizaje se produce: "Cuando el sujeto interactúa con el objeto de conocimiento (Piaget citado por Cardozo 2005). Cuando esto lo realiza en interacción con otros (Vigotsky citado por Cardozo, 2005). Cuando es significativo para el sujeto" (Ausbel citado por Cardozo 2005).

Si a todo ello se le añade la posibilidad de interactuar en situaciones concretas y significativas, se estimula el saber, el saber hacer y el saber ser, es decir lo que tiene que ver con los conceptos, el procesamiento de la información y las actitudes del individuo.

La posición del facilitador es determinante en el aprendizaje constructivo, desde el lugar de mediador y coordinador, creando un ambiente cálido, de confianza, afectivo y favorecedor del proceso de asimilación del conocimiento. (Cardozo, 2005).

En cuanto a la concepción del proceso enseñanza-aprendizaje el constructivismo comparte los siguientes principios generales:

CABC

- Los procesos que configuran un aprendizaje de contenido no deben ser fragmentados.
- Una idea previa o recuerdo activo, permanente del significado de lo que se está aprendiendo, debe ser facilitado y estimulado.
- El error es considerado como una oportunidad de auto evaluación y reflexión.
- Todo proceso de intervención debe partir del interés y de la motivación del alumno.
- El cambio cognitivo es una medida de la calidad de la educación.

• Enfoque de competencias

Para el desarrollo del proceso formativo se retoma la conceptualización que hace de este Sergio Tobón sobre que son las competencias, quien plantea que esas se "enfatan en el desempeño integral del ser humano ante actividades y problemas, con lo cual se cierra la tradicional brecha entre los conocimientos y su puesta en escena de manera efectiva. Toda acción esta mediada por procesos mentales, físicos, ambientales, interpersonales y culturales, por lo cual el desempeño debe ser asumido también en su integralidad, como un sujeto ecológico donde la persona, tanto en la relación consigo mismo como con los demás, actúa en el marco de vínculos que se implican de forma recíproca."

Desde este punto de vista el discurso y el concepto de competencia rompe con algunos mitos que hacen referencia al concepto de competencia, como la lucha por sobresalir incluso sin considerar asuntos éticos de la interacción humana, o como el entrenamiento reduccionista de una sola actividad en el que se realiza la acción de forma mecánica. El enfoque de competencias es mucho más integral, es un enfoque que le da a la persona la capacidad de hacer uso de su ser, su saber y su hacer en un tiempo y un espacio real.

Así, cuando se habla de competencias obligatoriamente se tiene que hacer alusión al hacer y el hacer de un sujeto en un contexto específico. La competencia se hace legítima en un tiempo y en un espacio determinado, no solo basta con saber algo si esto no es coherente con la vivencia individual del sujeto. Sergio Tobón al respecto expresa que las competencias deben ser entendidas "... como procesos complejos que las personas ponen en acción-actuación-creación, para resolver problemas y realizar actividades (de la vida cotidiana y del contexto laboral-profesional), aportando a la construcción y transformación de la realidad".

• Reconocimiento y potenciación de habilidades y destrezas personales

Las habilidades y destrezas tienen que ver con la capacidad de realizar determinadas tareas o resolver problemas, para esta propuesta no se trata solo de la aptitud y el deseo, sino que incluye también la actitud con que se aprovechan o viabilizan estas capacidades, por esta razón se busca orientar hacia el reconocimiento de esas otras habilidades personales subjetivas que le permitan a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes dar respuesta a los desafíos, tendencias y prioridades de la vida.

Se podría decir que estas habilidades personales se relacionan directamente con lo que el Dr Howard Gardner define como inteligencia intra-personal "el conocimiento de los aspectos internos de una persona: el acceso a la propia vida emocional, a la propia gama de sentimientos, la capacidad de efectuar discriminaciones entre las emociones y finalmente ponerlas un nombre y recurrir a ellas como un medio de interpretar y orientar la propia conducta...", en otras palabras, es la capacidad de ver con realismo y veracidad cómo somos y qué queremos, y de entender cabalmente cuáles son nuestras prioridades y anhelos, para así actuar en consecuencia.

Dentro de este gran grupo de habilidades personales se encuentran: el autoreconocimiento, la autoestima, la comunicación asertiva, el pensamiento creativo y crítico, la toma de decisiones, el manejo de emociones y sentimientos, la motivación, la solución de problemas, la empatía, el manejo de tensiones y estrés, la flexibilidad, el optimismo, entre otros.

Reconociendo que para la formación integral de una persona se hace necesario fortalecer todas estas habilidades, consideramos que para el objetivo de esta propuesta nos centraremos en tres que están directamente relacionadas con el programa Generaciones 2.0:

- Autoreconocimiento: implica reconocer nuestro ser, carácter, fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, está vinculado directamente a un concepto positivo de mí mismo. Conocerse a sí mismo

- Los procesos que configuran un aprendizaje no deben ser fragmentados.
- Una idea previa o recuerdo activo, permanente del significado de lo que se está aprendiendo, debe estar facilitado y estimulado.
- El error es considerado como una oportunidad de auto evaluación y reflexión.
- Todo proceso de intervención debe partir del interés y de la motivación del alumno.
- El cambio cognitivo es una medida de la calidad de la educación.

• Enfoque de competencias

Para el desarrollo del proceso formativo se reformula la conceptualización que hace de este Sergio Tobón sobre las competencias, para plantear que estas se constituyen en el desarrollo integral del ser humano ante actividades y problemas, con lo cual se cierra la tradicional brecha entre los conocimientos y su puesta en escena de manera efectiva. Toda acción está mediada por procesos mentales, físicos, ambientales, interpersonales y culturales, por lo cual el desempeño debe ser asumido también en su integralidad, como un sujeto ecológico donde la persona, tanto en la relación consigo misma como con los demás, actúa en el marco de vínculos que se implican de forma recíproca.

Desde este punto de vista el discurso y el concepto de competencias como son algunos mitos que hacen referencia al concepto de competencias, como la "búsqueda por sofisticar" (incluso sin conciencia) de la "inteligencia humana" o como el "entrenamiento" reduccionista de una "actividad" en el que se realiza la acción de forma mecánica. El enfoque de competencias es mucho más integral es un enfoque que le da a la persona la capacidad de hacer algo de su ser, su saber y su hacer en un tiempo y un espacio real.

Así, cuando se habla de competencias obligatoriamente se tiene que hacer alusión al hacer y al hacer de un sujeto en un contexto específico. La competencia se hace legítima en un tiempo y en un espacio determinado, no solo basta con saber algo, esto no es coherente con la vivencia individual del sujeto. Sergio Tobón al respecto expresa que las competencias deben ser entendidas "... como procesos complejos que las personas ponen en acción-acción-acción, para resolver, problematizar y realizar actividades de la vida cotidiana y del contexto laboral-profesional, apoyando a la construcción y transformación de la realidad".

• Reconocimiento y potenciación de habilidades y destrezas personales

Las habilidades y destrezas tienen que ver con la capacidad de realizar determinadas tareas o resolver problemas, para esto propuestas no se trata solo de la acción y el hacer, sino que incluye también la actitud con que se aprovechan o utilizan estas capacidades, por esta razón se busca cambiar hacia el reconocimiento de esas otras habilidades personales, aquellas que le permiten a las niñas, adolescentes y jóvenes dar respuesta a los desafíos, tendencias y prioridades de la vida.

Se podría decir que estas habilidades personales se relacionan directamente con lo que el Dr. Howard Gardner define como "inteligencia intra-personal", el conocimiento de los aspectos internos de una persona; el acceso a la propia vida emocional, a la propia gama de sentimientos, la capacidad de efectuar discriminaciones entre las emociones y finalmente ponerle un nombre y recordarle ellas como un medio de interpretar y orientar la propia conducta. En otras palabras, es la capacidad de ver con realismo y veracidad cómo somos y qué queremos, y de entender cabalmente cuáles son nuestras prioridades y valores, para así actuar en consecuencia.

Dentro de este gran grupo de habilidades personales se encuentran: el autoconocimiento, la autoestima, la comunicación asertiva, el pensamiento creativo y crítico, la toma de decisiones, el manejo de emociones y sentimientos, la motivación, la solución de problemas, la empatía, el manejo de tensiones, el estrés, la flexibilidad, el optimismo, entre otras.

Reconociendo que para la formación integral de una persona se debe trabajar para fortalecer todas estas habilidades, consideramos que para el objetivo de esta propuesta nos centraremos en tres que están directamente relacionadas con el programa Generaciones 2.0.

- Autoconocimiento: implica reconocer nuestro ser, carácter, fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, está vinculado directamente a un concepto positivo de mí mismo. Conocer a sí mismo

potenciará la capacidad de las personas para desarrollar sus habilidades y aumentará el nivel de seguridad personal.

- Toma de decisiones: es un proceso por medio del cual se determina lo que queremos hacer, las metas a futuro y los pasos a seguir para la solución de problemas. Se apoya en la autonomía o gobierno de sí mismo, que es la capacidad de administrar la propia vida, asegurar la identidad, ejecutar el proyecto vital y mantener los límites en las relaciones interpersonales
- Mente emprendedora: Consiste en la utilización de los procesos básicos de pensamiento para desarrollar ideas y productos. Tiene que ver con la iniciativa, la capacidad de razonamiento, de adaptación y flexibilidad frente a las situaciones de la vida cotidiana. Se denomina emprendedor o emprendedora a aquella persona que identifica una oportunidad X y organiza los recursos necesarios para ponerla en marcha. Tienen Autoestima, están orientados a lograr resultados y saben correr riesgos.

• Capacidad

Para el Despertar de Talentos la capacidad está referida a aquello que las personas son realmente capaz de hacer y de ser, concepto trabajado por Martha Nussbaum, en donde la propuesta encuentra total sintonía en cuanto al desarrollo de las potencialidades humanas y el respeto de las diferencias, de acuerdo a una idea intuitiva de la vida que corresponda a la dignidad del ser humano.

Las capacidades de los seres humanos son llevadas a la práctica de modos diversos de acuerdo a los contextos culturales y sociales como también a las preferencias individuales, donde la propuesta hace su énfasis en la territorialidad de los niños, niñas adolescentes y jóvenes, frente a una decisión de la vida profesional, que se enmarca necesariamente en contextos referidos por el medio, llámese municipios o departamentos a los cuales PRESENCIA Colombo Suiza se presenta.

Este concepto de capacidad lleva al accionar frente a la elección social que hacen los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con relación el bienestar percibido por ellos mismos, en búsqueda de la satisfacción personal, además de la relación que sus intereses tienen con el contexto.

También, y referenciados en los aportes de Amartya Sen, la capacidad para el Despertar de Talentos está sustentada en la expansión de la libertad de un ser humano para vivir el tipo de vida que consideran valiosa y que incrementa las posibilidades reales de elección.

1.7.1. Encuentros grupales con niños, niñas y adolescentes

Responde al componente de fortalecimiento de capacidades y habilidades en los niños, niñas y adolescente. En este se evidenciará como inciden en la orientación de acciones para la prevención de las problemáticas identificadas anteriormente por PRESENCIA Colombo Suiza, de acuerdo a los diagnósticos y experiencias en el territorio, para enfocar las acciones de intervención. Es importante aclarar que al igual estas se unificarán con las problemáticas que identifiquen por los grupos de niños, niñas, adolescentes y familias en sus comunidades a través de los encuentros que se realizarán de lectura de contexto. También se potencializan la vocaciones y orientaciones psicosociales de acuerdo a las necesidades de la población objetivo y situaciones identificadas en el contexto.

En cumplimiento de lo anterior se propone realizar los encuentros vivenciales de la siguiente manera:

• Encuentros vivenciales de lectura del contexto – Despertar Talentos de Exploración

En compañía del orientados psicosocial de los NNA y sus familias, cada grupo serán reporteros gráficos donde identificarán con fotografías los espacios y situaciones que son más relevantes en su comunidad y pueden vulnerar sus derechos. Seguido de esto se destinará un rubro en los materiales para la impresión de esta imágenes y construir un mural de las problemáticas sociales que los aquejan y en los encuentro familiares los NNA lo expondrán y así los padres construirán y firmarán el compromiso que van a adquirir como entorno protector para mitigar estas situaciones.

CABC

Encuentro	TEMA	DESCRIPCIÓN
Lectura del contexto – Despertar talentos de exploración Las vocaciones, el nombre del grupo, el eslogan, serán identificadas durante los cuatro primeros encuentros de intervención a través de actividades comunicacionales como son la entrevistas, encuestas, reportajes, crónicas, entre ellos, para que les permitan luego en conjunto determinar la identidad que los representará como grupo del Programa Generaciones con Bienestar.	¿Cómo nos llamamos?	Nombre del grupo se escoge a través de técnicas y acciones participativas
	¿Qué nos identifica? Y ¿por qué?	Construcción del eslogan del grupo para generar identidad y sentido de pertenencia con el grupo.
	¿Qué es una vocación grupal?	Explicar que es una vocación, a través de técnicas y acciones participativas
	¿Cuál es nuestra vocación?	Definir Vocación, a través de técnicas y acciones participativas
	Despertar de talentos de Exploración 1 y 2	Los NNA y las familias de cada grupo serán reporteros gráficos donde identificarán con fotografías los espacios y situaciones que son más relevantes en su comunidad y pueden vulnerar sus derechos. Seguido de esto se destinará un rubro en los materiales para la impresión de esta imágenes y construir un mural de las problemáticas sociales que los aquejan y en los encuentros familiares los NNA lo expondrán y así los padres construirán y firmarán el compromiso que van a adquirir como entorno protector para mitigar estas situaciones.

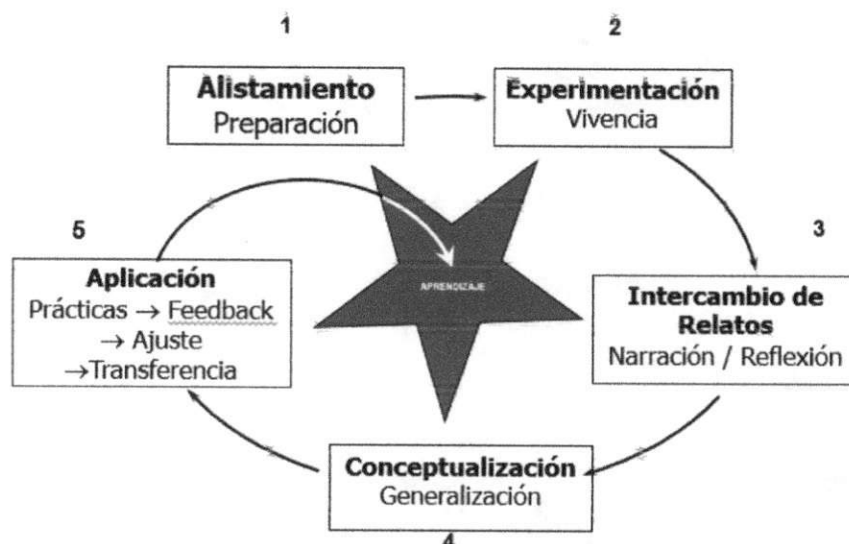
Niveles de profundización de acuerdo al curso de vida:

CURSO DE VIDA	ACTIVIDAD
6-9 AÑOS	Los profesionales psicosociales y los inspiradores Propician espacios para que los niños y niñas se interrelacionen con su realidad y con los otros, realizando de esta manera un acercamiento al reconocimiento de sus derechos.
10-13 AÑOS	Los profesionales psicosociales y los inspiradores una actividad intencionada en la cual los niños y las niñas serán reporteros gráficos identificando, a través de fotografías los espacios y situaciones que son más relevantes en su comunidad y pueden vulnerar sus derechos, seguido de esto se destinará un rubro en los materiales para la impresión de esta imágenes y construir un mural de las problemáticas sociales que los aquejan y en el encuentro familiar los NNA lo expondrán y así los padres construirán y firmarán el compromiso que van a adquirir como entorno protector para mitigar estas situaciones.
14-17 AÑOS	Los profesionales psicosociales y los inspiradores generan escenario para que los adolescentes identifiquen y comprendan las acciones que históricamente han configurado sus dinámicas territoriales en las dimensiones de tiempo, espacio y memoria y como estas se relacionan con la naturaleza de las situaciones que ha generado contextos de riesgo.

Nota: En la realización de estos encuentros también pueden participar los inspiradores como apoyo al orientador psicosocial, ya que este requiere que la lectura territorial sea integral.

• Encuentros vivenciales – Despertar de Aprendizajes para los Talentos

Desde el **Despertar de Talentos**, la metodología experiencial, entra como un escenario que genera en cada encuentro el ciclo de la educación experiencial (experiencia, reflexión, generalización, aplicación), que a través del procesamiento, lleve el desarrollo de las actividades al plano de la realidad de los participantes.



La Metodología experiencial, es una forma, manea y/o medio por el cual los orientadores - ras psicosociales llevan a los niños, niñas y adolescentes, desde las vivencia, adquirir conocimiento y aprendizajes sobre los derechos, la forma de reconocerlos y ejercerlos, así como la reflexión sobre el proyecto de vida propio, la identificación de riesgos y amenazas para su bienestar, y el ejercicio de la participación para la ciudadanía, adquiriendo y/o transformando estos en un conocimiento y aprendizaje adquirido, que lleva a los participantes a un plano de la realidad.

Cada encuentro vivencial, comprenderá los momentos que requiere la espiral del aprendizaje, se desarrollan cada 15 días con una duración de 2,5 horas en cada encuentro y es realizado por el orientador(a) psicosocial.

Niveles de profundización de acuerdo al curso de vida:

CURSO DE VIDA	HABILIDAD	CAPACIDAD
6 -9 AÑOS	Autoreconocimiento: implica reconocer nuestro ser, carácter, fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, está vinculado directamente a un concepto positivo de mí mismo. Conocerse a sí mismo potenciará la capacidad de las personas para desarrollar sus habilidades y aumentará el nivel de seguridad personal.	Se promoverá el desarrollar de capacidad lógica y del razonamiento. El pensamiento reversible se puede ejercitar casi en cualquier situación de la vida cotidiana, esto se pretende realizar a través de Juegos mentales y ejercicios de estimulación cognitiva estimular, entrenar y rehabilitar las capacidades cognitivas de los niños de manera entretenida. Materiales, ejercicios y juegos mentales.
10-13 AÑOS	Toma de decisiones: es un proceso por medio del cual se determina lo que queremos hacer, las metas a futuro y los pasos a seguir para la solución de problemas. Se apoya en la autonomía o gobierno de sí mismo, que es la capacidad de administrar la propia vida, asegurar la identidad, ejecutar el proyecto vital y mantener los límites en las relaciones interpersonales.	Se realizará énfasis en cómo los cambios físicos y de maduración sexual pueden ser experimentados de manera distinta respecto a las sensaciones que genera en cada persona, además del proceso acelerado que se da frente al desarrollo del cerebro reproduciendo "repercusiones consiguientes sobre la capacidad emocional, física y mental".
14-17 AÑOS	Mente emprendedora: Consiste en la utilización de los procesos básicos de pensamiento para desarrollar ideas y productos. Tiene que ver con la iniciativa, la capacidad de razonamiento, de adaptación y flexibilidad frente a las situaciones de la vida cotidiana. Se denomina emprendedor o emprendedora a aquella persona que identifica una oportunidad X y organiza los recursos necesarios para ponerla en marcha. Tienen Autoestima, están orientados a lograr resultados y saben correr riesgos.	Se pondrá de manifiesto una mayor maduración del pensamiento en cuanto a la capacidad para hacer análisis más profundos y reflexivos, además de desarrollar un Autoreconocimiento que se materializa en la capacidad de evaluar riesgos y tomar decisiones conscientes.

• Encuentro del núcleo de desarrollo - Despertar de Talentos - capacidades habilidades destrezas.

Estos encuentros permiten a los niños, niñas y adolescentes, un escenario de trabajo donde estos potenciar sus vocaciones, intereses y talentos en torno a las siguientes expresiones y/o destrezas:

- **Talento para sentirte mejor y ser un campeón (Núcleo de desarrollo del deporte y la recreación):** Son todas aquellas acciones o destrezas que fomentan los espacios de disciplinas deportivas específicas, también todas las acciones que realicen en conjunto o individual para recrearse, generar una satisfacción individual o colectiva y una buena utilización del tiempo libre. Refuerzan la capacidad física y de integración.
- **Talento para actuar (Núcleo de desarrollo del arte y cultura):** genera la posibilidad de desarrollar actividades relacionadas con la música, la pintura, la danza y/o el teatro, con el fin de desarrollar y fortalecer sus habilidades de pensamiento creativo, pensamiento crítico, resiliencia entre otras.
- **Talento para explorar (Núcleo de desarrollo de la ciencia y tecnología):** son el interés conjunto, que genera desarrollo de capacidades y habilidades, estimulan la curiosidad, la creatividad y el interés por el mundo que les rodea.
- **Talento para explorar tus sentidos (Núcleo de la literatura y el juego):** Esta se refiere a las destrezas que potencializan la imaginación y la creatividad a partir de la literatura y el juego.

Los Talentos son identificados desde los encuentros de lectura de contexto.

CABC

Para desarrollarlas se tienen en cuenta 4 momentos que abarcaran el tiempo de realización de este que comprende 2 horas y media, para generar aprendizajes colectivo de la realidad, a través de la participación activa del grupo, que se orientan a estimular prácticas transformadoras y de cambio social, a través de acciones positivas en su contexto.

- **Talento para interactuar:** Para que los NNA reconozcan a sus compañeros como sujetos de derechos.
- **Talento para pensar:** Es el momento donde a través de la lectura de un texto o video se da a conocer sus vocaciones, intereses y talentos.
- **Talento para reflexionar:** Momento en el que los NNA se le cuestiona frente a la sus vocaciones, intereses y talentos. Para llegar a una visión, conclusión o apresuración individual o colectiva frente a esta. Del cual debe quedar una cápsula de Reflexión que se plasma en un video clip, reporte gráfico o relato.
- **Talento para actuar:** Donde se pone en práctica los contenidos identificados y los NNA se convierten portadores de derechos a través de sus vocaciones y aportan a su desarrollo de proyección de vida.

El talento se expresa cuando las personas ponen en acción y creación la integralidad de sus capacidades, haciendo uso de su ser, su saber y su hacer en un tiempo y un espacio real. Estos son orientados por los inspiradores de acuerdo a los talentos o núcleos de desarrollo del curso de vida.

Niveles de profundización de acuerdo al curso de vida:

CURSO DE VIDA	HABILIDAD	CAPACIDAD	TALENTOS O NUCLEO DE DESARROLLO
6-9 AÑOS	Se generan escenarios de exploración para desarrollar habilidades, basada en las libertades y/o realizaciones de los niños, niñas.	Talento SER Los gustos, intereses, sueños, motivaciones y anhelos son revelaciones de la Vocación, la cual es aquella inspiración para alcanzar la satisfacción personal y el sentido de vida. Es el SER resplandeciendo que busca su misión en el mundo y el lugar que le permita brillar.	Se trabajan los cuatro talento o núcleos de desarrollo
10-13 AÑOS	Se generan escenarios de profundización para desarrollar habilidades, basada en las libertades y/o realizaciones de los niños, niñas que influyen en las manifestaciones de la personalidad y en su desarrollo psicomotor.	Talento SABER El saber con Pasión permite que el conocimiento del talento sea una habilidad general, que surge como la confluencia de disposiciones genéticas, desarrollo de capacidades, procesos de aprendizaje y experiencias familiares y sociales. Cuando la vocación se descubre, busca en la formación y educación mayores niveles de comprensión y realización.	Se seleccionan dos talentos o núcleo de desarrollo, de acuerdo al interés, vocación o preferencia de los NNA.
14-17 AÑOS	Se generan escenarios de empoderamiento e iniciativas para desarrollar habilidades, basada en las libertades y/o realizaciones de los adolescentes, donde se genera la sinergia entre habilidad, capacidad y destreza.	Talento HACER Sentir satisfacción por lo que se Hace, lleva a la sincronía entre la acción y la vocación. Así la decisión de desempeñar una profesión, ocupación u oficio tiene todo el sentido y exige que lo realizado sea relevante y útil para lo que se desea aportar al mundo. Hacer es poner en marcha todo el potencial de la vocación.	Selecciona un solo talentos o núcleo de desarrollo, de acuerdo al interés, vocación o preferencia de acuerdo a los NNA.

Los encuentros de núcleo de desarrollo, constituyen en los niños, niñas, adolescentes, encuentros humanos para la formación, cada instante compartido con ellos es una oportunidad para celebrar la vida y posibilitar el desarrollo y la transformación. De este modo toda la propuesta metodológica se centra en acompañar desde una postura positiva el desarrollo del talento, la competencia y la potencialidad de las personas, para que logren ser gestores de su propio desarrollo.

Para desarrollarse se tienen en cuenta 4 momentos que abarcan el tiempo de realización de este curso: 2 horas y media para generar aprendizajes colectivo de la teoría, a través de la participación activa del grupo, que se orientan a estimular prácticas transformadoras y de cambio social, a través de acciones positivas en su contexto.

- **Talento para interactuar.** Para que los NIA reconozcan a sus compañeros como sujetos de derechos.
- **Talento para pensar.** Es el momento donde a través de la lectura de un texto o video se va a conocer sus vocaciones, intereses y talentos.
- **Talento para reflexionar.** Momento en el que los NIA se le presentan frente a la sus vocaciones, intereses y talentos. Para llegar a una visión, conclusión o experimentación individual o colectiva frente a esta. Del cual debe quedar una cápsula de Reflexión que se oír en un video clip, repite guión o relato.
- **Talento para actuar.** Donde se pone en práctica los contenidos teóricos y los NIA se convierten portadores de derechos a través de sus vocaciones y acciones en desarrollo de proyectos de vida.

El talento se expresa cuando las personas ponen en acción y creación, la inteligencia, de sus capacidades haciendo uso de su ser, su saber y su hacer en un tiempo y un espacio real. Estas son habilidades inspiradoras de acuerdo a los talentos o niveles de desarrollo del curso.

Niveles de profundización de acuerdo al curso de vida.

CURSO DE VIDA	HABILIDAD	CAPACIDAD	TALENTOS O NIVELES DE DESARROLLO
0-5 AÑOS	Se generan acciones de profundización para desarrollar habilidades básicas en las librerías de los niños.	Talento SER Los gustos, intereses, sueños, motivaciones y acciones son las bases de la Vocación, la cual es acción inspiración para alcanzar la satisfacción personal y el sentido de vida. El SER resalta cuando due a la sujeción al mundo y el lugar que le permite vivir.	Se trabaja los cuatro talentos o niveles de desarrollo.
6-12 AÑOS	Se generan acciones de profundización para desarrollar habilidades básicas en las librerías de los niños. Las acciones de los niños que influyen en las actividades de la personalidad y en el desarrollo psicomotor.	Talento SABER El saber, la pasión, el deseo que el conocimiento del talento sea una herramienta que se use como la conciencia de las capacidades, procesos de aprendizaje y experiencias tanto en la formación y educación, como en la formación y realización.	Se seleccionan los talentos o niveles de desarrollo de acuerdo al mayor vocación o experiencia de los NIA.
13-17 AÑOS	Se generan acciones de empoderamiento e iniciativas para desarrollar habilidades básicas en las librerías de los adolescentes, donde se genera la sinergia entre habilidades, capacidades y destrezas.	Talento HACER Sentir satisfacción por lo que se ha hecho. Llevar a la práctica entre la acción y la vocación. Así la decisión de elegir una profesión o vocación, que tiene todo lo que se exige que lo realizado sea relevante y útil, y que se pueda aplicar al mundo. Hacerse poder en muchos de los niveles de la vocación.	Selección de los talentos o niveles de desarrollo de acuerdo al mayor vocación o experiencia de los NIA.

Los encuentros de nivel de desarrollo, constituyen en los niños, niñas, adolescentes, encuentros humanos para la formación, cada instante compartido con ellos es una oportunidad para celebrar la vida y posibilitar el desarrollo y la transformación. De este modo, la propuesta metodológica se centra en acompañar desde una postura positiva el desarrollo del talento, la competencia y la potencialidad de las personas, para que logren ser gestores de su propio desarrollo.

1.7.2. Fortalecimiento de las capacidades familiares

Las familias objeto de atención son concebidas como sujetos multidimensionales, inteligentes, en relación de mutua afectación con un contexto situacional complejo, en las que se generan situaciones de conflictos, entendidos estos como condiciones inherentes a los sistemas humanos y las crisis como oportunidades que pueden ser aprovechadas para potenciar capacidades y recursos de manera que se recuperen o configuren estados de equilibrio iguales o superiores en beneficios de sus integrantes.

En este sentido las estrategias de intervención propuestas están orientadas a ampliar, fortalecer los primeros entornos donde se desarrolla la vida de los niños, niñas y adolescentes como lo son: el entorno hogar y entorno familiar, los cuales deben propiciarle a los NNA habilidades, capacidades y destrezas que les permitan generar bases sólidas para la interacción con el medio desde las competencias ciudadanas.

Es así, que la familia es una instancia en la que deben generarse acciones asertivas frente a la identificación de factores de riesgo y generar condiciones de protección para los NNA y todos sus integrantes. Las estrategias de intervención permiten, entre otras, ampliar y fortalecer capacidades individuales y colectivas, promueven el desarrollo humano y la convivencia armónica, previene y/o interrumpen circuitos de violencia, facilitar la generación de nuevas condiciones relacionales, y optimizar, acelerar o facilitar los efectos de otras acciones, eventos u operaciones.

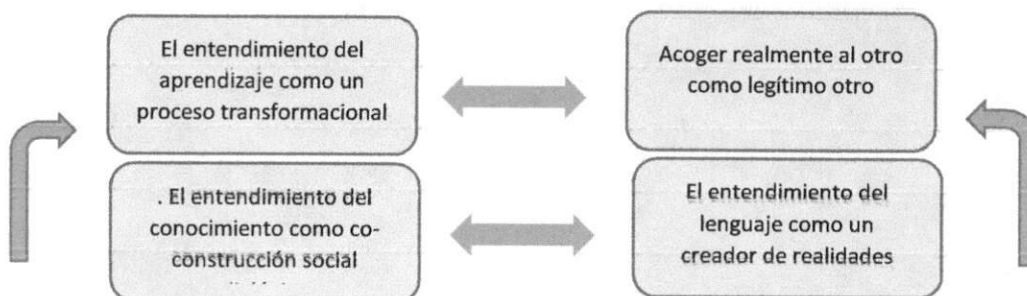
La propuesta técnica de PRESENCIA Colombo Suiza va enfocada al trabajo continuo y de calidad en la intervención de la población objeto partiendo del siguiente postulado

El reconocimiento que hace la Biología del Amor de Humberto Maturana (1984) de que lo humano no se constituye exclusivamente desde lo racional sino también, en primera y fundamental instancia, desde lo emocional. Esta teoría no ubica el amor en el plano de lo moral sino como el determinante biopsicosocial de la humanidad. El amor como tipo de acción y dinámica relacionada origen a la convivencia social (a la aceptación, a la cooperación, al respeto, a la confianza, a la empatía) y a la posibilidad de constitución del lenguaje, fundamento de lo humano. Desde esta teoría en el conversar se construye la realidad, "el amor es el dominio de las acciones que constituyen al otro como un legítimo otro en convivencia" y los problemas tienen su origen en la negación del amor, esto es, en la negación de sí mismo o del otro en su legítima esencia. La biología del amor propone, entonces, integrar el ser y el hacer del ser vivo.

Las metodologías propuestas son las colaborativas que se basan en el desarrollo de acciones lúdico-educativas que permiten que los participantes, a partir de sus conocimientos, sus vivencias y las vivencias de los demás, quieran, sepan y realicen cambios en las formas de relacionarse y de enfrentar las situaciones que los afectan, tomando las diversas experiencias como oportunidades de aprendizaje y lecciones de vida que le traerán crecimiento personal, familiar y felicidad.

Los grandes aportes de los fundamentos de la Metodología Colaborativa para la implementación del trabajo con las familias de los niños, niñas y adolescentes son:

Gráfica 1. Fundamentos de la Metodología Colaborativa



Fuente: Elaboración propia con base a la propuesta técnica de atención familiar de PRESENCIA

CABC

1.7.2. Fortalecimiento de las capacidades familiares

Las familias objeto de atención son concebidas como sujetos multidimensionales, inteligentes, en relación de mutua afectación con un contexto situacional complejo, en las que se generan situaciones de conflicto, entendidos estos como condiciones inherentes a los sistemas humanos y las crisis como oportunidades que puedan ser aprovechadas para potenciar capacidades y recursos de manera que se recuperen con estos estados de equilibrio iguales o superiores en beneficios de sus integrantes.

En este sentido las estrategias de intervención propuestas están orientadas a ampliar, fortalecer los primeros entornos donde se desarrolla la vida de los niños, niñas y adolescentes como lo son: el entorno hogar y entorno familiar, los cuales deben propiciar a los NINA habilidades, competencias y destrezas que les permitan generar bases sólidas para la interacción con el medio desde las competencias adecuadas.

Es así que la familia es una instancia en la que deben generarse acciones asertivas frente a la identificación de factores de riesgo y generar condiciones de protección para los NINA y todos sus integrantes. Las estrategias de intervención permiten, entre otras cosas, ampliar y fortalecer capacidades individuales y colectivas, promover el desarrollo humano y la convivencia armónica, prevenir y/o intervenir oportuna y de manera adecuada, facilitar la generación de nuevas condiciones relacionales y optimizar, mejorar o facilitar las relaciones de las acciones, eventos u operaciones.

La propuesta técnica de PRESBONIA Colombia Suiza se enfoca en el trabajo continuo y de calidad en la intervención de la población objeto partiendo del siguiente planteamiento. El reconocimiento que hace la Biología del Amor de Humberto Maturana (1984) de que lo humano no se constituye exclusivamente desde lo racional sino también, en primera y fundamental instancia, desde lo emocional. Esta tesis no implica el amor en el plano de lo moral sino como el determinante psicológico de la humanidad. El amor como tipo de acción y dinámica relacional que genera la convivencia social (o la aceptación, la cooperación, el respeto, la confianza, la empatía) y la capacidad de construcción del lenguaje, fundamento de lo humano. Desde esta tesis en el conversar se constituye la realidad, el amor es el dominio de las acciones que constituyen el otro como un legítimo otro en convivencia, y las palabras tienen su origen en la negociación del amor, esto es, en la negociación de el mismo o del otro en su legítima esencia. La biología del amor propone, entonces, integrar el ser y el hacer del ser vivo.

Las metodologías propuestas son las colaborativas que se basan en el desarrollo de acciones lúdico-educativas que permiten que los participantes, a partir de sus conocimientos, sus vivencias y las vivencias de los demás, puedan y realicen cambios en las formas de relacionarse y de enfrentar las situaciones que los afectan, formando las diversas experiencias como oportunidades de aprendizaje y acciones de vida que les permitan crecer en lo personal, familiar y colectivo.

Los grandes aportes de los fundamentos de la Metodología Colaborativa para la implementación del trabajo con las familias de los niños, niñas y adolescentes son:

Gráfico 1. Fundamentos de la Metodología Colaborativa



Plan de trabajo

ACCION	OBJETIVO
Jornadas de planeación	Participar de las jornadas de planeación y evaluación semanal del proyecto que permita identificar logros y dificultades dentro de la ejecución del mismo.
Construcción de guías metodológicas	Planear los ejes temáticos de manera conjunta con el equipo de barrio para que tenga coherencia en el abordaje de situaciones tanto con las familias como con los niños, niñas y adolescentes.
Convocatoria de familias	Realizar las reuniones iniciales con las familias para darles a conocer el proyecto, la firma del consentimiento informado e invitándolas a disponerse a recibir la atención que se realizará.
Visitas socio-familiares	Realizar las visitas socio-familiares a las familias de los niños, niñas y adolescentes que son derivados por el equipo psicosocial.
Encuentros Grupales con familias	Propiciar espacios de vivencia y reflexión frente a la prevención de factores de riesgo y de protección integral de niños, niñas y adolescentes con actores corresponsables.
Identificación de riesgos	Reportar a Respuesta Institucional las situaciones de riesgos que se identifican en el acompañamiento a las familias que permita una intervención oportuna.
Reunión entre componentes	Realizar reunión semanal con los Psico-sociales que permita hacer entrega y seguimiento de los casos que requieren acompañamiento.
Diligenciamiento matriz de acompañamiento	Documentar el acompañamiento a niños, niñas y adolescentes en la matriz definida por el proyecto que permita hacer un seguimiento conjunto con el componente psico-social.
Articulación entre equipos	Generar espacios de interlocución y articulación con el equipo psico-social y de respuesta institucional que posibilite el seguimiento a los casos y las remisiones cuando se requiera.
Seguimiento ausencia niños, niñas y adolescentes	Establecer contacto con la familia para indagar sobre la ausencia de los niños, niñas y adolescentes para establecer acuerdos para su permanencia en el proyecto.
Encuentros iniciales y finales con Familia.	Realizar encuentros reflexivos con las familias vinculadas al comienzo y final del proyecto donde se reconozca el mismo, las formas de intervención y resultados obtenidos.
Elaboración de informes	Elaborar el informe final y otros que se requieran que dé cuenta de la situación de las familias antes y después el proceso de acompañamiento.
Diligenciamiento de la información	Documentar y enviar la información, anexos y registros requeridos por la Unidad de Niñez, el proyecto.

• Encuentros individuales y grupales con padres

El Diseño del plan de formación para los encuentros con padres se basan en la metodología acciones aprendizaje – educación del proceso educativo grupal parte de la generatividad familiar y propone la construcción de vínculos a través de interacciones basadas en el respeto, la confianza y la solidaridad.

Proponiendo como tema central la crianza positiva, el cual es un concepto que ha venido tomando mucha fuerza porque utiliza el cariño como base de la educación, fomenta relaciones entre padres e hijos basadas en el respeto, permite que los niños, niñas y adolescentes aprendan a relacionarse con los demás de manera no violenta y constructiva, los anima a ser autodisciplinados, y les enseña a respetar normas y límites por convicción y no como consecuencia de un castigo psicológico o físico. Lo anterior toma fuerza ya que las experiencias afectivas positivas durante los primeros cursos de vida preparan a los NNA para enfrentar situaciones difíciles y crear lazos afectivos duraderos y estables. Por ello, la crianza positiva es la línea media entre el autoritarismo y la permisividad. Es el punto de equilibrio que se debe alcanzar para que la relación entre padres e hijos sea armónica.

Los encuentros individuales, permiten contribuir a mejorar las relaciones familiares y los aspectos de dinámica familiar que propendan por el desarrollo pleno y armonioso de los niños, niñas y adolescentes, a partir de acciones donde se promuevan nuevas formas de relacionarse y comunicarse al interior de la familia, que permitan el fortalecimiento de las relaciones con los niños, niñas y adolescentes, fomentando a su vez el respeto por sus derechos y formación en los hogares como entornos protectores para los mismos.

CABC

- Metodología

Es fundamental la vinculación y participación activa de las familias y/o cuidadores, como actores corresponsables frente a la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, ya que son constructores permanentes de nuevas alternativas, hacen parte de la transformación de situaciones de riesgo y principalmente pueden generar sus propias estrategias que permitan que los niños, niñas y adolescentes, permanezcan en sus hogares y por tanto, no lleguen a ser afectados por diferentes problemáticas sociales.

En esta propuesta el acompañamiento a las familias se realizará por medio de visitas familiares para aportar al mejoramiento de sus relaciones, fortalecer vínculos y prevenir situaciones de riesgo para los niños, niñas y adolescentes, ello implica compromiso para recibir el acompañamiento y vincularse al proceso de intervención. Las familias a las cuales se realizará acompañamiento familiar serán referenciadas por los profesionales Psico-sociales a partir de las sesiones de escucha donde se identifican situaciones relacionadas con dificultades en la dinámica interna familiar, vulneración de derechos a la identidad, a la educación, a la salud, entre otros.

A partir del acompañamiento que se realice a las familias con las visitas se implementarán estrategias que propicien la vinculación de las figuras masculinas (padres, hermanos, tíos y cuidadores) pues la participación de ellos en la crianza de los niños, niñas y adolescentes tiene una gran influencia en el ámbito biopsicosocial, siendo este un factor protector para su desarrollo emocional, físico y psicológico, fortaleciendo así, las capacidades y habilidades tanto personales como sociales, que les permita la toma de decisiones asertiva, el establecimiento de relaciones con su entorno desde el respeto y la sana convivencia; entre otros aspectos que van a determinar su personalidad y relación con el mundo exterior.

Se tienen establecidas las siguientes visitas:

Identificación: (confirmación de problemáticas), tendrá como objetivo recolectar datos de la familia (composición familiar, dinámica familiar, estructura), posibilitando la identificación sobre la cual se realizará el acompañamiento y finalmente se documentará en un informe el análisis de las situaciones identificadas así como los resultados del acompañamiento realizado.

Orientación: tendrá como objetivo brindar a las familias orientación para que adquieran elementos para transformar las situaciones que se hayan identificado y/o para promover los derechos de los niños, niñas y adolescentes por medio de insumos que favorecerán una dinámica familiar más fortalecida y la tercera visita constará de un seguimiento para evaluar avances o dificultades en la familia.

- Encuentros intergeneracionales y encuentros familias individuales y grupales

El desarrollo de los encuentros interpenetraciones parten de la comprensión de las relaciones que se establecen entre padres e hijos, entre abuelos y nietos o entre personas ajenas a la familia que tienen edades muy distintas, pero que en determinadas dinámicas de relacionamiento comparten experiencias, aficiones o conocimientos de manera recíproca, dando lugar a sensaciones gratificantes para todos los integrantes de la relación.

Este tipo de relación es sumamente importante ya que se genera un sentimiento de arraigo y seguridad que hará aumentar la autoestima y confianza de los niños, niñas y adolescentes. Aquellas familias en que la comunicación fluye se muestran mucho más unidas y en el caso de padres y abuelos hace que los hijos y nietos consigan desarrollar una mayor destreza comunicativa en otros ámbitos más abiertos como el social, cultural y el deportivo y es a partir de estos que se proyecta las siguientes estrategias en el desarrollo de los encuentros:

- **Ámbito Social:** El Juego, como una Alternativa Para El Perdón y la Reconciliación y la Paz. La familia siempre ha sido y es el principal pilar de la sociedad. Es el lugar donde los miembros nacen, aprenden, se educan y desarrollan. Debe ser refugio, orgullo y alegría de todos sus miembros.

Cuando la familia tiene problemas, alegrías o tristezas internas, repercuten en todos los familiares y círculos sociales más cercanos sufriendolos o disfrutándolos, debido a su total interrelación. La fortaleza de la sociedad radica en la fortaleza de sus familias. Si no construimos familias sanas no lograremos una sociedad sana.

- **Ámbito Cultural:** El Teatro Como Fuente De Solución De Conflictos. Un camino para la paz. La cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos acciones. A través de ella el ser humano se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden.
- **Ámbito Deportivo y Recreativo, Una Alternativa De Inclusión Social.**
El ejercicio físico y las prácticas deportivas son necesarios para el desarrollo pleno de los seres humanos, el adoptar actitudes adecuadas por los seres humanos es una pieza básica para el desarrollo de estas "buenas prácticas" en sociedad. Las actividades deportivas, lúdicas y recreativas en todas sus variedades son generadoras de no violencia.

Es fundamental desarrollar competencias en las familias participantes, es decir, promover en las familias la capacidad de generar, satisfacer demandas y exigencias complejas en contextos específicos mediante la movilización efectiva del conocimiento y otros factores determinantes del comportamiento humano y de las relaciones sistémicas en las mismas.

El desarrollo de competencias psicosociales en las familias usuarias hace referencia a: "actuar de manera pertinente frente a la propia realidad", o "saber negociar exitosamente con el entorno social y complejidades de la vida". En cualquier caso resulta claro que, en forma similar a lo dicho anteriormente sobre competencias en general, el concepto de competencia psicosocial tiene el acento en la capacidad del individuo para emprender acciones efectivas, en respuesta a exigencias personales, familiares y sociales y en contextos socioculturales específicos.

La competencia psicosocial como "la capacidad de una persona para enfrentarse adecuadamente a las exigencias y desafíos de la vida diaria, y mantener un estado de bienestar mental que es evidente un comportamiento positivo y adaptable en la interacción con las demás personas y con el entorno social y cultural"; para ser capaz de enfrentar los desafíos, nuestra propuesta integra distintos elementos relacionados con el comportamiento humano, reforzando la necesidad de contar con un talento humano interdisciplinarios.

Estos se realizan una vez al mes el orientador(a) psicosocial.

• Encuentros fortalecimiento a entornos

En el desarrollo de estos encuentros se promoverán las iniciativas de interés colectivo, las cuales propenden por la integración social y la consolidación de entornos protectores para los niños, niñas y adolescentes, partiendo del fortalecimiento de valores ciudadanos, tales como: conservación de parques, zonas verdes, jornadas de limpieza embellecimiento de espacios comunitarios, actividades culturales, recreativas, deportivas, entre otras, que contribuyan a la construcción el fortalecimiento del sentido de pertenencia y de tejido social.

Iniciativas de Interés Colectivo consiste en acciones colectivas como estrategias que permitan lograr objetivos comunes con más de una persona. Teniendo en cuenta las necesidades de cada zona y las preferencias de los participantes, se busca que las familias realicen actividades que permitan su integración social y fortalezcan sus vínculos de cuidado.

El objetivo central de dichas acciones es ofrecer distintas opciones a las familias beneficiarias de la modalidad para que se integren y teniendo en cuenta las necesidades de cada zona, lenguajes expresivos e intereses colectivos logren desarrollar actividades que permitan la integración de las familias a la sociedad y el fortalecimiento de los entornos protectores. La intención de generar iniciativas de interés colectivo apunta a

logramos una sociedad sana.
La fortaleza de la sociedad radica en la fortaleza de sus familias. Si no conseguimos familias sanas, no podremos tener una sociedad sana.
Cuando la familia tiene problemas, algunas o muchas familias, repercuten en todos los miembros / círculos sociales más cercanos sufriendo o distorsionando su total interacción.

• Ambito Cultural: El factor como fuente de solución de conflictos. Un camino para la paz. La cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo, de ella es que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, éticos y éticamente comprometidos. A través de ella, a través de ella, el ser humano se expresa, toma conciencia de los valores y efectuamos acciones. A través de ella el ser humano se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones y crea obras que lo trascienden.

• Ambito Deportivo y Recreativo: Una alternativa de inclusión social.
El ejercicio físico y las prácticas deportivas son necesarios para el desarrollo físico de los seres humanos, el adoptar actitudes adecuadas por los seres humanos es una pieza básica para el desarrollo de estas "buenas prácticas" en sociedad. Las actividades deportivas, lúdicas y recreativas en todas sus variedades son generadoras de no violencia.

Es fundamental desarrollar competencias en las familias participantes, es decir, promover en las familias la capacidad de generar, satisfacer demandas y exigencias complejas en contextos específicos mediante la movilización efectiva del conocimiento y otras facetas determinantes del conocimiento humano y de las relaciones sistémicas en las mismas.

El desarrollo de competencias psicosociales en las familias nuevas para enfrentar la "actitud de manera pertinente frente a la propia realidad", o "saber negociar exitosamente con el entorno social y comunitario de la vida". En cualquier caso resulta claro que, en forma similar a lo dicho anteriormente sobre competencias en general, el concepto de competencias psicosociales tiene el sentido en la capacidad del individuo para emprender acciones efectivas, en respuesta a exigencias personales, familiares y sociales y en contextos socioculturales específicos.

La competencia psicosocial como "la capacidad de una persona para enfrentarse adecuadamente a las exigencias y desafíos de la vida diaria y mantener un estado de bienestar mental que se evidencia en un comportamiento positivo y adaptable en la interacción con las demás personas y con el entorno social y cultural", para ser capaz de enfrentar los desafíos, nuestra propuesta integra distintos elementos relacionados con el comportamiento humano, reforzando la necesidad de contar con un talento humano interdisciplinario.

Estos se realizan una vez al mes el orientador(a) psicosocial.

• Encuentros fortalecimiento a entornos:
En el desarrollo de estos encuentros se promueven las iniciativas de interés colectivo, las cuales propiadas por la integración social y la consolidación de entornos protectores para los niños, niñas y adolescentes, partiendo del fortalecimiento de valores ciudadanos tales como: conservación de parques, zonas verdes, jornadas de limpieza, embellecimiento de espacios comunitarios, actividades culturales, recreativas deportivas, entre otras, que contribuyan a la construcción del fortalecimiento del sentido de pertenencia y de tejido social.

Iniciativas de interés colectivo consiste en acciones colectivas como estrategias que por una parte involucran a las personas con más de una persona. Teniendo en cuenta las necesidades de cada zona y las prioridades de los participantes, se busca que las familias realicen actividades que permitan su integración social y fortalezcan sus vínculos de cuidado.

El objetivo central de dichas acciones es ofrecer distintas opciones a las familias beneficiarias de la modalidad para que se integren y fortalezcan en cuenta las necesidades de cada zona, teniendo en cuenta los intereses colectivos logren desarrollar actividades que permitan la integración de las familias a la sociedad y el fortalecimiento de los entornos protectores. La intención de generar iniciativas de interés colectivo apunta a

empoderar a los actores en la toma de decisiones y propiciar la reconstrucción de saberes y el crecimiento de la comunidad a partir de sus propias iniciativas, posibilitando el reconocimiento de sus habilidades y de sus capacidades instaladas. Se parte de su reconocimiento como sujetos de conocimiento.

1.7.3. Articulación interinstitucional

Es el componente a través del cual identificamos las amenazas, inobservancias y vulneraciones de los derechos de los NNA, dinamizamos y fortalecemos el Sistema Nacional de Bienestar Familiar que somos "TODOS (AS)" aquellas personas, agentes, corporaciones, organizaciones, entre otras, que velamos por los derechos de los NNA. Al igual se hacen activaciones de rutas desde la presunción de la situación y se remitirán a las entidades que la ley estipula para garantizar los derechos de los NNA.

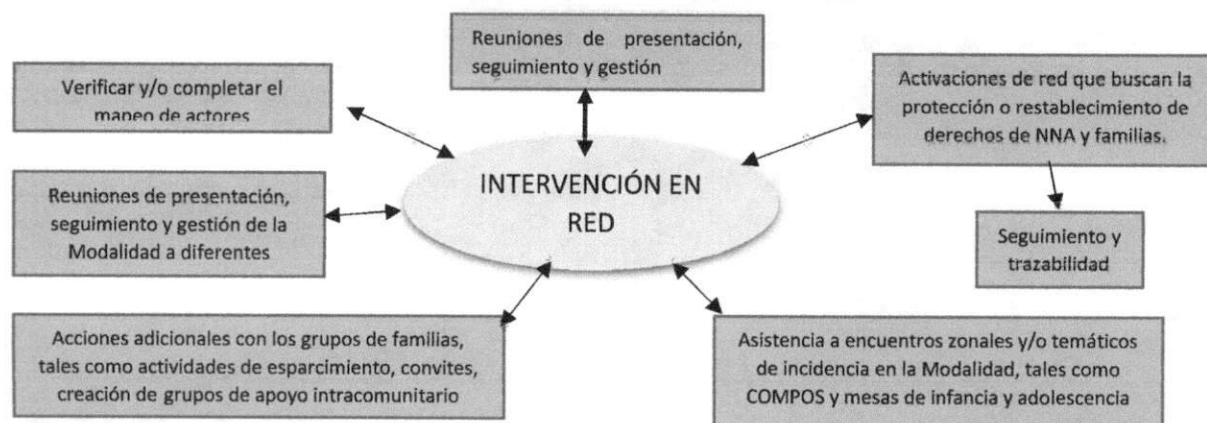
Desde la apuesta metodológica El Despertar de Talentos, el proceso para la intervención en este componente se da en cuatros líneas:

1. Apropiación de los temas de prevención de las situaciones de vulneración por parte de los NNA, donde los profesionales psicosociales y los inspiradores serán el enlace con los diferentes escenarios comunicacionales en los municipios y/ o barrios (televisión, radio, periódico y/o redes sociales) para ellos transmitir sus contenidos, los cuales estarán revisados antes por el comunicador del programa. Así se genera un espacio de participación significativa, de reconocimiento y empoderamiento como sujetos de derechos.
2. La articulación del programa con las instituciones para la promoción, prevención y garantía de derechos. Al igual los NNA utilizaran herramientas como las entrevistas, encuestas para identificar qué tan empoderados y comprometidos estas las autoridades responsables del restablecimiento de los derechos con esta población.
3. Articulaciones interinstitucionales para acompañamiento a los encuentros vivenciales que den respuesta a las problemáticas que se encuentran en los territorios donde los NNA habitan.
4. Intervención en red desde el pensamiento ecosistémico, complejo y constructorista, y que tiene como un componente de trabajo el de la integración social; la Activación de redes es un 'puente' entre las familias y las ofertas comunitarias, sociales e institucionales "para enriquecer el mundo relacional de las familias, posibilitar su integración social y fortalecer el tejido social".

La Activación de redes inicia en el reconocimiento, presentación y mapeo de los actores del entorno, y continúa con "el conocimiento y reconocimiento de los mecanismos de las rutas de atención, la detección temprana de situaciones que ameriten la iniciación de tales rutas, el acompañamiento en la gestión ante entidades públicas presentes en la oferta local [...] y/o ante organizaciones de la sociedad civil o la empresa privada, y la promoción de la responsabilidad comunitaria respecto el ejercicio de los derechos humanos" y el gestionar cualquier actividad que redunde en su bien.

En términos generales, cada profesional psicosocial dedicara unas horas mensuales para realizar Activaciones de red de los participantes que tuviese a cargo, distribuidas entre las siguientes acciones:

Gráfica 2. Activaciones de redes.



Fuente: Elaboración propia con base a la propuesta técnica de atención familiar de PRESENCIA

empoderar a los actores en la toma de decisiones y propiciar la reconstrucción de saberes y el crecimiento de la comunidad a partir de sus propias iniciativas, posibilitando el reconocimiento de sus habilidades y sus capacidades instaladas. Se parte de su reconocimiento como sujetos de conocimiento.

1.7.3. Articulación institucional

Es el componente a través del cual identificamos las alianzas, instituciones, organizaciones y voluntades de los actores de los NNA, dinamizamos y fortalecemos el Sistema Nacional de Bienestar Familiar que articula los derechos de los NNA, aquellas personas, agentes, organizaciones, alianzas, relaciones entre otros, que trabajan por los derechos de los NNA. Al igual se hacen actividades de difusión de la situación de la situación y se continúa a las entidades que la ley estipula para garantizar los derechos de los NNA.

Desde la apuesta metodológica El Despertar de Talentos, el plan de la intervención en este componente se da en cuatro líneas:

1. Aproximación de los temas de prevención de las situaciones de vulneración por parte de los NNA donde los profesionales psicosociales y los investigadores se relacionan con los actores de las comunicaciones en los municipios y/o barrios (televisión, radio, periódico y/o redes sociales), para ellos transmitir sus contenidos, los cuales están revisados antes por el comité de ética del proyecto. Así se genera un espacio de participación significativa de reconocimiento y empoderamiento como sujetos de derechos.
2. La articulación del programa con las instituciones para la promoción, prevención y atención de derechos. Al igual los NNA utilizarán herramientas como las entrevistas, encuestas para identificar qué tan empoderados y comprometidos están las autoridades responsables del establecimiento de los derechos con esta población.
3. Alianzas institucionales para acompañamiento a los encuentros virtuales que den respuesta a las problemáticas que se presentan en los territorios donde los NNA habitan.
4. Intervención en red desde el pensamiento sistémico, complejo y constructivista, y que tiene como un componente de base el de la integración social, la "activación de redes" es un puente entre las familias y las otras comunidades, sociales e institucionales, para enriquecer el mundo relacional de las familias, posibilitar su integración social y fortalecer el "mundo social".

La Activación de redes inicia en el reconocimiento, presentación y mapeo de los actores del entorno, y continúa con "el conocimiento y reconocimiento de los mecanismos de las relaciones de la situación, la situación de situaciones que amerita la intervención de tales tutores, el acompañamiento en la gestión, las entidades públicas presentes en la zona local." [Vio ante organizaciones de la sociedad civil o la empresa privada y la promoción de la responsabilidad comunitaria respecto al ejercicio de los derechos humanos, y el gestionar cualquier actividad que redunde en su bien.]

En términos generales, cada profesional psicosocial dedica unas horas semanales para realizar Actividades de red de los participantes que tienen a cargo, distribuidas entre las siguientes acciones:

Gráfica 2. Actividades de red.



Fuente: Elaboración propia con base en la experiencia técnica de la red de BEC-CEJA.

Plan de trabajo

ACCION	OBJETIVO
Articulación entre componentes	Generar espacios de articulación con el componente de familia y psicosocial para hacer seguimiento a los procesos de acompañamiento y remisiones de casos.
Articulación institucional	Facilitar la articulación con los diferentes sectores públicos y privados para el acercamiento a la respuesta institucional a niños, niñas, adolescentes y sus familias.
Seguimiento	Realizar seguimiento a las remisiones generadas a instituciones públicas y privadas para permitir la gestión de la barrera que se presenta en la atención de los niños, niñas y adolescentes.
Lectura de contexto	Realizar un análisis de contexto sobre la atención que se ofrece a los niños, niñas y adolescentes que permita levantar alertas tempranas y activación de rutas efectivas.
Acompañamiento Equipos	Brinda asesorías y acompañamiento aportando a la cualificación de los equipos de barrio con el fin de proporcionar herramientas actualizadas que les permitan una mejor atención y orientación en territorio.
Elaboración de informes	Aportar a la elaboración del informe con el análisis de las situaciones identificadas en las familias caracterizadas así como los resultados del acompañamiento realizado.
Consolidación información	Consolidar, gestionar y hacer seguimiento a la atención de los casos de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes, familias y comunidad identificados.
Gestión y seguimiento	Gestionar y hacer seguimiento al acceso a la oferta de ciudad que promueva las capacidades de los niños, niñas y adolescentes.

1.7.4. Control social

La Participación una condición básica para el desarrollo de las potencialidades de los niños, niñas y adolescentes; implica el desarrollo de capacidades que tienen que ver con aspectos cognitivos, emocionales, culturales y sociales; de hecho la participación es una característica inherente a la vida humana, porque tiene que ver con la capacidad de actuar en un entorno determinado y de transformarlo, a la vez que es transformado por éste.

Esta fomenta el desarrollo de capacidades, exige responsabilidades y aporta beneficios en la autoestima y la autonomía, facilita la toma de conciencia sobre la realidad, favorece procesos de organización basados en el protagonismo juvenil. Por ello, las formas, prácticas y espacios para la participación han de contextualizarse a la cultura imperante en los territorios y la reglamentación que en pro de ella se ha construido a nivel nacional e internacional, orientado a los procesos de toma de decisiones en sus vidas y en sus contextos socio-territoriales.

El ejercicio de la participación, plantea una intencionalidad educativa en torno a la convivencia, al reconocimiento de los derechos, a la re significación de las relaciones, las representaciones sociales y las estructuras del poder, a partir de un conocimiento de la realidad desde el territorio y del desarrollo de posturas críticas que contribuyan a la superación del simbolismo, poniendo en común las miradas de quienes son interlocutores en pro de los elementos constitutivos de la afiliación que evoca el sentimiento ciudadano, la participación y la ciudadanía activa desde una mirada ética de cara al desarrollo humano, construido, justamente de la propia práctica de la participación.

La práctica de la participación es un método efectivo para facilitar el logro de objetivos y una forma de trabajar con las y los jóvenes, ya que en la medida que se logra un mayor compromiso de éstos, se desarrollan otras habilidades; apertura al aprendizaje, diálogo crítico, creación de relaciones de respeto mutuo con lo otro y con los otros, a través de ella se fortalecen habilidades para la convivencia y la construcción social, además de fomentar la creatividad en las personas

Es partir de ello que el desarrollo de los ejercicios de GUARDIANES DEL TESORO se plantea como una apuesta de promover acciones de participación significativa como un hábito proyectado a naturalizarse en

voluntad de promover acciones de participación significativas como un primer paso hacia el desarrollo de las relaciones de ENLACE DE LA COMUNIDAD DEL MUNDO se plantea como una

de fomentar la creatividad en las personas

con los otros y a través de ella se fortalecen relaciones entre la convivencia y la participación social, además de fortalecer el sentido de pertenencia y el compromiso de las personas con la comunidad y con los otros. La idea es la medida que se tome en relación con los recursos de estos se desarrollen otras formas de la participación en un mundo globalizado para mejorar el nivel de calidad de vida y una forma de mejorar

Intencionalmente de la propia historia de la participación

participación y la participación social desde una perspectiva de que cada vez que se desarrolla un proceso participativo se fortalecen en él de los elementos constitutivos de la participación que son el sentimiento de pertenencia, el sentido de pertenencia y la participación de las personas en el mundo. Los recursos de las personas son los recursos de los otros y la participación de las personas en el mundo es la participación de las personas en el mundo. El ejercicio de la participación plantea una serie de retos que se deben enfrentar en el mundo y la participación en

los contextos socio culturales

convivencia y nivel nacional e internacional, cuando se trata de las personas que participan en el mundo y en el mundo se fortalecen en él de los elementos constitutivos de la participación que son el sentimiento de pertenencia, el sentido de pertenencia y la participación de las personas en el mundo. Los recursos de las personas son los recursos de los otros y la participación de las personas en el mundo es la participación de las personas en el mundo. El ejercicio de la participación plantea una serie de retos que se deben enfrentar en el mundo y la participación en

transición de la vida

que sea con la participación de las personas en el mundo y la participación de las personas en el mundo. Los recursos de las personas son los recursos de los otros y la participación de las personas en el mundo es la participación de las personas en el mundo. El ejercicio de la participación plantea una serie de retos que se deben enfrentar en el mundo y la participación en

1.1.4. Contexto social

Organización y seguimiento	Organización y seguimiento de las acciones de participación y la participación de las personas en el mundo.
Información y comunicación	Información y comunicación de las acciones de participación y la participación de las personas en el mundo.
Informes	Informes de las acciones de participación y la participación de las personas en el mundo.
Edición y acompañamiento	Edición y acompañamiento de las acciones de participación y la participación de las personas en el mundo.
Revisión de contexto	Revisión de contexto de las acciones de participación y la participación de las personas en el mundo.
Seguimiento	Seguimiento de las acciones de participación y la participación de las personas en el mundo.
Indicadores de participación	Indicadores de participación de las acciones de participación y la participación de las personas en el mundo.
Conclusiones y recomendaciones	Conclusiones y recomendaciones de las acciones de participación y la participación de las personas en el mundo.

Plan de trabajo

los territorios, con acciones afirmativas que posibiliten el seguimiento a recursos y la gestación de iniciativas desde los niños, niñas y adolescentes.

Dichos ejercicios podrán materializarse en las Mesa de Participación de NNA siendo este un mecanismo de participación, orientado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, con el objetivo de brindar espacios de interacción de los participantes en dicho escenario se propone que a los integrantes de los comités a través de un manifiesto que se realizara como una declaración para que ellos participen y propongan y declaren su compromiso como portadores de derechos de sus pares, sobre promoción de derechos.

Adicionalmente se realizara entrega de este, a las instituciones de cada municipio de manera virtual con la firma de los NNA, Alcaldes, presidente de concejo, personería, comisaria, coordinador los centros zonales, comisario, párroco, policía de infancia y adolescencia, entre otros.

Para visibilizar y sistematizar la experiencia se realizará socialización de los manifiestos en emisoras, COMPOS y diferentes MIAF que operen en cada municipio.

1.8. Cierre

• Medición de salida de los niños, niñas y adolescentes

El evento de cierre más que una actividad final es un Encuentro de Puente al futuro como recuerdo y huella del proceso, para tal fin se realizara un puente, al inicio de este los inspiradores personificarán las situaciones de riesgo y los participantes niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familias, quienes deberán evidenciar sus capacidades para afrontarlas, al terminar el puente estará el profesional psicosocial quien le entregara a cada uno de acuerdo al nivel de asertividad que obtuvieron un reconocimiento simbólico.

• Socialización de los resultados de guardianes del tesoro

De igual manera a este evento se invitarán todas las instituciones presentes en los territorios, actores del SNBF quienes lideraran el basar de los talentos y tendrán la función de apadrinar una iniciativa juvenil, con el propósito de buscar opciones de financiamiento, fortalecimiento técnico y sostenibilidad en el tiempo.

1.9. Transformaciones y resultados esperados

“Lo experiencial supera la mirada del saber cómo algo preestablecido externamente y a cambio posiciona un saber cómo algo que se construye y se de- construye permanentemente en la interacción cotidiana con los otros, con el medio y consigo mismo. No se enfoca exclusivamente en los aprendizajes cognitivos sino que se tienen en cuenta la emocionalidad de los seres humanos y los procesos sociales” desde aquí, los resultados esperados con la implementación de esta estrategia de prevención están orientados a que los niños, niñas y adolescentes puedan reconocer y tomar de su entorno las herramientas que les permitan el logro de sus metas.

- Generar conciencia en la ciudadanía sobre los factores de riesgo a los que están expuestos los niños, niñas y adolescentes en cada uno de los municipios de atención.
- Que los niños, niñas, adolescentes y familias logren identificar y reconocer su papel protagónico en la toma de decisiones que tienen que ver con su pleno desarrollo.
- Realizar un continuo análisis de lo que sucede en el entorno, para no dar por sentadas prácticas, costumbres y acciones que legitiman prácticas desiguales y violentadoras de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- La familia como entorno protector de los niños, niñas y adolescentes cumple un papel fundante en el pleno ejercicio de los derechos, por ello será vital involucrarlos en la estrategia de prevención, promoviendo la comunicación asertiva entre ellos y sus hijos desde el saber escuchar como un ejercicio de entender el punto de vista del otro.
- Fortalecer la capacidad de las familias para comunicarse y resolver de manera asertiva los conflictos, reduciendo y evitando los factores de riesgo.
- Que los niños, niñas y adolescentes logren reconocer las configuraciones de poder, e identifiquen los referentes sociales positivos y negativos en la construcción de su proyecto de vida.

los territorios, con acciones alternativas que posibiliten el seguimiento a recursos y la gestión de iniciativas desde los niños, niñas y adolescentes.

Muchos ejercicios podrán materializarse en las Mesas de Participación de NNA, siendo este un mecanismo de participación, orientado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, con el objetivo de promover la interacción de los participantes en dicho escenario, se propone que los integrantes de los comités, a través de un manifiesto que se realice como una declaración para que ellos participen y propongan, denoten su compromiso como portadores de los valores de sus países, sobre promoción de derechos.

Adicionalmente se realizará entrega de este a las instituciones de cada municipio de manera virtual con la firma de los NNA, Alcaldes, presidente de concejo, personería, comisión, coordinador los centros zonales, comisario, párroco, policía de infancia y adolescencia, entre otros.

Para visibilizar y sistematizar la experiencia se realizará socialización de los manifiestos en eventos COMPOS y diferentes MIAF que operen en cada municipio.

1.8. Cierre

• **Medición de salida de los niños, niñas y adolescentes**
El evento de cierre más que una actividad final es un Encuentro de Puente al futuro como momento y juego del proceso, para el fin se realizará un puente, al inicio de este los participantes podrán identificar las acciones de riesgo y los participantes niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familias, quienes deberán evaluar sus capacidades para afrontar al futuro el puente estará conformado por personas que le entregará a cada uno de acuerdo al nivel de actividad que obtuvieron un reconocimiento simbólico.

• **Socialización de los resultados de los guardianes del tesoro**
De igual manera a este evento se invitarán todas las instituciones presentes en los territorios, actores del SINIF, quienes liderarán el pasar de los talentos y talentos la función de pasar una iniciativa juvenil con el propósito de buscar opciones de financiamiento, fortalecimiento técnico y sostenibilidad en el tiempo.

1.9. Transformaciones y resultados esperados

Lo experiencial sugiere la mirada del saber cómo algo prestado o extremadamente y a cambio posición un saber cómo algo que se construye y se de-construye permanentemente en la interacción del niño con los otros con el medio y consigo mismo. No se enfoca exclusivamente en los aprendizajes cognitivos sino que se tienen en cuenta la emocionalidad de los seres humanos y los procesos sociales, donde aquí, los resultados esperados con la implementación de esta estrategia de prevención están orientados a que los niños, niñas y adolescentes puedan reconocer y tomar de su entorno las herramientas que les permitan el logro de sus metas.

- Generar conciencia en la ciudadanía sobre los factores de riesgo y los que esta expone los niños, niñas y adolescentes en cada uno de los municipios de atención.
- Que los niños, niñas, adolescentes y familias logren identificar y reconocer su papel protagónico en la toma de decisiones que tienen que ver con su pleno desarrollo.
- Realizar un continuo análisis de lo que sucede en el entorno, para no dar por sentadas prácticas, costumbres y acciones que legitiman prácticas desiguales y violentadoras de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- La familia como entorno protector de los niños, niñas y adolescentes cumple un papel fundamental en el pleno ejercicio de los derechos, por ello será vital involucrarlos en la estrategia de prevención, promoviendo la comunicación asertiva entre ellos y sus hijos, desde el saber escuchar como un ejercicio de entender el punto de vista del otro.
- Fortalecer la capacidad de las familias para comunicarse y resolver de manera asertiva los conflictos, reduciendo y evitando los factores de riesgo.
- Que los niños, niñas y adolescentes logren reconocer las configuraciones de poder e identifiquen los referentes sociales positivos y negativos en la construcción de su proyecto de vida.

- Promover la vida familiar como el entorno de aprendizaje más importante que tienen los niños, niñas y adolescentes, pues es en el seno de la familia que se aprende a comprender el mundo, a vivir la vida y a apreciar las circunstancias, lo que se aprende en la vida familiar. Por eso nuestra pretensión es fortalecer los vínculos emocionales que se transmiten desde el contacto.

1.10. Bibliografía

- Plan de desarrollo Antioquia Piensa en grande 2016-2019
- León, O. D. (2004). ADOLESCENCIA Y JUVENTUD: DE LAS NOCIONES A LOS ABORDAJES. ULTIMA DÉCADA Nº21, 83-104.
- Organización Mundial de la Salud. (2016). Recuperado el 21 de 07 de 2016, de http://www.who.int/maternal_child_adolescent/topics/adolescence/dev/es/
- Unicef. (2011). Recuperado el 21 de 07 de 2016, de http://www.unicef.org/honduras/Estado_mundial_infancia_2011.pdf
- ARIAS, A. D. (2013). ¿Hacia una justicia sin fronteras?. El enfoque de las capacidades de Martha Nussbaum y los límites de la justicia. Revista Internacional de Filosofía, 51-68.
- Nussbaum, M. (2002). Las Mujeres y el desarrollo humano: el enfoque de las capacidades. Barcelona: Herder.
- Sen, A. (1998). Capital Humano y Capacidad Humana. Cuadernos de Economía, 67-72.
- Dávila, O. (2004). ADOLESCENCIA Y JUVENTUD: DE LAS NOCIONES A LOS ABORDAJES. ULTIMA DÉCADA Nº21, 83-104.
- Fe y Alegría. (Diciembre de 2002). Recuperado el 24 de Julio de 2016, de <http://www.documentacion.edex.es/docs/0310MANhab.pdf>
- Organización Mundial de la Salud. (2016). Recuperado el 21 de 07 de 2016, de http://www.who.int/maternal_child_adolescent/topics/adolescence/dev/es/
- Organización Mundial de la Salud. (2016). Recuperado el 21 de 07 de 2016, de http://www.who.int/maternal_child_adolescent/topics/adolescence/dev/es/
- Unicef. (2011). Recuperado el 21 de 07 de 2016, de http://www.unicef.org/honduras/Estado_mundial_infancia_2011.pdf
- Guías Metodológicas, Encuentros Vivenciales desde la animación sociocultural: Danza, Música, capoeira, artes plásticas, zancos, teatro, interacción al aire libre y las Tics, Unión temporal por la niñez en situación de la calle del Municipio de Medellín; Medellín 2007.
- Modelo Pedagógico BELLOTA, Presencia Colombo Suiza.
- Modelo de Taller de Talentos, Presencia Colombo Suiza.
- Modulo habilidades para la vida, Guía para el trabajo con adolescentes y jóvenes; Gobernación de Antioquia, Medellín 2013.

TODA LA INFORMACIÓN DE COMPOSICIÓN TÉCNICA HACE PARTE DE LOS ACTIVOS INTELECTUALES DE LA ORGANIZACIÓN, POR ENDE SE RESERVA SU USO Y DERECHO DE AUTOR.

Atentamente,



Firma

Nombre completo: Carlos Alberto Baena Correa

C.C: 71.575.168

Representante Legal

NIT: 890.984.938- 4

Dirección comercial: Carrera 50 # 58 - 58

Teléfono: (034) 254 7844

CABC

2. CAPACIDAD TECNICA SEDE ADMINSTRATIVA Y TALENTO HUMANO

Medellín, 4 de septiembre de 2019.

Señores
SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Avenida Carrera 68 N° 64 C - 75
Bogotá

El suscrito **CARLOS ALBERTO BAENA CORREA** con cédula de ciudadanía N° **71.575.168** y en calidad de **Representante Legal de PRESENCIA Colombo Suiza** con Nit. **890.984.938 -4** de conformidad con lo requerido y cómo complemento de la propuesta metodológica, por medio de la presente y en caso de ser seleccionado para la implementación del Programa, informo que me comprometo a disponer de una Sede Administrativa en las zonas en donde estoy interesado en operar, la cual, estará dotada cuando menos con equipos de cómputo, línea telefónica fija o celular, acceso a internet y sala de reuniones.

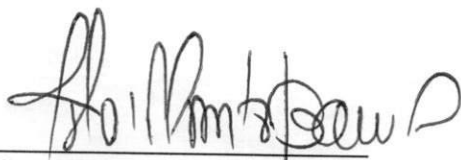
Además, garantizo la contratación permanente durante la ejecución del contrato y con recursos propios de al menos: un (1) Director General o técnico o de proyectos, un (1) Contador y un (1) asesor legal, como parte de talento humano base de la organización.

Atentamente,



Firma

Nombre completo: **Carlos Alberto Baena Correa**
Dirección comercial: **Carrera 50 # 58 - 58**
Teléfono y Fax: **(034) 254 7844 – (034) 292 4194**
Domicilio Legal: **Carrera 50 # 58 - 58**
Correo electrónico: **cbaena@presencia.org.co y esanchez@presencia.org.co**



Firma de la Persona autorizada

NOTA 1: No modifique, ni agregue comentarios o aclaraciones.

CABC



3. VALORES TÉCNICOS AGREGADOS DEL SERVICIO

El suscrito **CARLOS ALBERTO BAENA CORREA** de conformidad con lo requerido en la Invitación Pública No. IP-001- 2019 cuyo objeto es "CONFORMACIÓN DE UN BANCO NACIONAL DE OFERENTES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR REQUERIDO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y PREVENCIÓN DE SUS VULNERACIONES DE LA DIRECCIÓN DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL ICBF, ESPECIALMENTE **DEL PROGRAMA GENERACIONES 2.0** CUYO OBJETO ES CONTRIBUIR AL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ENTRE LOS 6 Y 17 AÑOS 11 MESES Y 29 DÍAS." me comprometo a invertir el valor técnico agregado del servicio prevista en el numeral 6.1.4.1 de la Invitación Pública de la siguiente manera:

CONCEPTO	DETALLE/ ESPECIFICACIÓN
Dotación adicional para los centros de interés: Materiales que puedan entregarse a la comunidad para generar capacidad instalada y puedan continuar con el desarrollo de los núcleos de desarrollo de acuerdo con lo señalado en el Manual Operativo.	Se darán materiales que fortalezcan los núcleos de desarrollo de Arte y Cultura y el núcleo de Literatura y Juego. Como: Baffles, cámaras y libros.
Cualificación adicional a la mínima requerida del talento humano vinculado para la implementación del programa	Profesionales para capacitar los orientadores(as) psicosociales e inspiradores en pedagógica experiencial, orientación vocacional, capacidades, habilidades. Formación en producción de contenidos para textos y ayuda audiovisual.
Actividades de movilización social relacionada con la temática específica de prevención establecida para el grupo de atención.	
Actividad de movilización social para el reconocimiento y garantía de los derechos de los NNA.	
Ampliación de cobertura, días de atención o duración del programa.	
Mejora en el componente nutricional.	





Sede propia para la operación del servicio. (Diferente al espacio comunitario contemplado para el desarrollo del programa).	
Descuentos económicos sobre el valor del costo por cupo fijado por parte del ICBF.	

(Diligenciar solo la fila que corresponda de acuerdo con la línea de valor agregado que le interesa proponer).

Así mismo me comprometo a invertir en los anteriores valores técnicos agregados mínimo el 2% del valor del contrato que se llegue a celebrar en caso de ser habilitado y seleccionado para suscribir contrato.

Para constancia y aprobación, el presente documento se firma en la ciudad de Medellín a los 3 días del mes de septiembre del 2019.

Firma



Nombre completo: **Carlos Alberto Baena Correa**

C.C: **71.575.168**

Representante Legal

NIT: **890.984.938- 4**

Dirección comercial: **Carrera 50 # 58 - 58**

Teléfono: **(034) 254 7844**

THE SECRETARY OF THE
TREASURY
WASHINGTON, D. C.

TO THE HONORABLE
MEMBERS OF THE HOUSE OF REPRESENTATIVES
AND SENATORS
AND MEMBERS OF THE JUDICIAL DEPARTMENT
AND MEMBERS OF THE EXECUTIVE DEPARTMENT
AND MEMBERS OF THE LEGISLATIVE DEPARTMENT
AND MEMBERS OF THE JUDICIAL DEPARTMENT
AND MEMBERS OF THE EXECUTIVE DEPARTMENT
AND MEMBERS OF THE LEGISLATIVE DEPARTMENT

RECEIVED
JAN 10 1901
U. S. DEPT. OF THE TREASURY

RECEIVED
JAN 10 1901
U. S. DEPT. OF THE TREASURY